Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Escuela de Formación Docente Sección de Educación Primaria

# Reestructuración Integral del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria



2014

# Tabla de contenidos

Aspecto	Página
Introducción	4
Metodología	6
I. Capítulo. Marco Socio histórico	9
1.1Antecedentes históricos en Educación Primaria	9
1.2 Historia de la profesionalización de la Educación Primaria en Costa	10
Rica	
1.3 Justificación de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación	17
Primaria	
1.4 Caracterización profesional	22
II. Capítulo. Marco Epistemológico	33
2.1 Objeto de estudio	33
2.2 Aspectos teórico-metodológicos	34
2.2.1 Relación entre educación y contexto histórico social	39
2.2.2 Relación entre teoría-práctica	40
2.2.3 Relación entre docencia e investigación	41
2.3 Estrategias docentes que permiten concretar el enfoque pedagógico	44
2.4 Finalidad del plan de estudio	47
2.5 Relación con otras unidades académicas	49
2.6 Articulación entre Educación Primaria, Educación Preescolar y la	51
Secundaria	0.
III. Capítulo. Propósitos específicos del plan de estudio	55
3.1 Objetivos	55
3.2 Caracterización del estudiantado que ingresa a la carrera	58
3.3 Perfil de salida del estudiantado graduado del plan de estudio	60
3.4 Perfil axiológico del plan de estudio que promueve la carrera	63
3.4.1 Deontología de la docencia	65
3.4.2 Consideraciones del perfil axiológico del plan de estudio desde la	66
pedagogía crítica	
3.5 La transversalidad en el plan de estudio de la carrera	67
IV. Capítulo. Selección de contenidos	79
4.1 Distribución de los contenidos del plan de estudio	79 79
4.2 Modificación integral de la malla curricular del plan de estudio de la	81
	01
Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria  4.2.1 Malla curricular modificada en relación con distribución de horas,	94
4.2.1 Malla curricular modificada en relación con distribución de horas,	94
créditos, requisitos y correquisitos de los cursos	
4.2.2 La investigación y las prácticas profesionales en el plan de estudio	97
4.2.3 Cambios realizados en la malla curricular propuesta en relación con el	98
plan de estudio anterior (año 1997)	
4.2.4 Descripción y programas cursos nuevos	100
V. Capítulo. Evaluación y seguimiento del plan de estudio	116
VI Capítulo. Administración del plan de estudio	119
6.1 Divulgación del plan de estudio	119
6.2 Plan de transición	120
6.3 Plan de convalidación	121
6.4 Evaluación general del plan de estudio (primera generación de	124

población graduada)	
Referencias	125
Anexos (ver carpeta digital)	129

#### Introducción

La presente reestructuración integral del plan de estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria ha sido elaborada con base en los resultados obtenidos del Proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación (2004-2011), así como a partir de los nuevos desafíos y retos actuales en materia educativa, que deben atenderse para solventar las necesidades formativas del sistema educativo costarricense.

De acuerdo con lo anterior, desde el año 2010, el personal docente de la carrera ha sometido a discusión y análisis la oferta curricular actual, la cual data del año 1997 y ha sido objeto de varias reformas parciales en años anteriores. Ejemplo de ello es que el enfoque curricular que persigue el plan de estudio en la propuesta no se aprecia explícitamente, aspecto que le resta claridad, en relación con los propósitos y la proyección que plantea la carrera para la formación de los futuros educadores y educadoras en el campo de la Educación Primaria.

De allí que, como parte de la reestructuración, una de las primeras etapas del proceso ha sido el definir el enfoque curricular y el pedagógico que guía la oferta académica. Además, el personal

docente de la carrera realizó un análisis sobre aspectos que requieren mejoras, dentro de los cuales están las prácticas decadentes, actuales y emergentes, que corresponden al contexto escolar, con el propósito de retroalimentar los objetivos, así como el perfil de entrada y salida que definen a el y la profesional que ha contemplado la institución educativa.

Otra de las medidas implementadas, como parte de la reestructuración, es la identificación y aplicación de las estrategias metodológicas generales que deben imperar en las clases para que, de este modo, se concrete el enfoque curricular y el pedagógico propuesto. El objetivo es que exista coherencia plena e integral entre el enfoque, los objetivos generales y específicos y el perfil de entrada y salida del estudiantado, visualizados en la nueva propuesta de plan de estudio.

Por último, se establecieron estrategias para dar seguimiento y evaluación a la propuesta curricular. En este sentido, se ha contado con medidas como las actividades de inducción sobre la modificación establecida en la oferta académica, el plan de transición para el estudiantado y las directrices para valorar la puesta en práctica de los cursos nuevos.

Es importante señalar que, para que el cumplimiento de las actividades anteriormente expuestas fuera exitoso, se conformó una comisión de trabajo constituida por el profesorado de la carrera. Se trata de la M. L. Jéssica Araya Ramírez (coordinadora), Lic. David Sánchez Elizondo, M. Sc. Nayibe Tabash Blanco y M. Ev. Wilfredo Gonzaga Martínez. A la coordinación de la comisión se le asignó un cuarto de tiempo para la realización de las respectivas acciones que mediaron el proceso.

Cabe destacar, asimismo, que la propuesta de reestructuración del plan de estudio fue validado por el personal docente y la población estudiantil de la carrera, además de graduados, graduadas y empleadores, con el objetivo de promover la participación y por tanto, la retroalimentación entre los diferentes sectores educativos interesados.

La reestructuración del plan de estudio se diseñó con base en la guía actual del Centro de Evaluación Académica, por consiguiente, la presente propuesta curricular de la carrera se organizó en seis capítulos a saber:

- I. Capítulo Marco socio histórico
- II. Capítulo Marco epistemológico
- III. Capítulo Propósitos específicos
- IV. Capítulo Distribución de contenidos
- V. Capítulo Administración y ejecución

#### VI. Capítulo Evaluación

# Metodología

A continuación se describe la metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de reestructuración integral del plan de estudio actual:

#### Primera etapa:

Se analizaron, en diversas reuniones de Sección de Educación Primaria y asambleas de la Escuela de Formación Docente, los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación, gestados desde el año 2004. Este proceso se fundamentó como un espacio para la reflexión sobre la necesidad de clarificar el enfoque curricular del plan de estudio vigente, el diseño de un perfil de entrada, retroalimentar el perfil de salida y los objetivos, así como también flexibilizar más el plan de licenciatura, aumentar el número de cursos en relación con necesidades especiales, neurociencias, metodología, tecnología educativa, educación inclusiva, investigación, legislación educativa, fundamentos de la educación, interculturalidad, cursos de idiomas, entre otros, además de posicionar las Humanidades I y II en el primer año de la carrera (Anexo 1).

## · Segunda etapa:

Gracias a la asesoría del Centro de Evaluación Académica (CEA), las y los profesores de la carrera iniciaron el proceso de reestructuración del plan actual. Para ello, se desarrollaron varias reuniones con esta dependencia en aras de finiquitar el trabajo por realizar y, de acuerdo con la guía suministrada, se procedió a lograr este proceso. Durante el período 2010-2014, la carrera contó con las siguientes asesoras de dicha dependencia: Ana Guzmán, María Acuña, Nancy Fajardo, Ana Lucía Calderón y Wajiha Sassa.

Asimismo, se organizaron tres mesas redondas con diversos sectores educativos, en las cuales participaron docentes en ejercicio, directores y directoras de escuelas, profesores y estudiantes de la carrera. El objetivo fue analizar la situación actual del profesional en Educación Primaria en el contexto nacional (Anexo 2).

#### Tercera etapa:

Con el objetivo de reformular y retroalimentar cada uno de los elementos que comprenden el plan de estudio vigente, se realizaron varios talleres y reuniones con el personal docente de la carrera y representación estudiantil. Es importante señalar que algunas actividades contaron con el apoyo del Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) y el Centro de Evaluación Académica (CEA) (Anexo 1, 3, 4, 5 y 6).

En este sentido, se concretaron las siguientes actividades:

- Estructuración del marco socio histórico de la carrera: En reuniones de Sección de Educación Primaria, se lograron concretar los hechos históricos más relevantes de la profesionalización de la Educación Primaria; además, se analizaron las prácticas pedagógicas y administrativas actuales y emergentes del quehacer docente en el ámbito escolar.
- Definición del marco epistemológico: En relación con este aspecto, se contó con el apoyo de las asesoras del Centro de Evaluación Académica (CEA) y con la implementación de dos talleres coordinados por la Dra.Maurizi a D Antoni asesora del Departamento de Docencia Universitaria; se delimitó el objeto de estudio de la carrera, el concepto de Educación Primaria y el enfoque curricular. En este caso la sistematización de los resultados de los talleres sobre pedagogía crítica nutrieron el capítulo II, correspondiente al enfoque curricular y pedagógico de la carrera, el cual más adelante se expone. (Ver anexo 3 y 4)
- Análisis en reuniones de la Sección de Educación Primaria sobre la formación académica de profesionales en el campo escolar en universidades reconocidas a nivel mundial, tales como

Universidad de Sao Paulo (Brasil), Universidad Autónoma de Barcelona (España), Universidad de Columbia (Estados Unidos), Universidad de Sidney (Australia) Universidad de Helsinki (Finlandia), Universidad de Okayama (Japón) y Universidad Católica de Chile. En este caso, se le presentaron a los y las docentes de la carrera las versiones físicas de las mallas curriculares de dichas universidades para identificar semejanzas y diferencias con el plan de estudio actual de la carrera. De tal manera, que se encontraron muchas similitudes en cuanto a los cursos de formación básica y la complementaria. En el caso de las prácticas, en los planes de estudio de las universidades analizadas se hacen varias. Asimismo, la malla curricular correspondiente a la Universidad de Okayama (Japón) fue la que tuvo más aceptación por parte del profesorado, pues presenta una organización horizontal de los cursos y de las habilidades profesionales. Por lo tanto, la carrera consideró esta estructura y más adelante aparecerá una distribución de cursos que se acerca al modelo de dicha universidad.

- Construcción del perfil de entrada: Con la guía del Centro de Orientación Vocacional (COVO) de la Universidad de Costa Rica y en reunión de Sección de Educación Primaria, se logró estructurar el perfil de entrada de la carrera.
- Reestructuración de los objetivos, perfil de salida y definición de ejes transversales: Al lograr la clarificación del enfoque curricular por parte del personal docente y la representación estudiantil de la carrera, en reunión de Sección de Educación Primaria, se retroalimentaron los objetivos y el perfil de salida del plan actual, así como la definición de los ejes transversales, con el propósito de que se evidenciará congruencia tanto a nivel teórico como metodológico en todo el plan de estudio.
- Modificación parcial de la malla curricular del plan actual: La reestructuración de la malla curricular se realizó de acuerdo con los aspectos señalados en el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, las demandas del contexto nacional e internacional y la percepción del estudiantado en los cursos que corresponden al tronco pedagógico que ofrece la Escuela de Formación Docente. Esta fue analizada y aprobada el 6 de octubre de 2013, en reunión de Sección de Educación Primaria.
- Implementación de un taller sobre estrategias metodológicas a la luz de la Pedagogía Crítica, el cual fue desarrollado por las funcionarias del Departamento de Docencia Universitaria: Patricia Marín y Mónica Arias.

Asimismo, se realizaron diversas validaciones de la propuesta curricular mediante grupos focales en las que participaron estudiantes, profesores, graduados, graduadas y empleadores de la carrera, quienes retroalimentaron la propuesta curricular. La información fue sistematizada y se incorporó en cada de los apartados del presente documento (**Anexo 7**).

# I. Capítulo. Marco Socio histórico

#### 1.1 Antecedentes históricos de la Educación Primaria

La difusión de la educación inició desde épocas remotas, en este sentido, el ser humano ha perfeccionado el conocimiento, a pesar de que en tiempos primitivos los pueblos carecían de escuelas y docentes especializados en doctrinas pedagógicas. A través de los años se hizo evidente que la acción educativa se ha ido visualizando de forma más planeada, fundamentada y sistematizada; es decir, se han consolidado instituciones, modelos y teorías, cuyo propósito se centra en la especialización del ámbito educativo e, igualmente, las distintas disciplinas del saber han robustecido dicha ciencia, al retroalimentarse de diversas posiciones políticas, filosóficas y sociales.

Hace muchos siglos, , de acuerdo con Alighiero (2005, pp. 30-35), el hecho educativo giraba en torno a la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo, así como la conservación de las prácticas de los pueblos. En esta dirección surgen dos hechos educativos relevantes en el occidente europeo durante la Edad Media, siglo IX:

• La iniciativa de Carlomagno al traer de Inglaterra a clérigos y educadores para introducir escuelas,

las cuales eran controladas por monasterios.

 Durante los siglos VII y XI se instauran musulmanes en la península Ibérica, convirtiéndola en un centro de enseñanza de la cultura y las ciencias básicas. Esto trajo como consecuencia la especialización del conocimiento, y a su vez, la apertura de universidades en Italia y España, en las que acudían clases sociales altas porque los miembros de clase baja no tenían acceso a la misma.

Al respecto, Alighiero (2005, p. 35) señala que en el año 1500 surge el período del Renacimiento, época durante la cual impera un gran interés por aprender. Este período se fortaleció con el estudio de las matemáticas y la cultura clásica griega. Igualmente, el espíritu de la educación durante esta época está muy bien ejemplificado en las escuelas establecidas en Mantua, donde se introdujeron temas como las ciencias, la historia, geografía, la música y la formación física. El éxito de estas iniciativas influyó en el trabajo de otros educadores y educadoras, y sirvió como modelo para estos durante más de 400 años.

Hasta inicios del siglo XX las escuelas de gramática latina, fundadas durante la Edad Media, influenciaron la enseñanza secundaria en Europa y, a partir de estas, se originaron las primeras universidades en el continente americano, entre ellas: Santo Domingo, México y Lima. Asimismo, el papel de la iglesia protestante y el catolicismo a inicios del siglo XVI permitió el establecimiento de distintos centros en los que se impartía lectura, escritura, matemática, hebreo y ciencias.

Antes del inicio de ese período tienen lugar dos acontecimientos que promovieron y facilitaron la consolidación de la gestión y la pertinencia de las instituciones educativas en las sociedades (Alighiero, 2005, p. 75):

- El siglo XVII se destaca como un siglo en que evoluciona el conocimiento de las distintas disciplinas, así como la consolidación y creación de más centros educativos. Esta situación fue liderada principalmente por el educador Comenio (obispo protestante de Moravia).
- El siglo XVIII fue denominado como "el siglo de las luces o de la Ilustración" y durante ese período se gestó la idea sobre la transcendencia de la educación para el desarrollo de los pueblos. De esta manera, se establecieron centros en los que se impartía la educación formal. Entre ellos se destaca el sistema escolar en Prusia y en Rusia. Mientras, en 1770 Thomas Jefferson y Benjamín Franklin hablan de la importancia de la educación para todos y todas, y en 1780 se creó la primera escuela primaria en Suiza y Alemania.

Aunado a lo anterior, durante el siglo XIX se consolida el concepto de escuela pública como una institución básica o primaria, la cual debe responder a los objetivos que trazan y persiguen las naciones del mundo. Este acontecimiento inicia principalmente en el Reino Unido, Francia, Alemania,

Italia, España y otros países europeos. De este modo, se consolida el papel del profesional en educación, en cuanto al desarrollo del aprendizaje y se extiende hasta América, al implementar tales modelos sobre todo en Argentina y Uruguay.

Posteriormente, a comienzos del siglo XX la acción educativa toma una dirección mucho más integral, pues a partir de este momento se comienzan a tomar en consideración las necesidades y capacidades propias de cada persona, además de que en algunos países se instaura como obligatoria tanto la formación primaria como la secundaria.

# 1.2 Historia de la profesionalización de la Educación Primaria en Costa Rica

En relación con la información que se presenta sobre este aspecto, se consideraron aspectos relevantes del documento de Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria del año 1997 (cfr. pp.1-33), así como otros archivos históricos sin autor, encontrados en la coordinación de la carrera.

Con respecto a Costa Rica, la consolidación de las instituciones educativas y el desarrollo de la profesión docente fueron procesos realmente lentos, que dependieron de la influencia religiosa y de las políticas del Estado. A continuación se describen los hechos más sobresalientes relacionados con el surgimiento de la Educación Primaria en Costa Rica.

Con el fin de construir un recuento histórico fiel a la realidad de la educación costarricense, se utilizan los aportes de Dengo Obregón (2007), Meléndez (1967), Soto y Bernardini (1981) y Gamboa Alvarado (1976) sobre el desarrollo de la educación básica en Costa Rica. Así las cosas, se menciona que de 1575 a 1812 la educación estaba reservada para los españoles y sus descendientes inmediatos. La enseñanza era dogmática y consistía en el aprendizaje de la doctrina cristiana, las buenas costumbres, la lectura y la escritura. La instrucción recibida era pagada por las familias o en algunos casos por el cabildo local, por tanto, se daba una educación de clase.

En 1842 se evidencia una educación ciudadana, así también el espíritu de la Ilustración penetra en Costa Rica con la constitución emitida en Cádiz el 19 de marzo de 1812. De esta manera, se dan los principios de una educación más generalizada que busca la formación de la ciudadanía. Como resultado, se funda en 1814 la casa de Enseñanza de Santo Tomás, primer centro docente del país. Y en 1832 se emite el primer reglamento para la enseñanza y educación de los niños y niñas.

Por otro lado, de 1842 a 1886 se evidencia una educación popular. La Constitución de 1844 es la primera en incluir un aporte específico sobre la educación costarricense, en el cual se indica: "Es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo"; asimismo, el artículo 181 señala: "La ilustración es un derecho de los costarricenses y el

Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de disposiciones legales".

Durante este año, también se sientan las bases de una Escuela Normal de Varones y en 1849 se establece la Escuela Normal de Niñas en San José y en cada cabecera de provincia una escuela de niños. A partir de 1858 se declara obligatoria la educación a todas las clases de la sociedad: todos los niños y las niñas de 7 a 12 años deben asistir a la escuela. En este contexto, la Carta Fundamental del 15 de abril de 1869, en el artículo 6, estipula que: "La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación".

La figura representativa de este período fue don Mauro Fernández, intelectual, comprometido con el progreso humano, la educación y la democracia, quien consideraba que la educación costarricense carecía de una filosofía básica que la orientara; por tanto, una reforma profunda y vigorosa era impostergable. Su política educativa giraba en torno a la concepción general de sistema: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Universitaria. La idea de crear un sistema educativo desde el kindergarten hasta la universidad, constituye un antes y un después de la educación costarricense.

En la Ley General de Educación Común (1886), en el artículo 1, se proclama el objeto de la Educación Primaria: "La escuela primaria tiene por objeto favorecer y dirigir gradual y simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico del educando". En esta definición se destaca el proceso de desarrollo integral del niño y la niña y la organización gradual de la enseñanza de acuerdo con el desenvolvimiento del educando.

Poco después de aprobada la Ley General de Educación Común, se emite el decreto No. 10, en el que la enseñanza primaria aparece dividida en tres cursos de dos años: elemental, medio y superior. La educación secundaria se flexibiliza y diversifica: después de dos años se abre un abanico que ofrece la posibilidad de continuar con los estudios humanísticos que concluían en el bachillerato, con los estudios de comercio o con los de maestro normal.

Con esta reforma los jóvenes costarricenses disfrutaron de una escuela primaria de seis años y de una educación secundaria de cinco, que no solo atendía la formación intelectual, sino en cierta medida la educación profesional. A partir de este período, la Educación Primaria costarricense se desarrolla sobre bases éticas y morales, donde la formación estaba en manos de la Iglesia Católica.

Por otra parte, en los albores del siglo XX, el sistema educativo se nutre de nuevas ideas, principalmente provenientes de pedagogas y pedagogos europeos, quienes destacan la importancia de estimular la observación inteligente del mundo que rodea a la niñez. En este contexto, se organizan grupos de ciudadanas y ciudadanos ilustres, en el mundo de las letras y en los círculos docentes, con la tarea de elaborar programas adaptados a las necesidades de la educación y al

grado de cultura del país.

Con el nuevo siglo se introduce un trato más humano para el niño y la niña, omitido en los modelos vigentes hasta entonces. En 1908 surge el primer gran movimiento pedagógico en Costa Rica, fundamentado en teorías educativas más humanas y en concepciones científicas de la niñez y el aprendizaje. En esta época los educadores y educadoras se formaban en las aulas del Liceo de Costa Rica y del Colegio de Señoritas. En este caso, tal como afirma Dengo Obregón (2007), el plan de estudio consistía en tres años destinados a los estudios de conocimientos generales, los últimos dos años se dividían según escogencia de los interesados, ya fuera en estudios pedagógicos, estudios literarios o humanidades (p. 132).

En 1914 se funda la Escuela Normal de Costa Rica en Heredia, la cual vincula estrechamente la formación del maestro y la maestra con la comunidad y proyecta una fuerte educación psicológica y pedagógica. El plan de estudio se componía de tres años de estudios generales o humanidades y tres años de estudios especializados o pedagógicos (Dengo, 2007, p.139). Cabe destacar que a partir de este momento, la formación de maestras y maestros en la Escuela Normal se vinculó con una visión más humanística, en la que se vio reflejado el pensamiento de grandes educadores, tales como Omar Dengo, Joaquín García Monge, Carmen Lyra, Teresa Obregón, Carlos Luis Sáenz, Arturo Torres y Adela Ferreto, entre otros.

Otro acontecimiento de relevancia es la necesidad de introducir cambios en la educación costarricense, que en 1935, trae a colación la misión educativa chilena, con el propósito de analizar la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y estructurar los planes para la nueva universidad. Las recomendaciones de este grupo de pedagogos y pedagogas no llegaron a feliz término, pues el país no contó con la capacidad administrativa necesaria para ponerlo en marcha.

De hecho, de las recomendaciones dadas, solo dos se tomaron en cuenta: primero, la creación de la Universidad de Costa Rica, durante el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia; segundo, sustituir el método fonético por el ideovisual en el aprendizaje de la lectura y la escritura y algunos programas concebidos según los centros de interés. Para este momento, en el seno de la Universidad de Costa Rica, la formación de las maestras y los maestros estaba a cargo de la Escuela de Pedagogía, y en la sesión 4108-01 del 07-02-41 se le da potestad a este centro de extender el título de Profesor de Enseñanza Primaria, considerando en la formación académica de los y las docentes el plan de estudio de la Escuela Normal.

Durante la primera mitad del siglo XX, la educación costarricense se rigió por la Ley de Educación Común, la cual respondía a las necesidades de la población costarricense de ese entonces. En este caso, se centraba en ofrecer un mínimo de conocimientos y de destrezas para que la ciudadanía pudiera cumplir con sus deberes y que participaran debidamente en el

perfeccionamiento de la democracia. Las transformaciones económicas y sociales se desarrollaron de manera lenta; sin embargo, los cambios ocurridos en Occidente con motivo de la primera guerra mundial, permitieron difundir otras ideas de carácter económico y social que plantearon un nuevo concepto de Estado y funciones gubernamentales. Es en este contexto que se promulga la Constitución de 1949, la cual plantea nuevas instituciones sociales y económicas, así como la gratuidad de la educación secundaria.

Una fecha significativa en la formación del profesional en Educación Primaria es la creación de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, el 1 de noviembre de 1954, con lo cual se logra centralizar la formación de profesionales docentes en la enseñanza primaria y en otras especialidades en el campo educativo.

Asimismo, en 1957, se promulga en la Ley Fundamental de Educación, que la educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, del preescolar al universitario. El artículo 8 de esta ley destaca la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la gratuidad de la educación preescolar y secundaria. Mientras el artículo 11 define detalladamente los fines de la educación preescolar y el 13 los correspondientes a la educación primaria.

Durante este año, la Escuela de Pedagogía se transforma en la Facultad de Educación. También se incluyen en el plan de estudio de la Carrera de Educación Primaria los cursos de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras (Méndez et al., 1992), con el propósito de promover una formación más integral a las y los futuros educadores.

En este contexto de reformas, a partir de 1960, se amplía el plan de estudio de la Carrera de Educación Primaria en dos años. Además, la doctora Emma Gamboa acuerda introducir el grado de Bachillerato en Ciencias de la Educación con dos énfasis: Primaria o Kindergarden. Como requisito, se solicitan los años aprobados en la Escuela Normal. A lo cual se suma que el plan de estudio contaba con dos cursos de inglés, con el objetivo de ampliar la formación académica. Y en 1977 se crea, por resolución del Consejo Universitario, la Escuela de Formación Docente.

Rodríguez (2004) considera que este Plan Nacional de Desarrollo Educativo responde a una transformación general que tiene lugar durante la década del setenta, en diversos sistemas educativos latinoamericanos. Además, señala que las tendencias educativas imperantes en ese momento conducían a cuatro grandes ideas:

- La relación entre educación y trabajo, en virtud de la demanda de recursos humanos mejor calificados y formados desde una perspectiva integral.
- La búsqueda de una mejor calidad de la educación.
- El paso de un sistema educativo con un enfoque escolarizado a uno más socializado, para

originar transformaciones integrales en los programas de estudio de las distintas áreas del saber.

• El fortalecimiento del concepto de educación permanente.

En esta década, se elimina el requisito de los dos años de formación de la Escuela Normal y se aprueban nuevos planes de estudio. Desaparece el título de Profesorado en Enseñanza Primaria y se sustituye por Bachillerato (Méndez et al., 1992).

De 1978 a 1982 surge el Proyecto de Regionalización Educativa, el cual consistía en la delimitación de áreas geográficas con características físicas, sociales y educativas comunes con el fin de propiciar una educación acorde con las necesidades regionales y elevar la calidad educativa. Durante 1982-1986 aparece el Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación Costarricense, a partir de los lineamientos, objetivos y alcances del principal proyecto de la UNESCO para América Latina (1980-2000).

En este panorama, las actividades educativas se replantean, a fin de ofrecer justicia e igualdad de oportunidades a la población nacional. En esta época se establece un nuevo plan de estudio flexible, que permitía a los y las estudiantes profundizar en un área específica del saber: Estudios Sociales, Ciencias, Matemáticas, Castellano y Artes Plásticas (Méndez et al., 1992).

Posteriormente, de 1986 a 1990, se introduce el Programa de Informática Educativa. De este modo, se crea la Fundación Omar Dengo, institución encargada de capacitar a las y los docentes, quienes dirigirán los laboratorios de computación en las escuelas. Paralelamente a este tiempo histórico y debido al faltante de docentes, se crea una salida lateral a corto plazo para otorgar un diploma de Profesorado en la Educación Primaria con 71 créditos y se reubican los Estudios Generales al inicio del nivel de Bachillerato.

Con la salida lateral el personal docente tenía la opción de laborar en centros educativos públicos. Para esta época y debido al convenio que estableció el Ministerio de Educación Pública con las Universidades estatales, se amplió la admisión de estudiantes a la carrera y se abrió un transitorio para permitirle a un grupo de personas ingresar sin aprobar la prueba de admisión. Un aspecto a resaltar de la población estudiantil de ese momento era la diversidad en edad y el deseo de insertarse con prontitud en el mercado laboral.

Durante el período de 1990 a 1994, la política ministerial se centró en definir seis áreas prioritarias que orientaron la política y la acción educativa del Ministerio de Educación. Dengo (2006) señala que esta política educativa estaba fundamentada en la corriente teórica del constructivismo y sus ejes fueron: valores y educación para la vivencia de la democracia, calidad integral de la educación, educación ecológica, científica y tecnológica, oportunidades educativas y culturales,

eficiencia administrativa y racionalidad de los recursos. Esta política educativa constituyó la base de los programas de Educación Preescolar, Educación General Básica y Diversificada, emitidos en 1991 y 1992, respectivamente.

En 1991 se iniciaron los procesos de flexibilización entre los planes de estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria y se realizan las equiparaciones de cursos entre las tres universidades estatales existentes, con el fin de facilitar a los y las estudiantes el traslado entre estas.

Como parte de las actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad educativa, se ponen en práctica nuevos programas estudio; se da énfasis a la educación en valores; se ejecutan planes anuales de capacitación docente y se establece un convenio con las universidades estatales para formar, aceleradamente, educadores y educadoras y suplir las necesidades de personal docente calificado.

Durante el período de 1994 a 1998 se aprueba una política educativa de mediano plazo denominada Política Educativa Hacia el Siglo XXI, la cual se basa en un diagnóstico que enfatizaba la crisis del sistema educativo. Se declara como obligatoria la Educación Preescolar y se establece como mandato constitucional que el Estado dedique no menos del 6% del PIB al financiamiento de la educación estatal, desde la preescolar hasta la universitaria.

Como respuesta a dicha situación, al plan de estudio vigente de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, se le hicieron modificaciones parciales, con el propósito de solventar las demandas que planteaba la política educativa. Un ejemplo es la inserción de la discusión de la ley 7600 dentro de la temática de las clases y, paralelamente, se da la inclusión de los cursos OE-0360 Necesidades Educativas Especiales y OE-0362 Procesos de Desarrollo del Niño, en el plan de estudio de la carrera de Educación Primaria.

Asimismo, se identificó la necesidad de vincular más al estudiantado con la realidad del país, para lo cual se crea el curso FD- 0124 Educación Global, con el propósito de responder a los retos de la educación actual: la paz, el desarrollo sostenible, entre otros. También se crea el curso FD-0126 Seminario de Educación y Realidad Costarricense, para promover el conocimiento del contexto nacional, y se estructuran los cursos FD-0130 Pedagogía y Tecnología y FD-0129 La Investigación Educativa en el Aula Escolar. Además, se propuso un cambio metodológico en la totalidad de los cursos para que exista una fuerte relación y equilibrio entre la acción y la reflexión.

Aunado a lo anterior, en el año 2000 se crean varias concentraciones entre ellas: Atención a las Necesidades Educativas Especiales y Enseñanza del Castellano y la Literatura, en aras de que la población estudiantil interesada pudiera profundizar en estas temáticas y lograran mayor fortaleza en

esas área del saber.

A partir del año 2002 el Ministerio de Educación Pública establece como prioridades la calidad educativa, la educación rural, los programas de equidad y la educación secundaria y técnica. También, se desarrolla un plan nacional de formación en valores y se incluyen los ejes transversales: Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz, los cuales la carrera ha logrado operacionalizar en las estrategias metodológicas de los cursos de la malla curricular.

Luego, durante el período 2004-2011, la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria desarrolla un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. Gracias a este proceso se lograron definir las debilidades y fortalezas en la formación de educadores y educadoras, las cuales fueron señaladas por la población docente, estudiantil, graduada y empleadora de la carrera. Además, se evidenció que una de las grandes necesidades fue la reestructuración integral del plan de estudio, el cual en los últimos años ha sido objeto de modificaciones parciales.

Por ello, la propuesta curricular que a continuación se presenta trata de incorporar además de las necesidades en los procesos de autoevaluación, los cambios histórico sociales de la época actual, las nuevas tecnologías, la retroalimentación de las áreas del conocimiento, las necesidades del sistema educativo costarricense, nuevas tendencias de aprendizaje, entre otros elementos.

# 1.3 Justificación de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria

La Carrera de Bachillerato y Licenciatura de Educación Primaria tiene como objetivo la atención de la formación integral de las personas que requieren educación básica. Se centra en favorecer el desarrollo en el área física, socio-afectiva y cognitiva y a su vez, el desenvolvimiento personal, laboral, social y económico.

La Educación Primaria se concibe como un proceso continuo, que fomenta habilidades para la vida porque cultiva aptitudes, actitudes, hábitos y conocimientos necesarios para enfrentar las situaciones presenta el entorno. En este sentido, se pretende el desarrollo y fortalecimiento de competencias que permitan a la persona apropiarse del conocimiento y de la tecnología; establecer buenas relaciones con sus semejantes; trabajar en equipo; resolver conflictos; ser defensor de las diferencias individuales y sociales, así como preservar el ambiente. (Fuente: Personal docente de la carrera)

Al respecto, en la Ley Fundamental de Educación se definen los fines de la Educación Primaria:

Artículo 13.- La Educación Primaria tiene por finalidades:

- Estimular y guiar el desenvolvimiento armonioso de la personalidad del niño y la niña;
- Proporcionar los conocimientos básicos y las actividades que favorezcan el desenvolvimiento de la inteligencia, las habilidades y las destrezas, y la creación de actitudes y hábitos necesarios para actuar con eficiencia en la sociedad;
- Favorecer el desarrollo de una sana convivencia social, el cultivo de la voluntad de bien común, la formación del ciudadano y la afirmación del sentido democrático de la vida costarricense;
- Capacitar para la conservación y mejoramiento de la salud;
- Capacitar para el conocimiento racional y comprensión del universo;
- Capacitar, de acuerdo con los principios democráticos, para una justa, solidaria y elevada vida familiar y cívica;
- Capacitar para la vida del trabajo y cultivar el sentido económico-social;
- · Capacitar para la apreciación, interpretación y creación de la belleza y
- Cultivar los sentimientos espirituales, morales y religiosos, y fomentar la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas.

A partir de lo anteriormente expuesto, se evidencia que la Educación Primaria es concebida como un "derecho", que implica la atención adecuada de las personas a partir aproximadamente de los seis años, para promover la vivencia de experiencias oportunas y pertinentes, con la finalidad de reforzar, enriquecer y ampliar su potencial desde una perspectiva de desarrollo humano integral. Por ello, a nivel mundial se ha visualizado la Educación Primaria como el eje principal del modelo de desarrollo, social, económico, político y social; por consiguiente, se debe velar por su cobertura y calidad.

Por otro lado, la sociedad costarricense ha expresado recientemente nuevas demandas educativas sobre aspectos fundamentales como son la formación en valores, la capacidad de convivir con otros y con la naturaleza, la capacidad de aprender y ampliar el conocimiento y la apropiación de las herramientas tecnológicas. De ahí precisamente la necesidad por establecer políticas educativas acertadas que contribuyan no sólo con la cobertura educativa, sino también que permitan la gestación de procesos de calidad y que permitan satisfacer las demandas del presente y del futuro del país.

Así las cosas, la Universidad de Costa Rica, como ente formador de profesionales en el campo de la educación, debe responder a las necesidades que imperan en el sistema educativo

costarricense, por lo que el plan de estudio propuesto responde al propósito de formar docentes que sean líderes en el campo de la Educación Primaria, mediante los fundamentos teóricos y prácticos que esta plantea como disciplina.

La búsqueda de un efectivo cambio para elevar la calidad de la educación debe trascender el discurso de las políticas educativas de largo plazo. Por tanto, es preciso definir una serie de estrategias que permitan transitar de la situación actual a la deseada, para corregir omisiones y errores vividos.

Actualmente, el área de la Educación Primaria presenta una diversidad de retos, los cuales, para ser enfrentados adecuadamente, requieren de docentes con una formación académica más agresiva e integral, que respondan a las necesidades del contexto educativo.

Algunas de estas demandas actuales son las siguientes:

- El Estado de la Nación (2013) señala que los recientes logros obtenidos en las pruebas PISA, los y las jóvenes costarricenses no alcanzaron de manera homogénea niveles mínimos en las habilidades de la comprensión de lectura y la resolución de problemas (p. 14). Esto refleja el escaso potencial de la población estudiantil en cuanto al desarrollo de las habilidades de la comprensión lectora, competencias que no deberían limitarse al dominio literal del texto, sino ahondar en el desarrollo del pensamiento crítico, mediante la formulación de inferencias, la producción y contraste de ideas, entre otros aspectos. Asimismo, es preocupante el insuficiente dominio de estrategias para la resolución de problemas que implementa la población estudiantil, lo cual deja al descubierto graves carencias en el razonamiento lógicomatemático.
- El Estado de la Nación (2013, p. 26) afirma que el Ministerio de Educación Pública no cuenta con un perfil actualizado de docentes en servicio, ni tampoco un perfil de ingreso a las carreras en el área de la educación.
- En relación con el grado de cobertura y la deserción en la Educación Primaria del país, aunque se ha logrado bajar el grado de deserción, existen todavía distritos donde el 30% de la población infantil no logra terminar este nivel básico (Estado de la Nación, 2013, p.10). En este sentido, se señala que es en primer grado, donde más se concentra el nivel de repetición. Al respecto Murillo Rojas (2012) afirma que las causas de esta situación se deben

a la falta de articulación entre Preescolar y el I Ciclo y este con el II Ciclo, débil formación docente en procesos de lectoescritura, además de una evaluación centrada en contenidos (p.11).

- Se requiere de un nivel crítico en relación con el ámbito de la gestión ambiental. La huella ecológica del país es negativa y ascendente, como se indica en el Informe del Estado de la Nación (2011, p. 24).
- Asimismo, informes anteriores han documentado una creciente competencia por el uso de los recursos naturales que, alentada por un marco institucional y jurídico débil, disperso y desorganizado, ha generado conflictos cada vez más fuertes y recurrentes, tanto entre la sociedad como dentro del Estado. Las dificultades para la adecuada gestión de la "agenda gris" (saneamiento, contaminación de aguas y aire) se han agravado. Quizá el problema más severo es que, en la actualidad, la competencia y los conflictos han empezado a trasladarse a zonas protegidas —en algunos casos, presionado por cambios en el estatus de protección y, en otros, utilizando recursos en forma ilegal—, lo que supone nuevos riesgos para los logros del país.
- Se presenta la necesidad de que las y los docentes atiendan, de forma temprana y oportuna, alteraciones que sufren los niños y las niñas, tales como desnutrición, obesidad y otros problemas de salud que afectan el proceso de aprendizaje. Los resultados del 2008-2009, realizados por el Ministerio de Salud, muestran que prácticamente uno de cada tres infantes sufre retardo en talla, una prevalencia que casi duplica la del déficit en peso. Esta situación se relaciona con el valor nutritivo de los alimentos que se consumen en los hogares, donde predomina un patrón deficiente en vegetales, frutas y granos integrales y, a la vez, alto en calorías, azúcares, carbohidratos simples, grasas y sal.
- La formación del personal docente debe responder a la comprensión de la nueva estructura familiar en Costa Rica, la cual se ha modificado significativamente en las últimas décadas. El país se aleja del esquema tradicional de hogares biparentales, con hombre proveedor y mujer ama de casa, y son más bien hogares con varios proveedores de ingresos, así como los monoparentales, con jefatura femenina, los que muestran el mayor crecimiento, así como las familias homoparentales (legalmente no son reconocidas, pero existen en el país).

- Es imprescindible incidir aún más en la formación inicial del profesorado y hacer propias las necesidades de la integración escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares (Echeita, 2006). Asimismo, en el Estado de la Nación (2013, p. 10) se indica que el número de adecuaciones curriculares ha aumentado y que, por otro lado, las y los docentes afirman no tener un conocimiento claro sobre la aplicación de estas adecuaciones en la población escolar.
- Es necesario el desarrollo de procesos formativos dirigidos a que el o la estudiante, futuro profesional en el área de la Educación Primaria, aprenda a aprender (es decir, adquiera las habilidades para el autoaprendizaje de modo permanente a lo largo de su vida), pueda disponer de la información (buscar, seleccionar, elaborar y difundir aquella información necesaria y útil), se cualifique laboralmente para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y tome conciencia de las implicaciones económicas, ideológicas, políticas y culturales de la tecnología en nuestra sociedad. En este sentido, se debe fortalecer, entre otros aspectos, la integración de las tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje. La causa es que las escuelas, a pesar de que poseen recursos tecnológicos, en ocasiones no es adecuado el manejo y el aprovechamiento por parte de la población docente al mediar con el aprendizaje. Al respecto, el Estado de la Nación (2013, p. 31) determina que a nivel nacional, sólo un 17,4% de las y los docentes obtuvo un promedio alto en el uso de las TIC.
- El y la profesional en Educación Primaria requieren una mejor formación académica para promover la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, capacitándolos para incorporar las diferencias, de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad. En consecuencia, es necesario formar a las personas en los valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Se requiere promover una formación más integral y que sea consciente de la complejidad de la realidad actual, sobre todo para el abordaje de los temas emergentes de orden global como la paz, el multiculturalismo, el desarrollo ecológicamente sustentable, la bioética, la posmodernidad, entre otros, al igual que para el tratamiento de problemas de mayor envergadura que enfrentan las sociedades en vías de desarrollo, tal cual pobreza, rezago

tecnológico, debilidad de las instituciones, etc. Se reclama enfoques inter y transdisciplinarios, como única forma analizar estas situaciones (Brunner, 2002).

- Es necesario desarrollar en las y los estudiantes de la carrera conciencia sobre la necesidad que tienen las y los profesionales en la Educación Primaria de actualizarse en forma permanente y, a la vez, fortalecer los procesos de formación continua de las y los profesionales en servicio, considerando estudios de postgrado u otras especialidades.
- Es indispensable, además, impulsar en las y los futuros profesionales de Educación Primaria el desarrollo de proyectos educativos institucionales, con el fin solventar las necesidades de los centros educativos y de las comunidades donde se encuentran inmersos.
- En relación con los nuevos hallazgos y surgimientos en cuanto a los procesos de aprendizaje, el área de la neurociencia en el contexto educativo, se aborda muy poco o es casi nulo en la formación del profesorado. En este sentido, el Estado de la Nación (2013, p. 8) afirma que existe gran relevancia por conocer la estructura del cerebro y los procesos neuronales para conocer las implicaciones en términos del desarrollo de procesos de aprendizaje, de modo que se generen nuevas estrategias didácticas más aptas en la construcción del conocimiento del estudiantado, como por ejemplo la memoria de trabajo, entre otros.
- Es pertinente la implementación de la investigación como una herramienta para transformar la realidad educativa. La transcendencia de la investigación-acción como ejercicio constante en la práctica docente es vital en la reflexión sobre el mismo quehacer educativo para generar nuevas transformaciones ante necesidades detectadas.
- En relación con los Procesos de Autoevaluación 2004-2011 de la Carrera de Bach y Lic en Educación Primaria, se visualizaron las siguientes deficiencias en su propuesta curricular que ofrece actualmente, las cuales se solventaran con la presente reestructuración de plan de estudio, entre ellas se pueden citar:
  - La población graduada, empleadora y estudiantil consideran importante que la formación docente debe reforzar los cursos relacionados con necesidades educativas especiales, el desarrollo neurobiológico, el desarrollo del aprendizaje, uso de la tecnología en el

ámbito escolar, legislación educativa e investigación, didáctica de la lectoescritura y didáctica de la matemática

- Por otro lado, la población docente y estudiantil consideran pertinente que el estudiantado matricule cursos intensivos de idiomas, pues es necesario que estos realicen lecturas en otras lenguas, lo cual les contribuya en la formación académica y profesional
- Además el profesorado de la carrera, considera necesario que los y las estudiantes desarrollen aún más su quehacer docente desde el marco de la interculturalidad, pues aunque en los cursos del plan de estudio actual este es un eje transversal, se requiere de un curso que consolide la formación académica y profesional.
- Por otro lado, el profesorado, los y las estudiantes de nuevo ingreso y en general el estudiantado, han manifestado la necesidad de un curso que promueva información de las características y naturaleza de la carrera y además, les permita tener claridad sobre la decisión de laboral que eligieron, por ello se ha estipulado un curso introductorio a la Educación Primaria.
- Asimismo, se hace necesario complementar más la formación académica con cursos sobre gestión educativa, andragogía, investigación, escuela unidocente y escuela rural.
- Por último, el profesorado de la carrera y los empleadores señalan que existen debilidades en cuanto al desarrollo de la expresión escrita y oral del estudiantado, por lo que se estipulan dentro de la reestructuración parcial de la malla curricular, un curso que favorezca las habilidades comunicativas de los y las futuras docentes.

En general de los retos citados, algunos han sido concretados en la oferta curricular de la carrera desarrollada en los últimos años; no obstante, se deben retomar y reformular otras líneas de acción para fortalecer las prácticas y experiencias profesionales que han dado resultado, así como desarrollar nuevas opciones que permitan dar respuesta a las demandas del contexto actual. De ahí que la reestructuración integral que se presenta, trata de promover la formación de educadores y educadoras que respondan a dichas necesidades, desde los ámbitos de la docencia, la acción social y la investigación, a partir de una visión crítica de la realidad educativa, que permita a la vez forjar y mejorar el quehacer docente.

# 1.4 Caracterización profesional

El profesorado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, mediante

diversas sesiones logró construir una definición propia del término "Educación Primaria", actividad que permitió una reflexión sobre la delimitación de la disciplina y la relación de esta con otras áreas del saber, así como la deliberación sobre la orientación de las restantes etapas del proceso de reestructuración del plan de estudio actual.

En este sentido, la Educación Primaria se concibe como una etapa educativa compuesta por diversos procesos de aprendizaje que tienen las personas a partir de los seis años aproximadamente, en los cuales adquieren conocimientos, habilidades y valores y actitudes básicos e indispensables para favorecer el desarrollo humano integral. (Fuente: Personal docente de la carrera)

De acuerdo con la conceptualización anterior, la Educación Primaria es una disciplina que le permite al ser humano el desarrollo de sus capacidades cognitivas, psicomotoras y socioafectivas, a través de las áreas del saber. Para ello, se requiere de la suscitación de experiencias concretas propias del entorno, mediatizadas por un o una especialista en el campo. Por consiguiente, se requiere de un o una profesional con un vasto conocimiento de teorías, métodos, y enfoques de aprendizaje, así como de una serie de habilidades para concretar dichos conocimientos y a la vez, un conjunto de valores y conductas, para lidiar con las necesidades latentes y retos futuros.

Krishnan (2009), citada por López Bonilla (2013, p. 384), enfatiza que la disciplina académica "se establece a lo largo de la historia y, una vez constituida institucionalmente, se distingue por tener un objeto particular de estudio y poseer un bagaje de conocimientos especializados sobre ese objeto, con teorías y conceptos que lo organizan, con lenguajes especializados, métodos y presencia institucional". De este modo, la carrera ha visualizado robustecer su eje transversal de conocimiento científico, con el propósito de consolidar la identidad de la profesión a través de un perfil formativo disciplinar, cuyo currículum parta de la historia de la disciplina científica y de la profesión.

Al respecto, autores como Liendo Durán (2007) y Pinto Contreras (2003) han realizado diversos estudios en los que especifican los principios filosóficos y epistemológicos del docente que labora en el campo de la Educación Primaria. Particularmente, interesan los aportes de Guanipa Pérez (2008, p. 1), quien menciona que "las bases epistemológicas de cada disciplina, para fines de la formación del docente es múltiple; cada una de estas tiene sus propias particularidades en relación con las demás: historia, nivel de desarrollo teórico, objeto de estudio, métodos, técnicas y formas de aplicación en la realidad profesional". Lo anteriormente expuesto, implica de antemano la existencia de una didáctica específica para la formación de docentes, lo cual es objeto de debate por los especialistas del currículum.

Para Steiman, Misirlis y Montero (2004)

la didáctica general encontró históricamente su fortaleza en el carácter prescriptivo y normativo que impregnó su nacimiento y que sirvió para "ordenar" la enseñanza. Pero este alcance tan amplio también fue su condena. La tendencia exagerada a prescribir -que llega a su punto máximo, culmina con la vigencia del modelo tecnológico-, el afán normativo sin considerar las prácticas concretas, sin contextualizarlas de acuerdo con los cambiantes sujetos y circunstancias, el excesivo énfasis en el control y, sobre todo, el carácter generalizador de la "receta" sin considerar la especificidad epistemológica del contenido escolar ni la naturaleza disciplinar del cual deviene, generó reacciones de índole diversa que pusieron incluso en duda su existencia misma como campo de estudio con objeto propio (p- 1).

#### Asimismo, Alderete (2008) menciona que

todas las didácticas específicas son disciplinas, relativamente jóvenes que, a pesar de su historia, se han consolidado y afirmado en los planes de estudio y dirigidos a la formación de docentes. Ha habido, no obstante, que atravesar algunas crisis de identidad antes de llegar a tal afirmación con su obligación porque la didáctica general, y las específicas, en particular, se han visto sometidas a críticas; sobre todo su proclamación como ciencias ha suscitado muchas disconformidades. Se trata de campos de conocimiento en las Ciencias de la Educación.

De este modo, la carrera, como parte de su constante reflexión en la formación del profesorado, ha afinado una didáctica específica que se encuentra articulada con el desarrollo histórico de su profesión, el enfoque curricular, los objetivos, el perfil de entrada y salida, las estrategias metodológicas y una malla curricular que integra las diferentes áreas del saber pedagógico de la disciplina.

Asimismo, cabe destacar que el hecho de contemplarse como disciplina con un objeto de estudio específico, no implica que la carrera no implemente la flexibilidad curricular en su propuesta académica. Por el contrario, dentro de la formación del estudiantado se involucran cursos opcionales ofrecidos por otras unidades académicas de la universidad que permiten diversificar el conocimiento; además, se dispone de cursos bimodales, tutorías y la posibilidad de desarrollar investigaciones y

pasantías en coordinación con empresas u otras instituciones que no necesariamente se dedican a la docencia.

En este sentido, la flexibilidad curricular implica que la carrera, como disciplina, visualice y concrete los términos de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en su propuesta académica. Esto no significa que al integrar y relacionar contenidos y objetivos de otros campos epistemológicos, no delimite su propio campo, ya que, como se mencionó anteriormente, el eje transversal del conocimiento científico de cada carrera ante todo debe mantenerse y consolidarse.

Díaz Villa (2014), citado por Angulo Villanueva (2014), al analizar este tema, enfatiza y aclara que la flexibilidad curricular supone límites, demarcaciones y diferencias. En este sentido, el propósito de los límites es ser marcador de diferencias y de la identidad de lo demarcado. Asimismo, la función de los límites incluye definir identidades, pertenencias y exclusiones.

De acuerdo con lo anterior, lo expresado sobre el carácter de la disciplina, los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación (2004-2011), los objetivos propuestos en el plan de mejoramiento correspondiente a la Certificación de la Carrera de Educación Primaria de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (2009-2011) y otros considerandos, el y la profesional que se requiere en Educación Primaria debe caracterizarse, entre otros, por los siguientes aspectos generales:

- Posee capacidad de observación crítica de la propia práctica, con el propósito de reflexionar y encontrar las condiciones más eficaces, democráticas y responsables a diversas situaciones que pueda enfrentar.
- Es líder en su campo profesional, mostrando capacidad de expresión, de independencia crítica, de saber encontrar autónomamente información y de relacionar el conocimiento académico con la vida social.
- Es capaz de contextualizar el currículo de acuerdo con la realidad educativa.
- Tiene la capacidad de transformar el contexto mediante la puesta en práctica de innovaciones en distintos ámbitos, con el fin de solventar necesidades y debilidades que subyacen de esas realidades.
- Cuenta con una sólida formación pedagógica y didáctica.
- Puede planificar experiencias innovadoras que favorezcan el desarrollo integral de los escolares y que posibiliten la transformación del contexto.
- Investiga su campo, como actividad constante e inherente para contrastar las teorías y creencias, desde una posición ética.

Promueve la acción social para la propia transformación del contexto.

Por consiguiente, se pretende que el estudiantado sea un verdadero agente de cambio, que impacte en el aprendizaje de la población escolar y tal como afirma Rodríguez (2007) "sean profesionales transformadores que alimenten el deseo por encontrar nuevas soluciones y respuestas a los problemas del trabajo cotidiano, conscientes de su compromiso con los alumnos, con sus oportunidades para aprender y con el futuro de la sociedad" (p. 701).

Por otro lado, con el fin de operacionalizar los elementos que caracterizan al profesional en educación primaria, se esboza a continuación las prácticas dominantes y emergentes que corresponden a esta disciplina, en cuanto a las prácticas administrativas y pedagógicas, que a su vez permitieron establecer la caracterización del estudiantado de nuevo ingreso y el perfil de salida al que aspira la carrera.

Para identificar las prácticas emergentes y dominantes, los y las profesoras de la carrera con amplia experiencia en educación primaria, se reunieron junto con la Máster Ana Guzmán (asesora del Centro de Evaluación Académica en ese momento, año 2010) y diseñaron una tabla en la que se clasificaron las prácticas correspondientes a la disciplina y a su vez, estas se asociaron con los conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes, valores y conductas respectivas.

Asimismo, se aclara que de acuerdo con la reflexión hecha por el profesorado de la carrera, no se contemplaron prácticas decadentes, ya que no se visualizaron históricamente dentro del ejercicio docente hasta la fecha, es decir, situaciones o acciones que los y las docentes de educación primaria han dejado de realizar. En algunos casos, ciertas labores se han modificado con el uso de la tecnología, como por ejemplo el uso del registro electrónico, pero la esencia y el objetivo de cada tarea docente ha persistido a través de los años.

Tabla N° 1. Prácticas administrativas en el quehacer docente de la Educación Primaria

	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS  Dominantes Conocer Hacer Ser (actitudes, valores y						
Emergentes	Dominantes	Dominantes Conocer Hacer (teorías) (habilidades y destrezas)					
	Identificación del espacio, el mobiliario y los recursos dentro y fuera del aula para apoyar los procesos psicomotores, socioafectivos y cognoscitivos de la población escolar.	Teorías educativas y de otras áreas del conocimiento para la promoción de procesos de aprendizaje.	Gestiona el apoyo de especialistas para el uso adecuado de los espacios y de los recursos disponibles.  Incluye los contextos extraescolares para realización de experiencias de aprendizaje.  Elabora materiales.  Usa las TIC.	Capacidad para generar procesos de gestión de recursos e infraestructura.  Creatividad para el uso de los recursos que ofrece el medio.  Capacidad para crear espacios que vinculen el aprecio por la estética y el arte.  Capacidad para incorporar espacios y recursos extraescolares.			

	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS				
Emergentes	Dominantes Conocer (teorías)		Hacer (habilidades y destrezas)	Ser (actitudes, valores y conductas)	
	Elaboración, manejo y resguardo de documentos oficiales tales como el Registro de Actividades, expedientes del estudiantado, tarjetas de calificaciones, informes, reportes, comunicaciones diversas a los hogares, instancias estatales y privadas.	Principios básicos de archivística.  Manejo de programas de computación.  Normativa vinculada con el uso, manejo y resguardo de documentos.  Principios de expresión escrita.	Elabora y administra documentos.  Usa programas informáticos para el manejo de documentos oficiales.	Discreción y honradez  Orden	
	Participación en la gestión del centro educativo por medio de la integración de comités institucionales y órganos de apoyo como el Patronato Escolar	Teoría y gestión participativa de proyectos.  Estructura organizativa institucional.  Normativa institucional.  Teoría organizacional.  Sistematización y evaluación de experiencias.	Diseña, ejecuta y evalúa proyectos.  Participa en la organización y ejecución de actividades extraescolares como actos cívicos, de graduación y clausura, ferias científicas, festivales culturales, deportivos, y campañas. Así como aquellas que se destinan a la captación de recursos económicos y materiales para la institución.	Capacidad para trabajar en equipo.  Actitud de compromiso y responsabilidad con la institución y la comunidad.  Liderazgo e iniciativa.  Propositivo y propositiva	
	Creación de espacios de encuentros con los encargados de la población escolar para participar en la detección y atención de necesidades del estudiantado, la escuela y la comunidad (informes de rendimiento escolar, organizar cuerpos de apoyo, realizar actividades de formación dirigida a los encargados y otros).	Teorías de la comunicación (asertiva, manejo de grupos y otras).  Elementos básicos de andragogía.  Educación popular.  Relación escuela- comunidad.	Ejerce la comunicación efectiva.  Organiza actividades grupales.  Trabaja con población adulta.  Ejerce un liderazgo democrático y participativo en la escuela y comunidad	Sensibilidad social.  Capacidad para trabajar en equipo.  Madurez y seguridad en sí mismo y misma, autoestima y equilibrio emocional.  Empatía.	
	Participación en el planeamiento y ejecución del Plan Institucional Educativo.	Conocimiento de la estructura administrativa del MEP, ubicación y funciones.  Conocimiento de la normativa (Ley de carrera docente, Estatuto de Servicio Civil, Código de Niñez y Adolescencia, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y la Disciplina, Ley de Igualdad de Oportunidades, Normativa institucional, entre otras).  Elaboración de planes institucionales: misión, visión, metas, objetivos, actividades, evaluación, bibliografía y cronograma  Normativa relacionada con los derechos de la niñez, la familia, y entorno social y natural.	Aplica las diferentes tipos de diagnósticos.  Redacta objetivos, metas, indicadores de logro, elaborar cronogramas, misión y visión.  Planifica a corto y mediano plazo.  Planificar, dirigir una reunión y tomar el acta.  Recopila información, analizarla y comunicarla.  Propone ideas y materializarlas.  Trabaja la habilidad para estimular, orientar y apoyar a los demás.  Identifica habilidades y destrezas en la población escolar.  Crea oportunidades para que el estudiantado escolar pueda desarrollar sus potencialidades.  Contextualiza las actividades extracurriculares según las características del entorno.	Creatividad. Reflexivo(a) Crítico (a) Organizado (a) Identificación con la institución donde labora. Comprometido con el mejoramiento de la comunidad educativa	

	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS				
Emergentes	Dominantes	Conocer (teorías)	Hacer (habilidades y destrezas)	Ser (actitudes, valores y conductas)	
			Asume, delega y distribuye responsabilidades		
	Conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos en el contexto escolar.	Conocimiento de protocolos para la prevención, atención y seguimiento de diferentes situaciones de violación de derechos que afecten a la comunidad escolar  Conocimiento del conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden la niñez y la familia.  Derechos humanos.	Promueve y defiende el respeto de los derechos humanos en el contexto escolar.  Reconoce diferentes situaciones de violencia que se presenten en la comunidad escolar.  Aplica protocolos para la atención de diferentes situaciones de violencia que se presenten en la institución.  Denuncia ante las instancias correspondientes situaciones de agresión que se presenten en la comunidad escolar y su entorno.	Confianza en sí mismo (a) Autoestima Compromiso por la defensa de los derechos humanos. Alteridad Respetuoso (a) de la otredad. Sentido de protección.	
Planificación y ejecución de proyectos interdisciplinarios que favorezcan el desarrollo integral de los escolares		Conocimiento sobre diseño y ejecución de proyectos.  Concepto y características de la interdisciplinariedad.	Planifica proyectos a nivel de aula e institucional de carácter interdisciplinario.  Ejecuta y evalúa proyectos interdisciplinarios.	Liderazgo Responsabilidad Creativo Organizado	

Tabla N°2. Prácticas pedagógicas en el quehacer docente de la Educación Primaria

		PRÁCTICA	S PEDAGÓGICAS	
Emergentes	Dominantes	Conocer (teorías)	Hacer (hablidades y destrezas)	Ser (actitudes, valores y conductas)
	Diseño y ejecución de planeamiento didáctico.		Ejerce su criterio profesional para discernir y seleccionar los objetivos, contenidos y estrategias que promuevan el desarrollo cognoscitivo, psicomotor y socioafectivo de la población escolar.  Contextualiza el currículum. Integración curricular.  Diseña estrategias de aprendizaje que fomenten el aprendizaje significativo.  Aprovecha múltiples recursos del contexto.  Genera procesos de investigación.  Busca constantemente de información bibliográfica en distintos idiomas	Capacidad para tomar decisiones con criterios profesionales.  Curiosidad.  Formación permanente.  Valoración del error como parte del proceso de aprendizaje.  Es coherente entre lo que se piensa, dice y hace.  Ejercicio de la docencia con responsabilidad y entusiasmo.  Propicia trabajos colaborativos.  Disposición para innovar.  Promueve el trabajo autónomo (con iniciativa ante la toma de decisiones), ordenado y responsable.  Implementación del trabajo cooperativo.  Adaptación al cambio, saber desaprender, aprender y aprehender.  Interés en participar en actividades de formación.

Emergentes    Canocer (teorias)   Haccr (habilidades y destrozas)   Ser (actitudes, valores y conductas)
Diagnóstico de características de la población meta y su entorno.  Diagnóstico de características de la población meta y su entorno.  Diagnóstico de características de la población meta y su entorno.  Diagnóstico de características de la población meta y su entorno.  Diagnóstico de características de la población meta y su entorno.  Diagnóstico de características de la población meta y su entorno.  Antropología, sociología, paro encienta, pediación, padiciológía y fisosofia de la deucación.  Antropología, sociología, padicioned, educativa y de los aprendizajes) y curriculo.  Información.  Desarrollo socioafectivo.  Tendencias metodológicas para la educación por la documenta de investigación educativa.  Métodos y técnicas de investigación del características constructivas que puedan la situatión, pasicionida nativa ellas para ofienta i paráctica educativa.  Contextos socioculturales el diagnósico de la construcción del construcc
(lectura y escucha, expresión escrita, oral y corporal) Ciencias básicas (Física, Biología, Química, Matemática y Geología). Ciencias sociales (Estudios Sociales, Geografía, Cívica,

	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS			
Emergentes	Dominantes	Conocer (teorías)	Hacer (hablidades y destrezas)	Ser (actitudes, valores y conductas)
		población meta (cognitivo, psicomotor y socioafectivo)	,	,
	Implementación de una práctica pedagógica que fomente el desarrollo integral de la población estudiantil en etapa escolar.	Conocimiento y dominio de las teorías del desarrollo cognitivo, socioafectivo y psicomotor.  Dominio de los contenidos de las áreas instrumentales del curriculum escolar.  Dominio de la didáctica de cada una de las áreas instrumentales del curriculum escolar.  Principios, métodos, estrategias y técnicas didácticas específicas para cada una de las áreas instrumentales del curriculum escolar.  Conocimiento de la ática en la práctica docente.  Conocimiento de las TIC.  Curriculum con pertinencia cultural.  Enfoques sobre evaluación de los aprendizajes.  Teorías del aprendizaje.  Aportes de las neurociencias aplicadas a la educación.  Enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios.  Educación inclusiva,  Educación intercultural  Dominio de los métodos de investigación  Educación para la salud (nutrición, sexualidad, ambiental, prevención del fenómeno droga)  Educación vial.  Expresión artística (literaria, musical, corporal, dramática y plástica).  Comunicación y lenguaje (lectura y escucha, expresión escrita, oral y corporal).	Diseña entornos de aprendizaje con pertinencia cultural.  Evalúa los aprendizajes.  Elabora materiales y aprovecha los recursos para facilitar los procesos de aprendizaje.  Orienta el aprender de manera autónoma.  Desarrolla estrategias de autoaprendizaje permanente. Acompaña y asesora el trabajo de los estudiantes.  Fomenta la participación de los estudiantes en forma individual y grupal.  Promueve la colaboración y el trabajo en grupo.  Orienta el desarrollo de las habilidades expresivas y comunicativas de los estudiantes.  Asesora en el buen uso de los medios tecnológicos que faciliten el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas.  Orienta a los estudiantes en la selección de técnicas de estudio.  Diseña actividades para que los estudiantes investiguen sobre diversos temas.  Planifica y desarrolla procesos de investigación educativa.	Evidencia una actitud de autoformación e interés por el aprendizaje permanente.  Muestra una actitud de apreciación e incorporación de lo estético en la práctica cotidiana.  Pone en práctica actitud jovial.  Demuestra optimismo pedagógico ante las posibilidades de mejora del estudiantado.  Da afecto y seguridad a los estudiantes.  Cree en las posibilidades de cada estudiante y ayudarlos a tener confianza en sí mismos.  Fomenta la motivación de los estudiantes.  Muestra una actitud de cambio
	Promoción de un ambiente adecuado para la orientación y el desarrollo personal.	Desarrollo del área socioafectiva, mental y psicomotora.  Teorías, estrategias y técnicas para la convivencia.  Inteligencia emocional.	Diseña y promueve actividades que fortalezcan el desarrollo psicomotor, mental y socioafectiva del estudiantado.  Conoce la realidad de los y las alumnas para brindar trato personalizado.	Alteridad Respeto Solidaridad Discrecionalidad

Emergentes	Dominantes	Conocer (teorías)	Hacer (hablidades y destrezas)	Ser (actitudes, valores y conductas)
		Comunicación asertiva.  Desarrollo personal del docente.	Crea ambientes aptos para proporcionar una buena convivencia en el aula.	
		Dominio de la legislación educativa: derechos y	Favorece el autoestima.	
		deberes de la niñez y derechos humanos.	Mantiene el control de grupo a través de estrategias adecuadas.	
			Supervisa el logro de los y las estudiantes para saber cuáles son los avances alcanzados en su desarrollo intelectual y personal.	
			Realiza investigación en relación con el desarrollo personal de los y las escolares.	
			Tiene contacto con los padres o encargados de los estudiantes.	
			Tiene conocimiento pleno de las políticas educativas.	
			Conoce de la realidad familiar, comunal, nacional e internacional.	
			Usa las TIC.	
			Maneja diferentes estrategias y técnicas para la mediación virtual.	
			Usa diferentes lenguajes que se ajustan a la mediación virtual y multimedia.	
	Diseño de situaciones de aprendizaje en espacios no formales y otros contextos no escolarizados	Entornos formativos en el ciberespacio.  Construir espacios de aprendizaje en la modalidad virtual y bimodal Integración de la Interdisciplinariedad.	Ejecuta y evalúa proyectos y propuestas curriculares	Dinámico Innovador. Creativo. Comunicativo. Flexible. Formación permanente. Responsabilidad social
		Andragogía  Elaboración de proyectos o		
		propuestas curriculares para instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones, entre otras.		
Diseña y ejecuta asesorías pedagógicas en diversas áreas educativas		Diseño de asesorías pedagógicas de acuerdo con una necesidad específica, considerando un diagnóstico de la situación a atender-	Ejecución de asesorías pedagógicas, considerando características de la población que se atienden y los objetivos de aprendizaje	Creativo Dinámico Responsable Líder
		Diseño de estrategias de aprendizaje		

La anterior identificación de las prácticas dominantes y emergentes que caracterizan al (la) profesional en Educación Primaria, permiten determinar los componentes y elementos que deben ser consideradas como "características deseables" para aquellos y aquellas estudiantes interesados en

ingresar a la carrera, así como el perfil de salida del profesional que laborará en esta área. La estructuración de ambos aspectos serán presentados en el siguiente capítulo.

Asimismo, la tipificación de las prácticas administrativas y pedagógicas inherentes a esta profesión facilitan el tener un panorama laboral y profesional más claro y amplio, el cual debe ser considerado por la carrera para ofrecer una oferta curricular que no sólo responda a las prácticas dominantes de la profesión, sino que también permita plantear nuevos campos o espacios de trabajo en relación con las prácticas emergentes, como es el caso de asesorías pedagógicas en empresas dedicadas a la industria y el trabajo con la población adulta mayor en centros hospitalarios, entre otros.

# Il Capítulo. Marco Epistemológico

## 2.1 Objeto de estudio

Como se mencionó anteriormente, la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria tiene como propósito principal la atención de la formación integral de las personas que requieren educación básica, para favorecer su desarrollo en el área psicomotriz, socio-afectiva y cognitiva y, a la vez, el desempeño personal, laboral, social y económico. Por tanto, se promueve un proceso permanente de formación en relación con habilidades y conocimientos para la vida, necesarios para enfrentar las situaciones cotidianas.

Según esta conceptualización es que la carrera delimita como objeto de estudio los procesos de aprendizaje que tienen las personas a partir de los seis años aproximadamente, en los cuales adquieren experiencias permanentes, oportunas y pertinentes a lo largo de la vida, para reforzar, enriquecer y ampliar el conocimiento, en diversos ambientes educativos formales y no formales.

Además, como parte de los mecanismos para analizar y operacionalizar dicho objeto de estudio, no sólo contempla una serie de contenidos a través de una malla curricular, sino que igualmente incorpora un conjunto de fundamentos teórico-metodológicos, actitudes y aptitudes, para ofrecer a las y los futuros docentes bases sólidas, en cuanto a pedagogía, con lo cual, a la vez (mediante la implementación de técnicas, enfoques, estrategias, métodos e investigación) se favorece un adecuado desempeño en su práctica pedagógica.

Por consiguiente, los y las estudiantes deben contar con experiencias relacionadas con principios teóricos y prácticas profesionales en el transcurso de la carrera. En este caso, llevan a cabo registros de observaciones, elaboración de diagnósticos de comunidad, institución y escolar, análisis de lecturas diversas, participación crítica en actividades académicas, aplicación de estrategias didácticas, desarrollo de experiencias profesionales en diversos ambientes educativos, talleres y otras actividades. Igualmente, las actividades de investigación son inherentes en la formación del estudiantado, a partir de la realidad educativa, con el propósito de generar análisis y discusión y plantear soluciones.

De esta manera, el plan de estudio visualiza a un y una docente que sean capaces de ser agentes de cambio y transformador de la realidad educativa. Por ello, establece dentro de sus líneas de acción el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, actividades de acción social e investigación, para que el estudiantado se vincule con su realidad inmediata.

# 2.2 Aspectos teórico-metodológicos

En relación con los aspectos teórico-metodológicos, la carrera sustenta su plan de estudio en el enfoque curricular socio-crítico, el cual promueve una educación transformadora, que favorece el desarrollo individual y comunitario de los seres humanos. Particularmente, este enfoque promueve la construcción del conocimiento a partir de la interacción, mediante experiencias de vida y las características socioculturales del entorno. En este sentido, los procesos de aprendizaje son concebidos desde una dimensión crítica del objeto de estudio, generándose procesos de reflexión-acción en las comunidades de aprendizaje.

Los principales trabajos que hacen alusión a este enfoque son los realizados por Carr y Kemmis (1983) y (1988), Apple (1986), (1996), (1997), (2002) y (2005), Giroux (1990), (1992), (1993), (1997), (2001), (2003) y (2005), De la Torre (1993) y (2004), McLaren (1988), (1992), (1993), (1994), (1995), (1997), (2001) y (2005) y Oxfam (2012) y (2013), entre otros, quienes concuerdan en la dimensión transformadora y generadora de la educación para el desarrollo humano, desde un plano individual y colectivo.

Al respecto, Oxfam (2009, p. 155) visualiza una serie de características del enfoque Sociocrítico, las cuales dan orientación a la toma de decisiones de índole pedagógica y curricular, en cuanto a la formación de docentes en el ámbito de la Educación Primaria:

Figura N°1. Características principales del Enfoque Socio-crítico

Valores	Concepción	Interacción		
Values	del conocimiento	Interaction		
Educación transformadora Favorece el	La realidad social es una realidad humanizada.	El docente solicita al estudiante que escuche	Gε de aα diá	
desarrollo individual v	FI	activamente, argumente	Fs	

Según la figura anterior, este enfoque apuesta no sólo por una formación académica y profesional centrada en una serie de conocimientos, sino también en un conjunto de habilidades y actitudes que deberán correlacionarse, para que la oferta curricular que se ofrece a la población estudiantil de la carrera sea de carácter integral y holístico y, por lo tanto, conciba el currículo como dinámico y transdisciplinar.

Asimismo, en relación con el enfoque curricular descrito, este tiene correspondencia con el enfoque pedagógico que promueve la corriente de pensamiento de la Pedagogía Crítica, ya que esta permite abordar y afrontar el hecho educativo desde la investigación, la reflexión y la toma de conciencia, desde una nueva óptica de visualizar la realidad circundante.

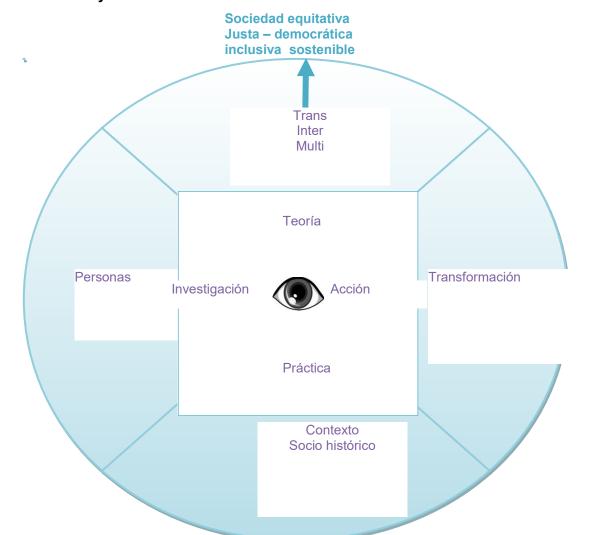
Entre los autores que representan sus postulados se encuentran Carr y Kemmis (1983) y (1988), Apple (1986), (1996), (1997), (2002) y (2005), Giroux (1990), (1992), (1993), (1997), (2001), (2003) y (2005), De la Torre (1993) y (2004), McLaren (1988), (1992), (1993), (1994), (1995), (1997), (2001) y (2005) y Oxfam (2012) y (2013), entre otros.

Particularmente, el profesorado de la carrera realizó una revisión bibliográfica de dichos autores y con base en el desarrollo de dos talleres sobre Pedagogía Crítica dirigidos por la Dra, Mauriza D Antoni del Departamento de Docencia Universitaria, se nutren los preceptos de esta corriente del pensamiento. **Ver anexos 3 y 4** 

De acuerdo con los autores y la sistematización de los resultados de los talleres, la pedagogía

crítica entiende la "pedagogía" como ciencia social, histórica y crítica, por tanto, es práctica, pues se plasma como una acción transformadora de la sociedad, mediante la relación dialéctica entre teoría y práctica y la investigación-acción para mejorar la práctica docente. A continuación se muestra una imagen construida por el profesorado de la carrera, en la que se visualiza cómo este interpreta la pedagogía crítica en la formación profesional del estudiantado

Figura N°2. Conceptualización de la Pedagogía Crítica por parte del profesorado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria



#### Comunidad

Fuente: Profesorado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria

En este sentido, se evidencia que el profesorado de la carrera determina que en la formación de docentes de Educación Primaria debe predominar una base teórica en las diversas áreas del conocimiento afines a la praxis educativa, así como la investigación-acción para mejorar el quehacer profesional.

Lo anterior, se contemplan dentro de las aristas señaladas por estos en cuanto a la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, el contexto socio-histórico, la transformación constante de la sociedad y el desarrollo del ser humano, con el propósito de cambiar la realidad y mejorar las condiciones de las comunidades desde una óptica de inclusión, igualdad de oportunidades y de desarrollo sostenible. Entonces, el personal docente de la carrera ha interiorizado que la Pedagogía Crítica de acuerdo con sus preceptos, permite visualizar un abordaje más integrador de la formación profesional de sus propios estudiantes, según los fines de la Educación Primaria y de los objetivos del plan de estudio trazado, con el propósito de transformar la realidad educativa.

En este punto, Giroux (2004, p.234) concuerda con las nociones aportadas por el profesorado de la carrera de Educación Primaria, pues indica que la pedagogía crítica es visualizada como el "enfoque de la investigación reflexiva", la cual mediante la participación entre los miembros de una comunidad de aprendizaje, se generan decisiones para guiar y evaluar las experiencias pedagógicas diarias. A lo cual, Olmos (2008) agrega que la pedagogía crítica favorece la formación pedagógica del personal docente porque la asume como la ciencia que se ocupa de la formación del ser humano, por lo que contempla la pedagogía como un espacio de saber propio, donde se produce saber pedagógico mediante la reflexión y la investigación.

De acuerdo con los aportes de ambos autores, la Pedagogía Crítica entiende que el o la docente debe formarse como un auténtico pedagogo o pedagoga, para visualizar los procesos de aprendizaje de las disciplinas y favorecer la formación integral. Por ello, la formación del docente pretende romper con los estereotipos de un educador técnico que implementa programas y lineamientos sin ser analizados a luz de un contexto educativo al que se le debe dar respuesta; es decir, recursos didácticos, posiciones teóricas y lineamientos predeterminados no tienen cabida en la

Pedagogía Crítica, ya que desplazan el análisis crítico y reflexivo que la y el docente están obligados a realizar a lo interior de su propia práctica pedagógica.

Al respecto, Apple (2000) considera que el personal docente muchas veces implementa una serie de modelos pedagógicos, ideológicos, sociales y culturales pautados, sin que exista una previa reflexión crítica, cumpliéndose únicamente un control técnico-administrativo de la docencia. Debido a lo anterior, en esta propuesta se hace hincapié en todo momento en que dentro de la formación docente deben promoverse espacios de reflexión-acción que favorezcan la autonomía y una posición crítica sobre el contexto educativo que debe atenderse, sin caer en un adiestramiento de conductas que sólo se encaminan al logro de productos y no en la retroalimentación de los procesos de aprendizaje de los y las escolares.

Para Freire (1997), uno de los autores más representativos de esta corriente de pensamiento, la pedagogía crítica tiene transcendentales reformas en la formación de docentes, pues tal como él afirma "una de las tareas más importantes de la práctica educativa-crítica es propiciar las condiciones para que los educandos en sus relaciones entre sí y de todos con el profesor o la profesora puedan ensayar la experiencia profunda de asumirse" (p. 46).

En esta cita, el autor manifiesta la necesidad de que cada sujeto pueda asumir su propia identidad cultural para, posteriormente, visualizarse e interaccionar con otros como un ser pensante, transformador, social e histórico. De allí que Freire (1997, p. 46) visualice la formación docente como un movimiento que va desde la curiosidad ingenua hasta la curiosidad epistemológica, en el cual el reconocimiento de la propia identidad cultural influye en esa formación, y por tanto, conduce a la resignificación de la docencia y de la educación.

Asimismo, Freire, citado por Gadotii (2007), también hace referencia a que es necesario dar importancia a la reflexión crítica sobre la práctica

como la posibilidad de apropiarse críticamente de la realidad educativa, que no es estática, sino por el contrario, tiene un movimiento dinámico y cambiante, en un permanente proceso dialéctico entre el hacer y el pensar sobre el hacer. Reflexión-acción-reflexión se tornan indispensables a partir en la formación del docente, no sólo para modificar la práctica a partir del pensamiento, sino para generar nuevos pensamientos a partir de la práctica (p. 210).

En este caso, la posición del autor es pertinente para la formación del docente que se pretende concretar, mediante la oferta académica que se propone, pues hace referencia a la búsqueda de sujetos identificados y activos con su profesión, no de espectadores que replican un sistema sin dirección propia.

Asimismo, en relación con el aporte de otras disciplinas al plan de estudio, se identifican la psicología, la filosofía, la antropología y la sociología al contexto educativo para establecer su vinculación en el ejercicio de la profesión docente.

En el caso de la filosofía, permitirá la conceptualización y relaciones entre los siguientes términos: "epistemología", "ciencia" "teoría" y "teoría de la educación" y su relación con los procesos de aprendizaje. Además, el aporte de las corrientes filosóficas y científicas y teorías del conocimiento sobre la construcción del conocimiento en el ser humano, ayuda a establecer su vinculación con el ejercicio de la profesión docente.

Por otro lado, la sociología, permite identificar la influencia del entorno social en los sistemas educativos y viceversa, a su vez, enfatiza en las interacciones que desarrollan en los espacios de aprendizaje, los intereses y necesidades del educando, el papel y la transcendencia del educador y la sociedad general, dentro de los procesos de la construcción del conocimiento.

En cuanto a la psicología, esta favorecerá el conocer y analizar las teorías del aprendizaje que hace referencia esta disciplina, entre ellas las teorías asociacionistas: condicionamiento clásico, instrumental u operante y las teorías mediacionales: aprendizaje social y de índole cognitivas (Gestalt, fenomenología, genético cognitiva y procesamiento de la información).

Asimismo, la antropología dentro de los principios que orientan el quehacer docente y que inciden en la gestación de los procesos educativos (cultura, sociedad, ideología, concepción de ser humano, entre otros).

Los aspectos anteriores correspondientes al aporte de estas disciplinas al plan de estudio, se ofrecerán en los cursos de formación básica y obligatoria, tales como: FD-0158 Fundamentos de la Educación I, FD-0159 Fundamentos de la Educación II, FD-0182 Introducción a la Educación Primaria, FD-0138 Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar: aproximaciones desde la neurociencia, FD-0256 Curriculum en el contexto escolar y EA-0371 Sociología Educativa, cuyos objetivos y contenidos serán retomados y ampliados a lo largo de la formación académica del estudiantado, mediante los demás cursos de la presente propuesta curricular

Al respecto, como parte de la fundamentación del plan de estudio, se ha delimitado dentro de los principios de la Pedagogía Crítica, los señalados por Ordoñez (2002, pp.189-192), los cuales se han robustecido con los postulados de otros autores, con el propósito de dar sustento a los aspectos teóricos-metodológicos con los que se concreta el objeto de estudio de la carrera y, en general, cada

uno de los apartados de la propuesta curricular:

# Relación entre educación y contexto histórico-social

Esta relación impone una contextualización de la educación, la cual debe ser siempre ubicada dentro la situación histórico-social. De esta manera, el objeto de estudio de la pedagogía es la práctica propia que se realiza de la educación y esa praxis está condicionada por los factores histórico-sociales presentados en ella.

Asimismo, estudiar la propia práctica, sistematizarla, reflexionarla e interpretarla significa un esfuerzo por comprender los elementos que condicionan la misma. Esto implica una transformación de una realidad visualizada como estática. Al respecto, es válido el concepto de "intelectual transformativo", mencionado por Giroux (1997, pp. 150-151), en el cual se explica que la pedagogía crítica implica que tanto docentes como estudiantes son contemplados como agentes de cambio.

Este hecho, indica el autor, permite cuestionar los intereses de las prácticas que se desarrollan; en otras palabras, favorece la crítica de las demandas o intereses de diversos sectores, ya sean políticos, económicos y/o sociales. Por esta razón, todo esfuerzo pedagógico debe pensar la educación desde su contexto específico, en el cual se practica. Por ello, la teoría de la educación, hecha en ese contexto, se debe interpretar en referencia a la práctica educativa que se teoriza.

# Relación entre teoría y práctica

Frecuentemente, cuando la educación ha considerado la práctica como derivada de convicciones teóricas, se origina una forma de hacer teoría educativa en la que prevalece la separación entre teoría y práctica. En este sentido, no basta conocer una teoría para luego aplicarla, sino que se hace necesario ubicarse en la práctica que se realiza para comprenderla y viceversa. Por lo que, se hace indispensable aprovechar los supuestos teóricos de manera crítica; es decir, aquellas teorías que no se ajustan a la realidad de la práctica educativa, sea porque no han sido bien formuladas o han perdido vigencia con el tiempo, deben ser desechadas.

El problema de la relación entre teoría y práctica educativa consiste en que ambas son una misma unidad insoluble, que toda práctica es producto de la teoría, al mismo tiempo que genera nueva teoría y que toda teoría es producto de la práctica.

Lo cierto es que en la práctica educativa no hay recetas. La teoría nacida en otras latitudes responde a la práctica de esas otras situaciones y, por eso, esa teoría que procede de otros escenarios es significativa en la medida que responda a una situación y contexto en particular. Debido a ello, leer críticamente significa poder distinguir lo que se relaciona y no con la práctica

propia en correspondencia con la teoría en cuestión.

En relación con lo anterior, Gadotti (2004) menciona que la

[...] necesaria unidad entre el pensar, el hacer de la formación docente, se torna problemática; más aún si se tienen en cuenta las contradicciones existentes entre la teoría y la práctica. Especialmente cuando se imponen las concepciones aplicacionistas de la teoría preestablecida sobre situaciones de la práctica, en las que la realidad pretende hacerse encajar en dichas teorías explicativas que operan como corsé de las estrategias de la enseñanza (p. 209).

Por ello, es necesaria la posición crítica del educador o educadora en la aplicación, al pie de la letra, de las teorías seleccionadas para fundamentar su práctica pedagógica, pues en ocasiones no siempre responden al problema por resolver, sino que, por el contrario, la situación-problema debe enfrentarse mediante otras teorías ya preestablecidas u otras que ni siquiera son conocidas, cuando lo idóneo es que sean formuladas a partir de experiencia propia del docente.

### Relación entre docencia e investigación

La Pedagogía Crítica, precisamente por intentar vincular la teoría con su correspondiente práctica, impone una contextualización de la educación, pues esta debe ser ubicada en la situación histórico-social en la cual se realiza la práctica.

Como se mencionó con anterioridad, el objeto de estudio de la pedagogía es la práctica que se realiza en la educación y vela para que esa práctica esté condicionada por los factores históricosociales presentes en ella. Cuando se estudia la pedagogía en libros escritos en otros contextos, también se está ilustrando, de alguna manera, esos contextos, por lo cual se está poniendo entre paréntesis o ignorando el contexto propio.

La teoría de la educación visualizada en un contexto determinado, se debe interpretar en referencia a la práctica educativa que se teoriza. Por ello, la universidad tiene como primera función, pensar críticamente, lo que implica el cómo se concibe un docente universitario crítico, el cual, particularmente, es aquel capaz de hacer una lectura crítica y objetiva de la realidad para proceder, a través de diversas acciones contextualizadas *in situ,* a realizar transformaciones que permitan la atención de los problemas educativos y el gestar cambios que transciendan en diversos ámbitos de la sociedad.

En este aspecto, Freire (1997), citado por Gadotti (2007) afirma que "la investigación es pieza clave para abrir las puertas del saber crítico, pues es mediante el descubrimiento que el sujeto

conoce, reconoce y aprende. Por ello, el educador debe trabajar como un investigador. Lo que se necesita es que el profesor, en su formación permanente, se perciba y se asuma como un investigador" (pp. 208-209).

En otras palabras, se busca darle prioridad a los problemas nacionales, la personalidad del ser humano, el desarrollo de la niñez, las peculiaridades del adolescente, la naturaleza de las estructuras sociales que determinan la vida del pueblo y la investigación orientada por los valores propios, evitando técnicas que contradigan los intereses de la nación. Por eso, la investigación debe ser crítica y para que cumpla esa función, esta debe conducir a la denuncia, destruir estereotipos, proponer soluciones y ofrecer una comprensión de la realidad en que se vive. De esta manera, se manifiesta la necesidad de formar docentes productores de conocimiento y no meros transmisores y consumidores.

Por otro lado, es necesario generar una cultura para transformar o mejorar nuestro mundo. En este caso, "generar cultura" significa forjar identidad, modelos viables de transformación, de nuevos caminos y de valores. Asimismo, significa crear profesionales comprometidos con un pueblo y con su realidad.

Al respecto, Mc Laren y Kincheloe (2008, p.470), afirman que

una pedagogía crítica revolucionaria, enfatiza la lucha de clases en la batalla contra la opresión y la explotación del capital. Mientras que las pedagogías conservadoras y liberales existen para solicitar y reclutar individuos para el status quo, algo que hacen ofreciendo una acomodación entusiasta en aquellas ubicaciones del sujeto que lo invitan a identificarse con una fuerza predatoria. Una pedagogía crítica revolucionaria pone en cuestión la ideología que trabaja para naturalizar y asegurar ese mismo estado de las cosas.

De acuerdo con lo anterior, se hace evidente que el o la profesional en educación debe visualizarse como edificador de la cultura y la identidad de los pueblos, involucrados con la justicia social de los diversos grupos humanos, por lo tanto, necesita mostrar espíritu de compromiso sobre todo con las clases marginalizadas de la sociedad, las cuales, en la mayoría de los casos, no forman parte del progreso.

Así pues, el aprendizaje se visualiza como una forma de generar cultura, aprender no significa adquirir datos aislados, sino generar investigación y pensamiento divergente y convergente en función de un objeto de estudio. Al respecto, Ordoñez Peñalonzo (2002, pp.189-192) visualiza la

dialéctica desde tres planos:

- La dialéctica entre universidad y sociedad se refiere a sus problemas reales, los cuales no sólo son las carencias de un sector, problemas artificiales o pseudo-problemas. La universidad abdica a su misión si se aísla de su comunidad, si satisface sólo exigencias e intereses de un sector privilegiado.
- La dialéctica debe constituir una comunidad universitaria entre el personal académico y los estudiantes y entre las diferentes disciplinas científicas. La comunidad universitaria existe cuando se da a nivel académico, interpersonal e interdisciplinar.
- La dialéctica se funda en valores y opciones axiológicas. La realidad alienante genera antivalores tales como el individualismo, la competencia, la violencia, el consumo y las apariencias.

Por ello, cuando la Universidad genera cultura en un sistema de aprendizaje dialéctico, integrará al estudiante a su mundo, el cual lo entusiasmará y transformará, pues es mediante el pensamiento crítico y emergente, la investigación y la relación entre teoría y práctica, que se generan nuevas formas de construir conocimientos y cambiar la realidad circundante.

De este modo, el presente plan de estudio pretende una mayor presencia de interdisciplinariedad, que permita en la formación docente una amplitud del contenido disciplinar y las múltiples relaciones que se puedan gestar entre estos, con el fin de que el estudiantado tenga acceso a una variedad de soluciones para atender los problemas del contexto y que le permita tener criterio propio ante el panorama de la realidad nacional e internacional.

Paralelamente, la Pedagogía Crítica fomenta el criterio de interdisciplinariedad en el diseño curricular, ya que promueve la formación de docentes capaces de elaborar programas y estrategias didácticas que permitan insertar a la escuela en la comunidad, haciendo una reflexión crítica de la aplicación de las diversas disciplinas del conocimiento, los modelos pedagógicos, ideológicos, sociales y culturales.

Asimismo, la pedagogía de Paulo Freire, sustentada en la teoría crítica, está orientada en la producción de conocimientos, con el objetivo de la transformación de la realidad para mejorarla; además, visualiza que los sujetos sean partícipes de su propia historia, en vez de entes pasivos, mediante el uso de la conciencia crítica. En relación con lo anterior, como parte de la relación entre teoría y práctica, Freire desarrolló el siguiente concepto de interdisciplinariedad:

La acción pedagógica, usando la interdisciplinariedad, requiere de la construcción de una escuela que es participativa y decisiva en la creación de sujetos sociales. En este caso, se requiere de educadores capaces de insertar a la escuela en la comunidad. El

objetivo es experimentar la realidad global auténtica que está inscrita en las experiencias diarias del estudiante, el educador y la comunidad (1998, p. 162).

De ahí que la fundamentación del plan de estudio busque una formación integral del estudiantado de la carrera, en relación con las áreas del conocimiento (ciencias sociales, ciencias básicas, literatura, lenguaje, arte, música, entre otras) y aquellas que le permitan profundizar en didáctica, en la neurociencia, en el desarrollo psicomotriz y socioafectivo de los sujetos, en el entorno educativo nacional e internacional, así como en la antropología, sociología, filosofía, entre otras disciplinas. En este caso, se establece un diseño curricular que no permite la fragmentación del conocimiento, sino que más bien fomenta la integración de saberes que son contextualizados a partir de la realidad educativa.

En complemento con los aportes anteriores, los cuales favorecen el desarrollo transformador por el que apuesta la Pedagogía Crítica, no se pueden obviar dentro de sus aspectos teóricometodológicos, los siguientes elementos expuestos por Gadotti (2008, p.110):

- El principio de práctica-teoría-práctica.
- El saber popular.
- La construcción colectiva del conocimiento.
- El proceso educativo que debe partir de la práctica.
- El respeto a la identidad cultural.
- El respeto al diferente.
- El diálogo como base educativa.
- El respeto al conocimiento del educando.
- La coherencia.
- El reconocimiento del mundo y del ser humano dentro de este.
- El establecimiento de relaciones horizontales.
- La humildad, el amor, la fe y el compromiso.
- La posición del ser humano como sujeto de los procesos de cambio.
- La asertividad del educador.
- La reflexividad.

Los elementos anteriores, permiten el desarrollo de la formación académica y profesional de actores que interactúan con la realidad y se caracterizan por su actitud crítica ante cada una de las decisiones que toman. En cuanto a la organización de los procesos educativos, por tanto, el o la docente debe asumir el proceso de aprendizaje desde la práctica concreta de cada estudiante en particular, según los principios teóricos que respaldan el propio quehacer docente, con el objetivo de legitimar y validar los procesos desarrollados, inclusive poder fundamentar lo empíricamente manifestado.

# 2.3 Estrategias docentes que permiten concretar el enfoque pedagógico de la propuesta curricular en la formación académica y profesional de los futuros y futuras docentes en el campo de la Educación Primaria:

Como parte de la concepción epistemológica que permitirá concretar el enfoque Socio-crítico y la Pedagogía Crítica en el presente plan de estudio, se han visualizado una serie de estrategias didácticas generales, que favorecen el abordaje del objeto de estudio de la carrera. A continuación se hace una descripción de las mismas, las cuales son señaladas por Díaz Barriga y Hernández Rojas (1999), Cooper (1990) y Kiewra (1991) y podrán ser modificadas de acuerdo con la experiencia del profesorado y la naturaleza de los cursos u otras actividades.

En relación con las estrategias que permiten una adecuada disposición en la construcción, desarrollo y afianzamiento no sólo de conocimientos, sino de habilidades, valores y actitudes, se encuentran:

- -Relatos de experiencias de vida: Es la descripción de situaciones reales, donde las emociones, motivaciones, actitudes y valores han jugado un papel central en el aprendizaje (vidas de personas que gracias a su empuje, compromiso, dedicación, apertura, cambio y flexibilidad lograron metas u objetivos).
- -Demostraciones con diversos materiales concretos: Utilización de recursos que ilustran las ideas, despertando el interés del estudiante y la atención.
- -Historias de vida: En las cuales los y las estudiantes obtienen información a profundidad mediante observaciones y entrevistas de un sujeto particular, el cual será objeto de análisis en el campo profesional.

En cuanto a las estrategias que favorecen la **atención y la participación y permiten el desarrollo del pensamiento crítico**, se encuentran:

-La planificación de clases magistrales participativas, en las que se implementen las preguntas

intercaladas, las cuales se insertan en explicaciones, demostraciones y exposiciones, así como el uso de ilustraciones, tales como fotografías, esquemas, diapositivas, videos, organizadores o conocimientos previos, entre otros.

Las estrategias que favorecer el **empoderamiento de la información**, las cuales consisten en procedimientos específicos, planeados y sistemáticos que el y la docente ejecutan con el fin de que el estudiantado asuma la formación de su labor con un sentido personal y profesional, se ubican:

-Formulación de proyectos que vinculen el aprendizaje a partir de las necesidades personales y profesionales. En estos proyectos se identifica un problema o tema, posteriormente se resuelve el problema, se elabora un producto y, por último, se elabora un informe.

En esta estrategia puede hacerse uso de los diagnósticos, los cuales mediante diversas técnicas permiten la recolección de información, para posteriormente ser analizada y valorada.

Mientras, en el caso de las estrategias que promueven la **recuperación y comprensión de la información**, con las cuales no sólo trata de recordar conocimientos específicos, sino de aplicarlos adecuadamente, se señalan las siguientes:

- -Redes semánticas para relacionar conceptos: Son recursos gráficos en los que se establecen formas de relación entre conceptos. Se diferencian de los mapas conceptuales por el hecho de que la información no se organiza por niveles jerárquicos. En este caso se puede hacer uso de la lluvia de ideas para su construcción.
- -Mapas conceptuales: Permiten la relación entre conceptos mediante una jerarquización de los mismos. Se utilizan conectores (preposiciones) para dicho propósito.
- -Análisis argumentativo: Permite que el estudiantado, mediante el análisis de diversos textos o fuentes de información, logre identificar los aspectos, principios o ideas que utiliza un autor para sostener o argumentar una tesis o posición.
- -Secuencia didáctica: Permite el logro de una tarea u objetivo de aprendizaje, mediante tres fases: la planificación (identificación de la tarea, conocimientos, habilidades y actitudes que deberán contemplarse para alcanzar los objetivos de aprendizaje), la producción (se desarrolla la propuesta de trabajo para cumplir con los objetivos de aprendizaje) y la evaluación (la cual persigue la autoregulación del propio aprendizaje del estudiantado; en este sentido, se desarrolla una autoevaluación de los logros alcanzados).
- -Portafolio: Permite determinar la comprensión progresiva de los diversos temas que la y el docente desarrollan con las y los estudiantes. Por lo tanto, requiere de un trabajo reflexivo y

crítico por parte de los sujetos.

En cuanto a la **interacción entre los individuos**, se estipulan estrategias que faciliten la cooperación entre los miembros, las cuales están dirigidas a favorecer el aprendizaje cooperativo, el respeto mutuo, la tolerancia, valoración mutua del trabajo, complementariedad de los saberes entre los integrantes y el liderazgo compartido entre los y las estudiantes. Entre estas estrategias se encuentran:

-Aprendizaje colaborativo: Busca generar el aprendizaje mediante la interacción grupal. Se promueve el aprender mediante el abordaje de problemas en equipo. Es importante la planeación previa de las actividades y de la supervisión del docente.

En cuanto a las estrategias que permiten la **transferencia de la información**, particularmente la transferencia de habilidades de una situación a otra con el fin de generalizar el aprendizaje, se citan las siguientes:

-Pasantías formativas (giras, visitas, entre otras): Permiten la vinculación a la realidad, mediante la observación y las entrevistas con las personas que poseen ciertos cargos o funciones. Además, favorece la comprensión profunda del contexto cotidiano o profesional, donde se requiere el desarrollo de ciertas habilidades.

-Prácticas docentes: Consiste en la aplicación de habilidades profesionales en situaciones reales y variadas. Estas permiten la retroalimentación del conocimiento y la transferencia de un aprendizaje a otras situaciones.

Por último, en relación con las estrategias que favorecen la actuación, en las que se vincula el análisis y la resolución de problemas, están:

-Simulación de actividades profesionales: Consiste en realizar dentro del aula actividades similares a las que se realizan en el entorno profesional, con el fin de formar ciertas habilidades propuestas en el plan curricular. Muchas veces esta estrategia se realiza cuando por diversos motivos no es posible asistir a entornos reales. Esta estrategia comprende la realización y ejecución de planes didácticos, microclases, entre otros.

-Estudio de casos: Consiste en el análisis de una situación problemática real o hipotética, con el fin de realizar un diagnóstico claro y plantear posibles soluciones. Esta estrategia facilita el desarrollo de habilidades interpretativas, argumentativas y propositivas.

-Aprendizaje basado en problemas: Consiste en analizar y resolver problemas reales,

mediante el trabajo en equipo, relacionados con los contenidos del curso. Estas estrategias permiten contextualizar conocimientos y habilidades al campo laboral; además, favorece la construcción de habilidades de planeación, búsqueda de información y previsión del futuro.

# 2.4 Finalidad del plan de estudio

De acuerdo con la definición del enfoque curricular y pedagógico que fundamenta el plan de estudio, así como las estrategias didácticas que pretenden alcanzar la concretización de los principios generales de estos, y la integración de nuevos cursos o la retroalimentación de los existentes, la carrera escruta el logro de los siguientes fines en la formación de los y las docentes:

Relación entre teoría y práctica, que le permita al estudiantado de la carrera la confrontación de la pertinencia de los supuestos teóricos que domina, para dar respuesta a las situaciones de la realidad educativa, mediante estrategias didácticas, tales como giras, demostraciones, observaciones, elaboración de diagnósticos, aplicaciones de micro clases, seguimiento de casos de niños y niñas, elaboración y ejecución de planes didácticos, investigaciones en contextos educativos, participación en foros, entre otras.

Además, que sea capaz de desarrollar nuevas teorías a partir de sus propias experiencias en la práctica pedagógica, y que a su vez, tenga la capacidad de generar principios didácticos en relación con las diversas disciplinas que imparte.

- ✓ Inserción de la población estudiantil a la realidad educativa mediante actividades de acción social e investigación para responder a las problemáticas del Sistema Educativo Nacional y a las tendencias mundiales.
- Formación sólida y amplia en áreas específicas que favorecen el conocimiento de la disciplina y se complementen con la didáctica, la cual concreta los principios de aprendizaje de cada una de estas.
- Desarrollo de capacidades de investigación-reflexión-acción. En este caso, se visualiza la necesidad de implementar la investigación-acción como una herramienta para transformar la realidad educativa.
- ✓ Integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica pedagógica.
- ✓ Desarrollo de capacidades de apreciación artística e implementación de los lenguajes estéticos –que nunca están desvinculados de los principios éticos- para lograr el desarrollo integral de la persona estudiante.

- Desarrollo del quehacer educativo con posicionamientos psicopedagógicos, que contribuyan en la formación del profesorado para atender las adecuaciones curriculares de la población escolar, los estilos de aprendizaje, la diversidad, el aprendizaje en la etapa adulta (andragogía) y la presencia de la neurociencia en la gestación del aprendizaje en el ámbito escolar.
- ✓ Brindar una formación complementaria en relación con las temáticas de Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad, Educación para la Paz, Educación para la Salud Integral, entre otros. Asimismo, incorporar otros contenidos disciplinares que se operacionalizan en los Estudios Generales, los repertorios, curso de arte y la actividad deportiva, entre otros.

A partir de lo anteriormente descrito, se evidencia en general, que el plan de estudio tiene como finalidad el logro de una sólida formación en el campo Educación Primaria, con diversidad en las áreas disciplinares y un adecuado dominio teórico-conceptual y metodológico del campo de la pedagogía, con lo que, mediante el aporte y la puesta en práctica de los principios de la pedagogía crítica en la oferta curricular de la carrera, se pretende que el estudiantado alcance su propia conciencia crítica, cuestione su entorno, creencias y prácticas y que, de esta manera, transgreda y transforme la realidad.

Para ello, tal como lo señala Giroux (1997), se requiere que la y el futuro profesional se visualicen como un intelectual transformativo, pues la educación se concibe como una práctica social que se desarrolla mediante procesos de revisión, acción y reflexión constantes. Y para alcanzar dicha transformación social, se requiere que los y las docentes implementen una didáctica dirigida a la revisión y reflexión permanente.

#### 2.5 Relación con otras unidades académicas

La Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, específicamente su plan de estudio, el cual se ha planteado desde el enfoque Socio-crítico y la Pedagogía Crítica, plantea una mayor interacción con las diversas áreas o disciplinas, por lo tanto, a corto, mediano y largo plazo se considerarán dentro de la oferta académica algunos cursos y la puesta en práctica de proyectos de investigación y acción social, que podrán ser coordinados con otras unidades académicas o institutos de la Universidad de Costa Rica u otras instituciones, de acuerdo con las necesidades que surjan en la medida en que la reestructuración de plan de estudio entre en vigencia. Algunas estrategias son las siguientes:

Escuela de Estudios Generales: Esta ofrecerá a la carrera los cursos relacionados con

Humanidades, repertorios, Seminarios de Realidad Nacional, entre otros, de acuerdo con la oferta académica semestral.

- Escuela de Educación Física: Esta brindará los cursos relacionados con la opción deportiva que el estudiantado de la carrera elija (curso obligatorio), asimismo, con esta unidad académica se podrán coordinar trabajos finales de graduación, así como proyectos o estrategias de investigación y de acción social.
- Escuela de Filosofía: Esta unidad académica ofrecerá a la carrera el curso F-5131 Ética profesional docente. Además, con esta se podrá organizar diversas capacitaciones en relación con la temática de las teorías del conocimiento, entre otros temas.
- Escuela de Nutrición: Con esta unidad académica se han organizado en otros momentos trabajos finales de graduación, por lo tanto, se instará seguir coordinando este tipo de actividad, así como otras, tales como capacitaciones a docentes en servicios, estrategias o proyectos de acción social e investigación.
- Escuela de Psicología: Se pretende tener un mayor vínculo con esta unidad académica, sobretodo de la investigación que realiza su instituto, pues sus estudios en los últimos años ha enriquecido el saber pedagógico y profesional de los y las docentes en el área de la educación primaria. Por ello, se ha visualizado la posibilidad de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en las que se involucre el profesorado y estudiantado de la carrera, con esta dependencia.
- Escuela de Orientación y Educación Especial: Esta impartirá los cursos OE-0369 Atención a la diversidad en la etapa escolar I, OE-0209 Atención a la diversidad en la etapa escolar II y OE-0361 Orientación para el desarrollo personal del profesorado en Educación Primaria, los cuales son obligatorios. Asimismo, el profesorado que labora en esta dependencia siempre ha apoyado a la carrera en las diversas actividades que organiza (conferencias, talleres, congresos, seminarios, simposios, coloquios, entre otras) por lo tanto, esta es una colaboración que deberá mantenerse y fortalecerse.
- Escuela de Administración Educativa: Esta dependencia ofrecerá los cursos de EA- 0464 Principios de la Gestión Educativa y EA-0208 Introducción en la Mediación Docente en Educación de Personas Adultos y Jóvenes. Asimismo, el profesorado que labora en esta unidad académica ha realizado conferencias, ponencias y talleres en los congresos que la carrera organiza, por lo tanto, esta es una iniciativa que deberá mantenerse y fortalecerse.

- Sección de Educación Preescolar: Con esta instancia se han desarrollado diversos trabajos finales de graduación y estrategias de TCU, sin embargo, a corto plazo deben visualizarse proyectos de investigación en los que se vincule más la articulación entre las etapas de aprendizaje, según las edades que atiende tanto la educación preescolar como la educación primaria.
- Departamento de Educación Secundaria: Este departamento es quien administrará los cursos de la carrera: FD-0158 Fundamentos de la Educación I, FD-0159 Fundamentos de la Educación II y FD-0256 Curriculum en el contexto escolar. En este sentido, la coordinación de la carrera se cerciorará que los y las docentes que los impartan cuenten con experiencia profesional en educación primaria. Además, es importante realizar con este departamento proyectos de investigación y otras estrategias que permitan la articulación entre la educación primaria y la secundaria.
- Departamento de Docencia Universitaria: Esta dependencia se ha caracterizado por apoyar las estrategias de capacitación al personal docente de la carrera, por lo tanto, es un vínculo que debe mantenerse, para fortalecer el conocimiento del profesorado en relación con estrategias didácticas, evaluación, usos de la tecnología, entre otras.
- Centro de Neurociencia, Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) y el Instituto de Investigaciones en Lingüística (INIL): Estos institutos de investigación propios de la Universidad de Costa Rica, han apoyado a la carrera en el desarrollo de investigaciones. Asimismo, el Centro de Neurociencia ofrecerá a la carrera el curso: FD-0138 Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar: Aproximaciones desde la neurociencia. De esta manera, la organización de actividades debe seguirse fortaleciendo con estas instancias.
- Ministerio de Educación Pública y el Instituto Profesional Uladislao Gámez: A través de los años la carrera ha coordinado con estas instituciones la convocatoria a diversos congresos que esta organiza. Además de servir de referente y de consulta en las investigaciones que estas entidades realizan en el ámbito escolar.

A corto y largo plazo, es importante establecer mayores mecanismos de comunicación, para coordinar otro tipo de estrategias tanto de acción social como de investigación.

# 2.6 Articulación de la Educación Primaria con la Educación Inicial y la Educación Secundaria

En relación con la necesidad de enlazar la oferta curricular de la carrera con la educación inicial y secundaria, se presenta a continuación la transcendencia de dicha articulación en la formación de docentes en el campo escolar, así como las diversas estrategias que la carrera promoverá para concretar este propósito curricular.

La problemática y la necesidad de la articulación entre educación infantil y primaria, y esta con la secundaria, no es una temática nueva. No obstante, actualmente adquiere aún mayor relevancia dadas las exigencias educativas del presente, en cuanto a las demandas de la construcción y transferencia del conocimiento y sus posibilidades de aplicación para el desarrollo de la humanidad.

En este sentido, los últimos informes del Estado de la Nación, así como los resultados de investigaciones tanto a nivel nacional e internacional, plasman la necesidad de articular los ciclos de aprendizaje de la niñez y la adolescencia, ya que la educación debe visualizarse como un proceso continuo, que si bien se encuentra organizado en estadios o etapas, el aprendizaje tiene que gestarse de manera fluida, y se amplía y retroalimenta considerando los conocimientos previos y las experiencias significativas vividas, en cada etapa educativa de los sujetos o aprendices.

En cuanto a la transición y articulación entre educación preescolar y primaria, Rodríguez Riveiro y Turón Díaz (2007) señalan lo siguiente:

En diferentes investigaciones se ha abordado la relación existente entre el nivel de preparación del niño al ingresar a la escuela y su aprendizaje en los primeros grados de la educación primaria. El estudio de esta relación responde al criterio referido a la necesaria continuidad que debe existir entre la educación preescolar y la escolar como dos eslabones de un proceso educativo único, lo cual está determinado esencialmente por el nivel cada vez más complejo y elevado de las exigencias de la escuela primaria y por otra parte, por la conciencia de las grandes posibilidades que tiene la etapa preescolar para lograr un mayor desarrollo de los niños de estas edades.

La edad preescolar constituye una etapa significativa en la vida del individuo, pues en ella se estructuran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, se forman y regulan una serie de mecanismos fisiológicos que influyen en el desarrollo físico, el estado de salud y en el grado de adaptación al medio (p. 1).

De acuerdo con lo anterior, el conocimiento y la mediación pedagógica que el o la docente de

Educación Primaria debe instaurar en su quehacer, tiene que contemplar la naturaleza de la formación con que los niños y las niñas en etapa preescolar fueron atendidos, pues esta acción varía notablemente cuando entran a la escuela.

Por consiguiente, el o la docente de Educación Primaria, al iniciar el primer año escolar, debe examinar los expedientes que contienen el desempeño de las y los preescolares, para identificar el nivel de salida con el que estos enfrentarán la escuela, así como suministrar sus propios diagnósticos de entrada para determinar sus debilidades y fortalezas. Asimismo, es importante que la rutina de clase se gradúe de manera pausada, tomando en cuenta que los y las preescolares vienen con ritmos de trabajo muy diferentes y muchas veces con menos lecciones. El trabajo lúdico, la incorporación de materiales concretos, la vinculación de intereses, experiencias y conocimientos previos, son vitales para desarrollar los nuevos conocimientos en la etapa escolar.

Actualmente, el Ministerio de Educación Pública promueve en el país nuevos programas de estudio, sobretodo en el área de la matemática y español, con el propósito de favorecer la articulación entre estos ciclos de aprendizaje. Pues, las habilidades que se desarrollan en la educación inicial, funcionan como un andamiaje para construir aprendizajes más duraderos e interconectados con otras áreas del saber.

En cuanto a la articulación entre Educación Primaria y Secundaria, Agueredondo (2009, p. 5) señala lo siguiente:

En primer lugar es necesario articular el desarrollo cognitivo (desarrollo intelectual) y hacerse cargo – desde el sistema educativo – de que todos los alumnos puedan pasar de un pensamiento concreto a un pensamiento abstracto al final del sexto grado. Una segunda dimensión a articular es el desarrollo socio-afectivo (maduración) del alumno. En este aspecto, el compromiso es transformar al niño que entra totalmente dependiente, en un adolescente que al terminar el sexto grado, sea una persona con total autonomía. Para llegar a eso debemos dejarle hacer cosas, ayudarlo a que pueda hacer sus propias elecciones, etc. Parte de la maduración que debemos lograr en nuestros alumnos es que puedan autogestionar su aprendizaje.

De ahí que sea evidente que el proceso educativo es continuo y se encuentra interconectado, por lo tanto, las deficiencias o lagunas en el aprendizaje interfieren en otras esferas o niveles del conocimiento. Por esto, los y las docentes deben contemplar en el grado escolar que se encuentran impartiendo, las habilidades y los conocimientos que el niño o la niña debería estar dominando antes

de desarrollar nuevos aprendizajes. Además, a su vez el o la educadora debe analizar cómo ese nuevo aprendizaje se interconectará con otros conocimientos, que se aprenderán en el siguiente grado escolar o próximo nivel de la Educación Secundaria.

Esta reflexión es transcendental en el ejercicio docente, por lo que el profesorado en su planificación y ejecución del currículo debe dosificar, adecuar y adaptar los objetivos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades individuales del estudiantado que atiende, y visualizar, a su vez, las habilidades y conocimientos necesarios que requerirá para enfrentar la Educación Secundaria.

Aunado a esto, muchos de los escolares que ingresan al Segundo Ciclo de la Educación General Básica, se encuentran en la etapa de la pubertad e inclusive algunos ya se consideran como adolescentes, por lo que situaciones emocionales y fisiológicas deben tomarse en consideración también, al desarrollar los procesos de aprendizaje. En este caso, los intereses del estudiantado girarán en torno a otros elementos muy distintos a los del Primer Ciclo y el o la docente debe graduar el aprendizaje según las necesidades e intereses que prevalezcan en esta población, la cual por sus características, busca más el reconocimiento de su individualidad como persona y espera que se le reconozca su autonomía e independencia.

De acuerdo con lo expresado, la carrera dentro de su malla curricular no ha dispuesto un curso o cursos específicos en los que se desarrolle la articulación entre los niveles educativos, sino que esto se trabajará de manera transversal en cada uno de los cursos de la malla curricular, así como las actividades de investigación y acción social que esta realicen.

En este sentido, es más provechoso y pertinente que en cada uno de los cursos o actividades que desarrolle la carrera, tanto profesores como docentes visualicen los objetivos y contenidos de cada área del saber, dentro de la naturaleza y estructura del sistema educativo costarricense, lo cual conlleva a un análisis de los programas de estudio planteados por el Ministerio de Educación Pública, los libros de texto, los modelos y enfoques teóricos del aprendizaje y, en general, las diversas características que corresponden al ámbito de los grados o niveles de la Educación Primaria y su relación con la Educación Inicial y Secundaria.

Por ello, se recomiendan implementar estrategias docentes en los cursos que fomenten lo siguiente:

- 1. Analizar los objetivos y contenidos de los programas de Educación Inicial y Secundaria, que tienen relación con las temáticas que se abordan en el curso.
- 2. Plantear en el estudiantado de la carrera interrogantes sobre las habilidades y conocimientos previos que el infante preescolar requerirá para seguir construyendo conocimientos en la etapa escolar y a su vez, el perfil de salida que deberá poseer el estudiantado del último nivel

de primaria, para enfrentar adecuadamente los requerimientos de la Educación Secundaria.

- 3. Realizar observaciones y entrevistas en centros de educación preescolar y secundaria y analizar las percepciones recogidas.
- 4. Diagnosticar las áreas cognitivas, socioafectivas y/o psicomotores en el estudiantado que cursa el preescolar, el primer grado, el sexto grado y el sétimo año.
- 5. Desarrollar procesos de investigación y de acción social que involucren las poblaciones de centros preescolares y de secundaria.

Asimismo, para lograr la implementación de lo anterior, el estudiante mediante los cursos específicos de didáctica en las diversas áreas curriculares, desarrollo emocional, físico y cognitivo, así como experiencias de investigación, le permitirán un mayor análisis de la información que logre recabar mediante los diagnósticos, las observaciones, las habilidades y los conocimientos que desarrollan los y las estudiantes en los niveles de preescolar y secundaria. De tal manera que se logrará una mayor preparación profesional en el estudiantado de la carrera para facilitar la transición emocional y cognitiva en dichos niveles educativos.

# III Capítulo. Propósitos específicos del plan de estudio

En el presente capítulo se presenta la reformulación de los objetivos del plan de estudio, los cuales permitieron definir la caracterización del estudiante que ingresa a la carrera, retroalimentar el perfil de salida, estructurar el perfil axiológico y los temas transversales que serán desarrollados en este acápite.

Estos objetivos se presentarán de manera general y de acuerdo con los niveles de Bachillerato y Licenciatura, definidos en términos de conocimientos, habilidades y actitudes y valores, para la formación académica y profesional de la población estudiantil.

# 3.1 Objetivos

**Objetivos generales:** En el caso de los objetivos generales estos contemplan las tres actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica, es decir la docencia, la acción social y la investigación.

- Desarrollar procesos de investigación como un medio que facilita y promueve el aprendizaje.
- Desarrollar procesos de acción-reflexión-acción a partir de la investigación en la labor educativa.
- Promover las interrelaciones entre el contexto social y el quehacer educativo, mediante el desarrollo

- del pensamiento crítico, de tal manera que se respondan a las necesidades del contexto social.
- Propiciar la construcción y reconstrucción del conocimiento a partir de principios pedagógicos, modelos didácticos y teorías de aprendizaje de acuerdo con la realidad educativa.
- Integración de las tecnologías de la información como apoyo para la construcción del conocimiento.
- Promover la participación del futuro profesional a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos de acción social que impacten en el contexto comunal o nacional.
- Ejercer el criterio profesional en la selección de los objetivos, contenidos, estrategias, recursos y
  espacios para desarrollar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva integradora e
  interdisciplinaria.
- Desarrollar acciones de aprendizaje en espacios formales, no formales e informales.
- Desarrollar la capacidad de análisis de los problemas que afectan la calidad de vida de la población estudiantil y su contexto, mediante las normativas relacionadas con los derechos de la niñez, la familia y la legislación educativa.
- Favorecer en el futuro profesional los conocimientos, las habilidades y las destrezas que le permitan dinamizar el desarrollo integral del estudiantado escolar a partir de su realidad personal y social.
- Promover en la población estudiantil valores y actitudes de responsabilidad, liderazgo, iniciativa y solidaridad social, entre otros.
- Propiciar en los futuros docentes que laborarán en el campo de la educación primaria una actitud de formación permanente en el desarrollo personal y profesional.
- Promover en el futuro profesional las capacidades que le permitan ejercer la docencia de manera crítica y reflexiva su quehacer en una comunidad con diversidad cultural y pluralidad de valores.

**Objetivos específicos:** En cuanto a los objetivos específicos estos se dividen de acuerdo con los niveles de Bachillerato y Licenciatura y a su vez se clasifican según conocimientos, habilidades y valores y actitudes

#### Nivel de Bachillerato:

# Objetivos relativos a conocimientos:

- Conocer sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje y los factores que intervienen en estos (afectivos, intelectuales, psicomotores, sociales y otros).
- Dominar las teorías, métodos, enfoques, técnicas y materiales que se requieren para los procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento.
- Divisar la planificación y la gestión educativa para guiar los procesos de aprendizaje
- Poseer conocimiento de los enfoques y técnicas de la evaluación de los procesos de aprendizaje.
- Conocer los procesos de investigación educativa, enfocada como observación, análisis y resolución de problemas que afectan al estudiante y al trabajo del aula.
- Saber diseñar materiales didácticos y el uso de los recursos tecnológicos como herramientas

- para promover el aprendizaje.
- Dominar estrategias de comprensión lectora en otro idioma.

# Objetivos relativos a habilidades:

- Organizar y ejecutar procesos de aprendizaje según principios didácticos, métodos, enfoques, los objetivos de aprendizaje y las características del contexto.
- Mediatizar los procesos de aprendizaje a partir de las características socioculturales y económicas del estudiante para promover el desarrollo integral de estos.
- Elaborar recursos didácticos e integra los recursos tecnológicos en la labor educativa.
- Interactuar con estudiantes, padres y madres de familia, colegas y superiores.
- Realizar las tareas administrativas propias de la labor educativa.
- Evaluar con técnicas de forma cuantitativa y cualitativamente el progreso del aprendizaje de los y las estudiantes.
- Involucrar la investigación-acción en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- Ampliar su conocimiento con lectura en otro idioma para fortalecer su formación académica

# Objetivos relativos a actitudes y valores:

- Demostrar objetividad en la toma de decisiones, para el mejoramiento y autoevaluación de su labor docente.
- Promover la iniciativa, la crítica, la proactividad y la creatividad para desarrollar los procesos de aprendizaje.
- Expresar apertura, respeto, lealtad, justicia y ética para sus estudiantes, colegas y la sociedad en general.
- Presentar liderazgo en la institución educativa y la comunidad.
- Suscitar la apertura por la diversidad cultural (tradiciones, costumbres, leyendas y valores) y el respeto hacia el género.
- Promover con el ejemplo la conservación del medio ambiente, estilos de vida saludable y la promoción de una convivencia pacífica en el centro educativo y la comunidad.

#### Nivel de Licenciatura:

#### Objetivos relativos a contenidos:

 Conocer de manera amplia sobre el diseño y desarrollo de los procesos de investigación en al ámbito escolar, para mejorar la praxis educativa.

- Poseer conocimiento sobre las características del entorno rural y la escuela unidocente
- Profundizar su saber pedagógico y profesional en relación con la investigación sobre teorías de aprendizaje en el ámbito de la educación primaria.
- Reconocer la realidad educativa en otros entornos, particularmente los que se desarrollan procesos de aprendizaje con poblaciones adultas.
- Poseer conocimiento sobre el aporte de la sociología para comprender el fenómeno educativo y lograr una posición crítica sobre la realidad educativa a nivel nacional e internacional.
- Divisar la formación académica y profesional en relación con el desarrollo de procesos de aprendizaje desde la óptica de los derechos humanos.

## > Objetivos relativos a habilidades:

- Desarrollar diversos procesos de investigación de acuerdo con enfoques y tipos, para realizar estudios que contribuyan a enriquecer el saber pedagógico y profesional del estudiantado de la carrera.
- Organizar y desarrollar procesos de aprendizaje para atender las necesidades de espacios rurales y la escuela unidocente.
- Realizar investigación aplicada en el ámbito de las teorías de aprendizaje en la etapa escolar.
- Diseñar estrategias de mediación docente en el campo de la andragogía.
- Integrar el aporte de la sociología y el conocimiento de la realidad educativa a nivel nacional e internacional, para retroalimentar de manera crítica la práctica pedagógica.
- Promover los derechos humanos desde espacios de aprendizaje, en los que se involucran valores y actitudes dentro de una cultura de paz

### Objetivos relativos a actitudes y valores:

- Promover el compromiso ético y la objetividad en el desarrollo de procesos de investigación educativa.
- Demostrar apertura para atender las necesidades que surjan al laborar en una diversidad de ambientes educativos, tales como espacios rurales, escuelas unidocentes, educación de adultos, entre otros.
- Involucrar las necesidades y estilos de aprendizaje, con el propósito de favorecer la formación integral de los y las escolares.
- Demostrar apertura, criticidad e interés por la realidad educativa a nivel nacional e internacional.
- Promover acciones educativas relacionadas con los derechos humanos, en pro de una sociedad

más justa y tolerante.

# 3.2 Caracterización del estudiante que ingresa a la carrera:

De acuerdo con la experiencia del profesorado de la carrera y la asesoría del Centro de Orientación Vocacional (COVO) se identificaron los elementos que podían constituirse en la caracterización del estudiantado que desea ingresar a la carrera. Asimismo, los aspectos señalados fueron validados por la población estudiantil (Anexo 8). La caracterización que se elaboró fue estructurada en cuanto a conocimientos, habilidades y valores y actitudes, tal como se detalla seguidamente:

#### Conocimientos en relación con:

- Las estrategias para la producción escrita (uso de normativa, coherencia y cohesión para una adecuada producción textual)
- La normativa ortográfica en palabras y textos.
- Las técnicas para la producción del discurso oral (dominio de estrategias para participar en mesas redondas, discursos, debates, entre otros)
- Las áreas básicas del currículo escolar (matemática, español, estudios sociales y ciencias)
- Las estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y lógico (observación, elaboración de hipótesis, razonamiento verbal y matemático, establecer inferencias, entre otras)
- Las herramientas tecnológicas (uso de levantado de texto, internet, entre otras)
- El manejo instrumental básico de una lengua extranjera.

#### > Habilidades en relación con:

- El trabajo individual y colaborativo.
- La atención de las necesidades e intereses educativos y sociales.
- La comunicación en forma oral y escrita.
- El trazo legible de letra y correcta aplicación de las normas ortográficas.
- El desarrollo de la compresión oral y de lectura para el planteamiento de estrategias ante diversas situaciones.
- La organización de diversas tareas enfocadas al futuro trabajo de mediación con grupos de escolares.

#### Actitudes y valores en relación con:

La sensibilidad y la solidaridad social.

- La estabilidad y autocontrol emocional.
- El sentido crítico, la iniciativa y la creatividad.
- El interés humanístico en la formación de las personas y la conciencia en el desarrollo de la sociedad.
- El poseer espíritu de servicio.
- La disposición para promover valores cívicos, científicos y culturales.
- La facilidad para establecer interacción con escolares y de otros actores involucrados en el proceso educativo y para mantener adecuadas relaciones con estos.
- La disposición hacia la lectura de textos científicos y literarios
- El interés por laborar en el contexto escolar.
- El respeto por la diversidad de pensamiento (orientación sexual, preferencias políticas, creencias religiosas, entre otras).

# 3.3 Perfil de salida del estudiantado graduado del plan de estudio de la carrera

Por otro lado, el perfil de salida de la población graduada se estructuró con base en el análisis sobre las prácticas administrativas y pedagógicas consideradas como decadentes, actuales y emergentes, realizado por el profesorado de la carrera (ver apartado 1.3 del presente documento) y una serie de mesas redondas en las que participaron empleadores y graduados de la carrera. (Anexo 1 y 2)

Por lo que, con los datos sistematizados, se procedió a elaborar un perfil académico-profesional del estudiantado de la carrera, uno para el nivel de bachillerato y otro para el nivel de licenciatura, los cuales se estructuraron de acuerdo con conocimientos, habilidades y actitudes y valores.

En el caso de las actitudes y valores se presenta un listado de estos, tanto para el nivel de Bachillerato como el de Licenciatura.

# Nivel de Bachillerato

#### **Conocimientos:**

- Los procesos de aprendizaje y los factores que intervienen en estos (afectivos, intelectuales, psicomotores, sociales y otros).
- Las teorías, métodos, enfoques, técnicas y materiales que se requieren para los procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento.

- Los enfoques y objetivos específicos de las diversas temáticas que conforman el curriculum escolar.
- La planificación y gestión educativa.
- La evaluación de los procesos de aprendizaje.
- Los aspectos psicosociales y biológicos del desarrollo del ser humano.
- Los procesos de investigación educativa, enfocada como observación, análisis y resolución de problemas que afectan al estudiante y al trabajo del aula.
- La gestión administrativa y legislación educativa.
- Recursos tecnológicos como una herramienta para promover el aprendizaje.
- Los contextos socioeconómicos y culturales del país.
- La problemática que enfrenta el ser humano en lo que respecta a la conservación del medio y la convivencia pacífica.
- El sistema educativo costarricense: pasado, presente y futuro.
- Estrategias de comprensión lectora en otro idioma.

#### Habilidades:

- Planea y ejecuta aprendizajes tomando en cuenta los componentes curriculares fundamentales y
  el contexto socio cultural.
- Planifica y participa en actividades curriculares y extracurriculares.
- Organiza procesos de aprendizaje según principios didácticos, los objetivos de aprendizaje y las condiciones del contexto.
- Guía los procesos de aprendizaje a partir de las características del contexto sociocultural y del estudiante para promover el desarrollo integral de los escolares.
- Promueve el autoaprendizaje y la convivencia pacífica.
- Selecciona y elabora recursos didácticos.
- Incorpora los recursos tecnológicos en la labor educativa.
- Establece interacción con estudiantes, padres y madres de familia, colegas y superiores.
- Cumple tareas administrativas propias de la labor educativa.
- Evalúa cuantitativa y cualitativamente el progreso del aprendizaje de los y las estudiantes y el proceso didáctico.
- Facilita experiencias que permitan al educando la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- Implementa la investigación en el desarrollo de los procesos de aprendizaje y propone soluciones para promover la calidad educativa.
- Realiza consultas bibliográficas en otro idioma para retroalimentar su formación profesional.

#### Nivel de Licenciatura

#### Conocimientos

- Los enfoques, tipos y metodología de investigación para abordar la praxis educativa.
- Caracterización del entorno educativo rural y la escuela unidocente.
- La investigación aplicada a las teorías del conocimiento en el ámbito escolar.
- La andragogía como teoría de aprendizaje en la etapa adulta.
- Realidad educativa a nivel nacional e internacional.
- Aporte de la sociología dentro de los procesos de reflexión-acción que se generan en contexto escolar.
- Procesos de aprendizaje desde el ámbito de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional.

#### Habilidades

- Diseña y ejecuta procesos de investigación, que permitan construir y reconstruir el saber pedagógico y profesional y además, fundamenten la toma de decisiones relacionadas con el quehacer educativo.
- Contextualiza el quehacer docente en relación con la naturaleza de espacios educativos rurales y unidocentes.
- Desarrolla procesos de investigación aplicados a la implementación de las teorías del conocimiento en el contexto escolar.
- Planifica y desarrolla estrategias de mediación docente para facilitar los procesos de aprendizaje en la etapa adulta.
- Incorpora en la toma de decisiones pedagógicas y profesionales el aporte de la Sociología, la Psicología, la Neurociencia, entre otras, como parte de los procesos de reflexión-acción del quehacer educativo.
- Diseña e implementa procesos de aprendizaje en los que se fomenta el conocimiento y puesta en práctica de los derechos humanos.

#### Actitudes y valores para los niveles de Bachillerato y Licenciatura:

- Objetividad en la toma de decisiones y en la autoevaluación constante de su experiencia profesional y humana.
- Iniciativa y creatividad para colaborar en la satisfacción de las necesidades del estudiantado y de la comunidad.
- Apertura y respeto para sus estudiantes, colegas, la familia y la comunidad.

- Criticidad y proactividad ante los problemas que su campo profesional le presenta.
- Lealtad, justicia, objetividad y ética en las relaciones interpersonales.
- Liderazgo en la institución educativa y en la proyección de su labor a la comunidad.
- Colaboración y solidaridad en el desempeño de su labor docente.
- Compromiso con la conservación del medio ambiente, estilos de vida saludable y la promoción de una convivencia pacífica.
- Búsqueda constante de la excelencia en su labor docente y con el mejoramiento de su formación profesional.
- Sensibilidad ante la apreciación estética.
- Aprecio por la diversidad cultural (tradiciones, costumbres, leyendas y valores) y de género.

Los perfiles anteriores pretenden ser un eje orientador en el plan de estudio, pues permitirán una mejor coherencia entre los objetivos generales y específicos, el enfoque curricular y pedagógico, los cursos estipulados, la investigación y la acción social que plantea la oferta curricular de la carrera.

En este sentido, Guédez (1980) citado por Alfaro (2011, p.25) señalan que

el perfil académico –profesional tiene relevancia en la planificación curricular de toda carrera universitaria, pues contempla el tipo de profesional que se desea formar. Este perfil representa una instancia de definición que traduce, en términos operativos, los esquemas que se pretenden de un determinado proyecto histórico-pedagógico. Engloba lo concerniente a exigencias académicas y profesionales.

De acuerdo con lo anterior, un perfil académico-profesional tiene como propósito la formación integral del estudiantado, pues se estipulan no sólo un conjunto de saberes, sino habilidades y actitudes, que les permiten a los futuros graduados y graduadas un mejor desempeño en el campo laboral, al responder de manera asertiva a los cambios nacionales y mundiales y a los retos futuros, asimismo, le permite a la población estudiantil analizar sus propias expectativas sobre la profesión elegida y auto evaluar y auto regular su formación académica y profesional.

# 3.4 Perfil axiológico del plan de estudio que promueve la carrera

Con el objetivo de ampliar el perfil académico – profesional del estudiantado graduado de la presente oferta curricular, se pretende abordar de forma más explícita aquellos elementos relacionados con la ética, que inciden en la vivencia auténtica de los valores inherentes a la labor del

futuro profesional en el campo de la Educación Primaria. Por tanto, a continuación se exponen elementos importantes que definen dicho perfil axiológico.

Cabe destacar que establecer un perfil axiológico relacionado con una labor profesional es, al mismo tiempo, la introducción de un perfil antropológico, pues es imposible exponer los límites de una labor sin referirse a los límites de quienes la llevarán a cabo. Es decir, resulta imposible optar por una determinada línea de planteamientos éticos relacionados con el quehacer profesional sin que, por ese mismo hecho, se defina la manera en que las personas son en el mundo. Se hace indispensable, entonces, hablar de los valores que se reconocen como necesarios en la profesión; es decir, qué tipo de subjetividad la va a sustentar.

Lo anterior comprueba el hecho de que clarificar las pretensiones éticas de una labor profesional depende de una subjetividad plenamente consciente de sí misma, consciente de lo que pretende hacer consigo misma y de lo que está dispuesta a intercambiar con las demás subjetividades, con las cuales estará permanentemente interactuando.

En este sentido, el reto de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria es doble: por un lado, debe definir cuáles son las pretensiones que reconoce en la labor docente y por otro, debe procurar transmitir dichas pretensiones a la formación académica de la población estudiantil que se encargará de enriquecerlas y hacerlas llegar, fuera de la academia, a la población en general. El primer aspecto se relaciona con la perspectiva teórica, ideológica y política que, en tanto como carrera, se compromete a suscribir, a partir de la cual se lleva a cabo la definición de ser humano y de subjetividad que fundamenta su propuesta pedagógica. Así las cosas, la presente propuesta concuerda con Giroux cuando menciona que las tradiciones transformativas "critican que se ignore la relación que existe entre ideología y conocimiento escolar" (1997, p. 53).

Otro aspecto por considerar está relacionado con la forma en que los contenidos técnicos de la carrera son desarrollados con la población estudiantil que se forma en docencia, de modo que dichas definiciones se conviertan efectivamente en una perspectiva de mundo, a partir de la cual se ejerce la docencia, integrando y aplicando las diferentes destrezas o habilidades, aptitudes o dominios técnicos relacionados con ella. Así pues, debe afirmarse que la principal característica, desde el punto de vista axiológico de quien se dedica a la docencia, es la capacidad autónoma de su ejercicio.

Por lo pronto, basta con decir que en ausencia de libertad no hay caracterización ética que valga para ninguna praxis profesional, cualquiera que sea. Además, en el caso de la docencia esto debe implicar, especialmente, que la autonomía es al mismo tiempo punto de partida y búsqueda permanente: se parte del hecho de su fundamental importancia y, al mismo tiempo, se toma como requisito la irrenunciable búsqueda de su promoción tanto en el ejercicio profesional, como en la

recepción por parte del cuerpo estudiantil, con el cual se desarrolla esta profesión en un incesante proceso de diálogo.

Desde este punto de partida, ha de mencionarse que la labor docente se lleva a cabo tomando en cuenta características éticas como la discreción, honradez, la capacidad para trabajar en equipo, partiendo de la sensibilidad social, la actitud de compromiso y responsabilidad con la institución y la comunidad en que se labora, el compromiso por la defensa de los derechos humanos y la alteridad, teniendo siempre como telón de fondo una actitud de constante reflexión sobre su práctica para transformarla.

Si la perspectiva de la carrera es la Pedagogía Crítica, no puede dejarse de lado lo que esto implica desde el punto de vista axiológico. La Pedagogía Crítica forma a las personas para que se constituyan en sujetos libres. Por eso, tal como se mencionó antes, el valor por excelencia en el ejercicio de la docencia es la autonomía, entendida como la capacidad de darse a sí mismo y misma máximas de conducta, tomándola en cuenta tanto en la población estudiantil como en el cuerpo docente. No asumirla en cada estudiante, es negar la posibilidad de reconocer su capacidad de interlocución (por tanto, es negar también la perspectiva crítica de la labor docente), al mismo tiempo que negarla en quienes se reconocen como docentes, es anular la posibilidad de tener un efecto real en su actividad.

# 3.4.1 Deontología de la docencia

Desde el punto de vista de la ética de las profesiones, la definición de este perfil axiológico necesariamente se enfrenta con ciertas condiciones en las cuales se ejerce la docencia. No se puede obviar la existencia de un conjunto de normas diseñadas para regular el ejercicio profesional. En ese sentido, cada estudiante de la carrera deberá estar al tanto de las reglas dentro de las cuales llevará a cabo su trabajo. La normativa mencionada es un marco de referencia al cual se adscribe cada docente cuando se empieza a laborar (se puede mencionar el Reglamento de la Carrera Docente, la Ley de Igualdad de oportunidades [Ley 7600], el Estatuto del Registro Civil, entre otros.). No puede dejarse de lado, además, que estas normativas son recursos mediante los cuales la sociedad se garantiza que la profesión será llevada a cabo dentro de ciertos parámetros mínimos de compromiso al asumirse el trabajo.

Por eso, es recurrente que los códigos de ética de los colegios profesionales potencien los valores relacionados con la responsabilidad, honradez, honorabilidad, lealtad entre colegas, respeto, etc., (Marlasca, 2006, p. 52), lo cual se matizará con la importancia de introducir en la discusión la perspectiva de mundo, desde donde se cargan de contenido los valores anteriormente mencionados.

A partir de la Pedagogía Crítica es posible afirmar que cualquier código de ética es intrínsecamente insuficiente para definir y caracterizar el quehacer de quien se dedica a la docencia. Esto quiere decir que el código por sí mismo no tiene la capacidad de dar razón de las dinámicas permanentemente cambiantes de la sociedad y del gremio que lo generan. El código y los reglamentos, en tanto conjunto de reglas, si no se someten a un constante examen crítico y profundo, devienen inequívocos y pierden su capacidad práctica para solventar las necesidades que supuestamente resuelven. Al igual que las personas sobre quienes tienen efecto, los conjuntos de normas están en una realidad constantemente cambiante, que siempre demandará de ellos una oportuna adaptación, recordando que «el conocimiento no versa simplemente "acerca de" una realidad externa, sino que antes y por encima de eso es autoconocimiento orientado a la comprensión crítica y la emancipación». (Giroux, 1997, p. 55)

# 3.4.2 Consideraciones del perfil axiológico del plan de estudio desde la Pedagogía Crítica

Como se argumentó anteriormente, el problema de la ética no se agota en reglamentos o códigos de colegios profesionales. Dichos reglamentos son cuerpos normativos acatados por quienes se someten a ellos como parte de su compromiso profesional. Pero los códigos por sí solos están muy lejos de ser suficientes. Su papel es el de delimitar el campo general de acción de la labor de cualquier profesional, pero, quedándose en esta generalidad, necesitan de una perspectiva que les dé un perfil más definido. Por ejemplo, valores como el respeto o la honorabilidad son completamente deseables, sin embargo, una vez que se manifiesta el punto de vista desde el cual se entienden, adquieren un cariz que los hace específicamente significativos.

En este caso, el papel de la Pedagogía Crítica es fundamental por cuanto, si se dejan «sueltos», si no se declara la forma de interpretarlos, resultan básicamente huecos. ¿Quién podría dejar de lado valores como la responsabilidad o la honorabilidad?, es suficientemente evidente su deseabilidad, para cualquier perspectiva que se tenga sobre la labor docente, no importa si se trata de una perspectiva conservadora o de una más progresista. Por eso, es necesario manifestar cuál es el compromiso que carga de contenido la fundamentación ética de de esta labor.

La ética que está detrás de la Pedagogía Crítica es especialmente sensible a la visualización de las tensiones sociales, en aras de que los individuos (tanto docentes como estudiantes) se vinculen con la producción de su mayor autonomía. En este aspecto, Giroux menciona que la alfabetización, en este caso como válido para la educación en tanto labor, "debe estar en conexión

con una teoría del conocimiento que esté en consonancia con una perspectiva política liberadora y que se preocupe sistemáticamente de iluminar la fuerza de las relaciones sociales en el acto de conocer" (1997, p. 132).

Esto hace evidente la vacuidad inherente a la generalidad de los códigos, disfrazada de su pretensión de neutralidad. Los valores deseables que están detrás del pliego de requerimientos del gremio o del ordenamiento jurídico que regula la profesión docente, luce completamente diferente si se asume desde una pedagogía que trata de potenciar la libertad individual y la justicia social. Si la labor docente ejercida según la Pedagogía Crítica, se define a partir de una subjetividad que fundamenta la transformación de las condiciones de mundo, la preocupación ética relacionada con esta labor no puede darse por satisfecha con los requisitos listados en el pliego de reglas.

De hecho, si la perspectiva es crítica, hay que reconocer la existencia de una contradicción en principio entre la existencia de normas establecidas que determinan la labor docente y el libre ejercicio profesional. Si los reglamentos dicen qué se tiene que hacer, cómo y cuándo, pugnan con la posibilidad de la toma de decisiones ejecutada a partir de la autonomía de cada quien. Mientras tanto, la perspectiva crítica tiene como principal pretensión la apropiación, la potenciación y el ejercicio de la autonomía. La única manera en que esto pueda ser solventado es empezando por hacerse consciente de las limitaciones propias de dichos reglamentos, a partir de su revisión, aceptación y ejecución críticas. Quien no se cuestione, cede irremisiblemente su capacidad de decisión y se convierte en un agente que tiende más a reproducir el estado de las cosas, que a ser agente de cambio o profesional transformativo, como dicen los teóricos críticos.

Por consiguiente, la carrera debe, dentro de su formación, fomentar que la población estudiantil se enfrente críticamente a la política y a las ideologías que definen su entorno, pues es tarea de quien educa. De este modo, cada estudiante puede "empezar a entenderse tanto como producto y como productor (o productora) de significado" (Mclaren, 1995, p. 15). Hablar de «profesional transformativo» es echar mano a una categoría que tiñe la acción docente (en tanto praxis), expresando una dedicación laboral que relaciona íntimamente pensamiento y acción (Giroux, 1997, p. 151).

# 3.5 La transversalidad en el plan de estudio de la carrera

El plan de estudio de la carrera, como parte de la formación integral que promueve en el estudiantado, considera oportuno el abordaje de temas transversales, que contribuyan a la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales inherentes al campo profesional.

En relación con lo anterior, Argueta (2009, p.12) menciona que los temas transversales:

no son aprendizajes educativos de segundo orden, ni un contenido paralelo aislado, con un tratamiento ocasional dentro del currículo; todo lo contrario, son contenidos culturales que deben abordarse desde todas las áreas, en torno a ejes vertebradores, para que contribuyan a organizar el proceso de aprendizaje.

De esta manera, los temas transversales orientan y dan sentido a una oferta curricular y permiten concretar los propósitos de formación académica y profesional, por lo que, para ello, es necesario que permeen todos los niveles de planificación y aplicación del currículo, tomando en cuenta las características de la profesión y el campo laboral. Henríquez y Reyes (2008, p. 19), consideran que los temas transversales contribuyen decisivamente a formar personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad e intervenir para transformarla y mejorarla, basándose en principios asumidos autónoma y racionalmente.

De acuerdo con lo anterior, los temas transversales que ha considerado la carrera dentro de su oferta curricular, tienen como objetivo el desarrollo del pensamiento crítico desde varias ópticas de la realidad circundante, las cuales le permitirán relacionar e integrar el conocimiento y actuar de manera reflexiva en la toma de decisiones profesiones.

En relación con la inclusión de la transversalidad en una propuesta curricular Argueta (2009, p. 13) menciona los siguientes elementos:

- No tienen necesariamente una ubicación precisa en el espacio (asignaturas), ni en el tiempo (cursos o niveles).
- Tratan de actuar como organizadores de contenido disciplinar o de impregnar las áreas curriculares, con aspectos de vida social.
- Su desarrollo induce importantes modificaciones en la organización educativa, ya sea en el ámbito de los contenidos, como en los horarios y la participación de la comunidad educativa. Como ejes están organizados en función de su finalidad principal y carecen de una epistemología propia, nutriéndose fundamentalmente del conocimiento científico, filosófico y moral de una determinada cultura.

Por ello, la propuesta curricular de la carrera visualiza la transversalidad no sólo en la malla curricular de cursos, sino también en su enfoque curricular, objetivos generales y específicos, perfil de entrada y salida, prácticas docentes e investigaciones, de tal manera que dependiendo de la

naturaleza del contenido, las habilidades y actitudes profesionales que deben desarrollarse existan las posibilidades para que el tema o temas transversales puedan ser desarrollados en toda su complejidad.

Por otro lado, en cuanto a los objetivos que persigue la transversalidad en un plan de estudio, Palos (1998, p. 43), señala los siguientes:

- Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables.
- Desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores.
- Desarrollar capacidades en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.
- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Generar actitudes de implicación personal en la búsqueda de alternativas más justas.
- Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.
- Desarrollar un modelo de persona humanística.

De acuerdo con los propósitos anteriores, la transversalidad fortalece la proyección y alcance de una oferta curricular, pues incurre en la formación crítica, autónoma y ética de la y el futuro profesional, lo cual tiene implicaciones en el desarrollo de la capacidad de análisis de las situaciones y la toma de decisiones, desde una visión más holística y humanística.

En cuanto a la operacionalización de los temas transversales en el currículum, estos deben estar plenamente identificados en la puesta en práctica de actividades, prácticas, programas de curso, entre otros. No basta con señalarlos, sino que deben ser concretados en actividades y acciones. Al respecto, Ocampo Hernández (2013, pp. 11-12) señala los criterios de presencia y pertinencia, en cuanto a la incorporación de la transversalidad en los diseños de curso y actividades que promueve una oferta curricular. Ambos criterios hacen referencia a la incorporación implícita y/o explícita de los mismos en relación con los objetivos de aprendizaje, contenidos, experiencias de aprendizaje y recursos didácticos.

Entonces, la integración de los temas transversales en el currículum de la carrera debe concretarse según la naturaleza de la disciplina, en este sentido, la operacionalización de los mismos debe responder a las características de los contenidos disciplinares y las relaciones que estos

pueden tener con los temas por abordar, asimismo, con las habilidades profesionales y actitudes éticas que pueden relacionarse.

A continuación se presentan los temas transversales que la oferta curricular de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria pretende desarrollar, entre ellos los estipulados por el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y otros que la carrera ha considerado relevantes y que deben tener presencia en la formación académica del estudiantado.

Por lo tanto, en primer lugar, en relación con los principios orientadores del quehacer universitario que se establecen el Artículo 4 del Estatuto Orgánico, la carrera ha contemplado las siguientes acciones para abordar cada uno de estos.

En relación con lo que se estipulan en los siguientes principios:

- Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional.
- Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro de mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país
- Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.

La oferta curricular de la carrera no discrimina género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, está abierta a la población que cuente con interés por la mediación de procesos de aprendizaje, particularmente en el ámbito escolar, de esta manera se desechan los roles o estereotipos vinculados con la disciplina de la carrera, considerada por muchas personas como una oferta académica en la que sólo incursiona el género femenino, entre otros aspectos discriminatorios.

La carrera cuenta con personal docente calificado para diseñar e implementar adecuaciones curriculares, al estudiantado que así lo requiera, con el objetivo de que goce de igualdad de oportunidades y no sea discriminado en su propio proceso de aprendizaje.

Asimismo, a la población estudiantil que ingresa por primera vez a la universidad, se le capacita en relación con los reglamentos y la normativa universitaria, para que tengan conocimiento de sus deberes y derechos en su desarrollo académico y profesional.

Además, la carrera recoge y sistematiza la opinión del estudiantado de manera semestral sobre la

calidad de los cursos y el desempeño docente, con el objetivo de monitorear la formación que se brinda y detectar a la vez, la existencia de discriminación de alguna índole.

En cuanto al abordaje del enfoque de género, la carrera lo contemplará tomando en cuenta aspectos tales como: participación, trabajo, educación, medio ambiente, pobreza, vida familiar y la salud. Los cuales serán analizados en cursos obligatorios relacionados con el análisis de las sociedades actuales, la equidad y los derechos humanos (FD-0186 Seminario Realidad educativa en contexto nacional e internacional, F-5131 Ética profesional docente, FD-0260 Educación Intercultural y FD-5045 La enseñanza de la comprensión internacional y los derechos humanos, así como los cursos pertenecientes a Estudios Generales).

Es importante mencionar que la carrera ha dispuesto como iniciativa propia el tema transversal de "Educación y equidad de género", aparte de los mencionados por la universidad, el cual se aborda de manera explícita más adelante.

Por otro lado, como parte del uso lenguaje inclusivo, la carrera promueve mediante el curso obligatorio FD-0254 Habilidades comunicativas para el profesorado en educación primaria, la integración del mismo, además cada profesor y profesora debe cuidar con sumo detalle el empleo de este en sus trabajos de investigación, materiales y en el discurso al expresar sus ideas. Además, en relación con este principio orientador del quehacer universitario, es importante señalar que la carrera como parte del conocimiento y las habilidades que debe proyectar el estudiantado en su labor diaria con respecto a este, estipula dentro de su oferta académica los cursos obligatorios OE-0369 Atención a la diversidad en la etapa escolar I OE-0209 Atención a la diversidad en la etapa escolar II, en los cuales los y las futuras docentes profundizarán en la ley 7600, la inclusión, las necesidades educativas, adecuaciones curriculares, entre otros.

Igualmente como otra iniciativa de la carrera, esta promueve el tema transversal denominado "Atención a las necesidades educativas", el cual se profundiza más adelante en este documento.

Por último, es importante señalar que mediante el proyecto de docencia que posee la carrera, se gestionarán talleres con el personal docente, administrativo y estudiantil, en cuanto a las prácticas cotidianas que contribuyan en la consolidación de una cultura de equidad entre hombres y mujeres, así como una cultura de inclusión y tolerancia de la diversidad de toda índole.

En correspondencia al siguiente principio orientador: Respeto a la diversidad de etnias y culturas: Reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio histórico cultural:

La carrera lo concretará mediante el diseño e implementación de los cursos obligatorios FD- 0260 Educación intercultural, FD- 0157 Educación rural y escuela unidocente, EG- Seminarios de Realidad Nacional, FD-5045 La enseñanza de la comprensión internacional y los derechos humanos y EA-0464 Principios de la Gestión educativa, en los cuales se fomenta la nueva tendencia de mediar procesos de aprendizaje más allá del simple reconocimiento del carácter multicultural y multiétnico de nuestras sociedades, en donde se vincule la incorporación del análisis crítico y la puesta en práctica de propuestas relacionadas con aspectos tales como la identidad cultural, la defensa de los derechos humanos, la igualdad en el acceso a las oportunidades, la equidad en la participación para la toma de decisiones, los cuales inciden notablemente en la construcción de una sociedad más inclusiva, en las que se manifiesta el respeto por la diversidad de tradiciones, costumbres, estilos de vida y el valor histórico del patrimonio cultural.

Por otro lado, como parte de las estrategias de la carrera en la formación integral del estudiantado, esta ha contemplado como tema transversal relevante la "Educación y pertinencia de la interculturalidad", el cual se integrará en cada uno de los cursos de la malla curricular y de las actividades de acción social y de investigación que se promuevan. Mediante la puesta en práctica de este tema transversal, los futuros docentes de educación primaria lograrán fundamentar su praxis, desde la óptica del respeto, la tolerancia, y la ruptura de estereotipos, en relación con las diferencias étnicas, culturales, sociales e individuales que propician la exclusión y la marginación. El abordaje de este tema transversal se presenta de manera más específica más adelante en este mismo apartado. En cuanto a los siguientes principios:

- Respeto a las personas y a la libre expresión:Garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo
  y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones
  del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.
- Libertad de cátedra: Garantizar la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.

La carrera ha considerado una metodología participativa que le permita tanto al estudiantado y al profesorado intercambiar diversas posiciones del pensamiento en un clima de respeto y tolerancia, por ello esta no se limita a la ejecución de clases magistrales, en las que el profesor o profesora tiene la última palabra.

Dentro de las estrategias metodológicas que se han seleccionado, se encuentran las siguientes: Relatos de experiencias de vida, demostraciones con diversos materiales concretos, historias de vida, la planificación de clases magistrales participativas, formulación de proyectos que vinculen el aprendizaje a partir de las necesidades personales y profesionales, redes semánticas para relacionar conceptos, mapas conceptuales, análisis argumentativo, secuencia didáctica, uso del portafolio, aprendizaje colaborativo, simulación de actividades profesionales, estudio de casos y aprendizaje basado en problemas, entre otros.

Las anteriores estrategias permitirán la interacción entre los sujetos, facilitando la cooperación entre los miembros, con el objetivo de favorecer el aprendizaje cooperativo, el respeto mutuo, la tolerancia, la valoración del trabajo individual y grupal, así como la integración y complementariedad de los saberes.

Asimismo, en relación con el principio anterior, la carrera ha visualizado dentro de la operacionalización de temas transversales, la "Educación para la paz", el cual será contemplada en cada uno de los cursos por parte del profesorado, este se especifica más adelante en este mismo apartado.

En relación con el principio orientador: Compromiso con el medio ambiente: Fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente

La carrera lo operacionaliza este principio mediante diversos cursos, entre ellos FD-5043 Educación Ambiental, FD-0256 Curriculum en el contexto escolar, FD-0257 Metodología en la educación primaria I, FD-0258 Metodología en la educación primaria II, FD-0402 Ciencias Naturales en la educación primaria I, FD-0516 Ciencias Naturales en la educación primaria III y FD-1054 Ciencias Naturales en la educación primaria III y F-5131 Ética profesional docente, en los cuales se analiza la problemática socio-ambiental tanto a nivel nacional como internacional, asimismo, se promueven actividades en las que el estudiantado diseña y aplica propuestas vinculadas con las soluciones posibles ante los problemas de deterioro ecológico. De esta manera, se contribuye en la formación integral de los futuros docentes, quienes no sólo deben impulsar dentro de su propia profesión la educación ambiental como parte de las exigencias del curriculum escolar, sino también vivenciar desde su vida personal acciones que contribuyan con el mejoramiento de su propio entorno.

Asu vez, la carrera dentro de su formación académica promueve en los cursos los temas transversales correspondientes a "Educación ambiental y Educación para la salud", los cuales se presentan más adelante en este mismo apartado.

A continuación se presenta el abordaje de otros temas transversales, los cuales por iniciativa

propia de la carrera se han considerado para enriquecer la formación del estudiantado:

 Educación ambiental: El tratamiento de la educación ambiental debe contemplar términos como el equilibrio ecológico, recursos naturales, biosfera, conservacionismo, ecodesarrollo o desarrollo sostenible.

Las actividades que se promuevan deben promover la sensibilización hacia el entorno, la adquisición de conocimientos sobre el medio ambiente, capacidad para analizar y resolver problemas del contexto y la vivencia de los valores concernientes al medio ambiental.

El abordaje de la educación ambiental en el proceso de aprendizaje puede lograrse mediante actividades que desarrollen la motivación y el interés por el entorno, búsqueda de información sobre el estado del medio ambiente para su respectivo análisis, diseño y ejecución de planes en pro de la ecología, de acuerdo con los principales problemas detectados y su relación con la educación.

• Educación para la paz: Debe incluirse en los cursos el análisis y resolución de conflictos, de los más inmediatos y concretos a los más lejanos y complejos.

Se deben estimular y concretar en acciones los valores tales como la solidaridad, la tolerancia y la justicia. Es importante considerar que la educación para la paz es un comportamiento en el que se adhieren los principios de libertad, diálogo y democracia, así como a la aceptación de la diversidad, no discriminación y la vivencia de los derechos humanos. Entre las actividades que pueden realizarse en los cursos para concretar este eje transversal, se encuentran la puesta en común de diversos temas que busquen el debate y la resolución de problemas, el análisis de noticias y estadísticas actuales sobre violencia, bullying o acoso escolar, entre otras temáticas, así como, actividades grupales que favorezcan la autoafirmación, debates, cine-foro, análisis de videos, canciones, libros y campañas publicitarias.

 Educación y pertinencia de la interculturalidad: En este debe abordarse la diversidad cultural, en cuanto a la existencia, la convivencia e interacción de diversas formas de cultura o culturas, por lo tanto, se debe contemplar la diversidad del lenguaje, de creencias religiosas, de ideología política, de la estructura social, de la orientación y preferencia sexual, de costumbres y tradiciones entre otros.

Cabe rescatar en este componente, el fenómeno de la migración y la composición y el concepto de la estructura familiar que se gesta actualmente. Las estrategias para abordar este eje transversal pueden relacionarse con actividades que permitan la reflexión sobre aspectos demográficos del país, de la región y el mundo, desarrollo de investigaciones que involucren los aspectos citados

anteriormente, ejecución de campañas de sensibilización y respeto ante las posturas propias y ajenas, estudio de casos y análisis de estudios estadísticos sobre la realidad del comportamiento y formas de vida de la población nacional e internacional.

 Educación y equidad de género: En el abordaje la diversidad cultural debe potenciarse el término de coeducación, el cual presenta la cultura en toda su globalidad y acepta las diferencias personales sin confundir las de género.

Las actividades que se generen para la operacionalización del mismo deben contemplar la implementación de una educación no sexista, que evite la transmisión de estereotipos y la desigualdad social de la mujer, así como la consideración de la existencia de los rasgos que determinan "lo masculino" y "lo femenino". Algunas estrategias que se pueden contemplar para el desarrollo de estos aspectos son los siguientes: plantear situaciones conflictivas mediante películas, videos, canciones, textos, entre otros para posteriormente debatir sobre las situaciones de solución, cuestionar el uso sexista del lenguaje en situaciones de aula, del entorno y en los medios de comunicación, organizar mesas redondas para analizar situaciones reales de la desigualdad de género a nivel nacional e internacional.

• Atención a las necesidades educativas: El énfasis de este aspecto debe contemplar el velar por los derechos estipulados en los fines de la educación costarricense, por lo tanto, los y las docentes deben interiorizar dentro de su labor educativa, el hecho de que los y las estudiantes aprenden de manera distinta y por lo tanto, requerirán de recursos humanos, materiales, de infraestructura, didácticos, pedagógicos y emocionales para la obtención del aprendizaje.

Es importante el análisis de situaciones reales en las que se violentan los derechos del estudiantado por el acceso en igualdad de oportunidades al proceso educativo. Las actividades que puede involucrar la carrera para la toma de conciencia de este aspecto, se relacionan con el estudio de casos, espacios de reflexión, la ejecución de planes remediales para atender las necesidades educativas especiales, el análisis de las leyes, reglamentos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que tienen incidencia en la atención de los procesos de aprendizaje y las diferencias individuales del aprendizaje.

 Investigación y prácticas docentes (docente investigador-crítico reflexivo): Estas deben integrase en cada uno de los ciclos que conforma la malla curricular, independientemente de los cursos que se relacionan directamente con este componente.

El plan de estudio visualiza la investigación y las prácticas profesionales como herramientas inherentes a la labor docente, las cuales permiten relacionar la teoría y la práctica, para generar

nuevas teorías de aprendizaje, las cuales mediante un proceso de reflexión pueden contribuir en el mejoramiento de los procesos educativos, por ello, es que el o la docente se visualiza como un intelectual transformativo de su propia labor en la mediación de los procesos de aprendizaje que tiene que planificar, ejecutar y evaluar.

En relación con las actividades que pueden contemplarse para este eje transversal, estas se han considerado por año de carrera, tal como se señala a continuación:

En el primer y segundo año:

- Observación directa participante y/o no participante.
- Diseño y aplicación de actividades interactivas y microclases con escolares.
- Definición de categorías de observación y recolección de notas crudas.
- Análisis de observaciones.

En el tercer y cuarto año:

- Las actividades desarrolladas en primer y segundo año (proceso acumulativo).
- Realización de diagnósticos y postdiagnósticos.
- Diseño y aplicación de planes didácticos.
- Implementación de entrevistas (estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas).
- Confección de hojas de cotejo.
- Elaboración del registro anecdótico.
- Estudio de casos.
- Grupos focales.

En el quinto año:

- Las actividades desarrolladas primer, segundo, tercer y cuarto año (proceso acumulativo)
- Diseño y ejecución de investigaciones (descriptivas, exploratorias, cuasiexperimentales, correlacionales, fenomenológicas, investigación-acción, entre otras).
- Tecnología: En cuanto a la tecnología y su integración en la puesta en marcha de plan de estudio, este debe incorporarse en las diversas estrategias que cada uno de los cursos promueve, ya sea para el desarrollo de las temáticas de los mismos, y también en la planificación y elaboración de materiales e insumos didácticos. Por lo que el uso de programas como Prezi, Power Point, Excel, Scrath, MIMIO, XO, así como robótica, plataformas virtuales, diseño de páginas web, ilustradores, pizarra electrónica, entre otros elementos, le permitirán a los y las estudiantes de la carrera de cualquier nivel construir conocimientos mediados por la tecnología.

Asimismo, es importante una actitud crítica en cuanto a la implementación de la misma, considerando una política educativa desde un modelo de desarrollo inclusivo, participativo y humanista, por lo tanto, se debe visualizar una cultura tecnológica reflexiva y no autómata al servicio de los sistemas económicos y políticos.

 Pedagogía Crítica: La Pedagogía Crítica como corriente filosófica del pensamiento, es la que regirá los propósitos del plan de estudio, por lo tanto, en cada uno de los cursos de la malla curricular, así como la docencia, la investigación y la acción social, sus preceptos mediarán y guiarán cada una de las actividades y estrategias que se desarrollen.

El profesorado y el estudiantado de la carrera deben apropiarse de manera reflexiva de los principales autores que convergen dentro de esta corriente de pensamiento, tales como Paulo Freire, Peter McLaren, Michael Apple, Henry Giroux, Jacinto Ordóñez, Stephen Kemmis, Wilfred Carr, Olmos, entre otros.

Por ello, de acuerdo con la naturaleza del área temática y los objetivos que se persiguen, se debe abordar y afrontar el hecho educativo desde la investigación, la reflexión y la toma de conciencia.

Las diversas actividades que se promuevan para favorecer el pensamiento crítico y la relación dialéctica entre teoría y práctica y la investigación-acción, podrían ser las siguientes:

- ✓ Demostraciones con diversos materiales concretos.
- ✓ La planificación de clases magistrales participativas, en las que se implementen las preguntas intercaladas, las cuales se insertan en explicaciones, demostraciones y exposiciones, así como el uso de ilustraciones, tales como fotografías, esquemas, diapositivas, videos, organizadores o conocimientos previos, entre otros.
- ✓ Aprendizaje colaborativo: Se realizarán diversos trabajos interactivos entre los y las estudiantes, para abordar problemas en equipo.
- ✓ Pasantías formativas: Se realizarán observaciones y entrevistas, que le permitirá al estudiantado vincularse con la realidad circundante.
- ✓ Prácticas docentes: Se aplicarán una serie de técnicas de investigación, así como la aplicación de planes remediales.
- ✓ Simulación de actividades profesionales: El estudiantado desarrollará actividades en las que se

apliquen diversas habilidades profesionales propias del campo de trabajo, en este caso la aplicación de métodos, enfoques o estrategias para desarrollar los procesos de aprendizajes.

• Educación para la salud: Esta debe visualizarse como un proceso que permita a las personas lograr una mejor calidad de vida, por lo tanto, en el contexto educativo se deben brindar espacios en los que se analicen las condiciones ambientales, sociales y económicas que influyen en una óptima salud. En este sentido, las actividades que se desarrollen en clase deben considerar el afianzar la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos en asumir hábitos y patrones que favorezcan la salud, iniciando por la prevención, los tratamientos y la rehabilitación.

Algunas estrategias que pueden concretarse para dicha finalidad, podrían ser las siguientes: desarrollar foros y debates que permitan definir las necesidades de salud de la población a nivel comunal, regional y de la sociedad en general, realizar trabajos grupales para desarrollar iniciativas de promoción de la salud, promover y participar en campañas preventivas en diferentes contextos educativos para fortalecer hábitos en pro de una buena salud, entre otros.

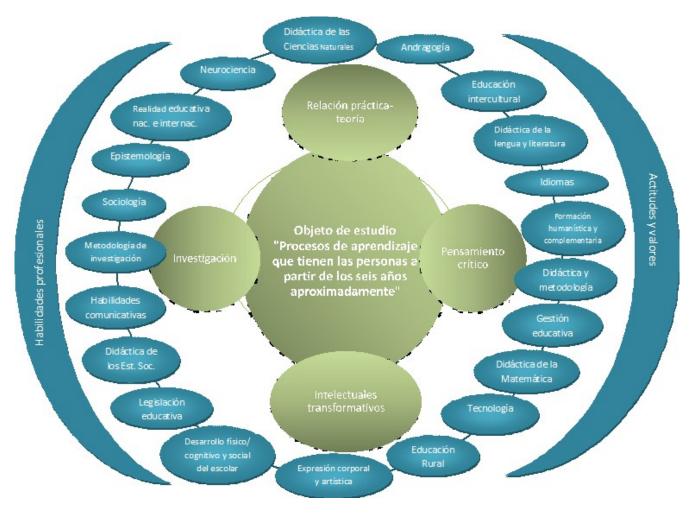
Por último, es importante señalar que la carrera inscribió para el período 2016-2017 un proyecto en la Vicerrectoría de Docencia, denominado: Formación permanente del profesorado que labora para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, para la puesta en marcha de la reestructuración integral del plan de estudio, el cual dentro de sus objetivos se encuentra la capacitación y el seguimiento a la puesta en práctica de los ejes transversales contemplados en este plan de estudio. De tal manera que los y las docentes de la carrera contarán con talleres y capacitaciones periódicas por parte de especialistas en el campo, que permitirán sistematizar y concretar las actividades que se han determinado en este apartado.

# IV Capítulo. Selección de contenidos

# 4.1 Distribución de los contenidos del plan de estudio

En relación con la selección de contenidos en la malla curricular, estos se han distribuido en cuanto a la operacionalización del objeto de estudio de la carrera y las áreas del conocimiento afines a la Educación Primaria, según se ilustra en la siguiente imagen:

Figura N°2. Distribución de los contenidos de la oferta curricular de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria



Fuente: Personal docente de la carrera.

Según las áreas del conocimiento mostradas en la figura anterior, se presenta a continuación la distribución de los cursos de la malla curricular para cada una de estas:

Tabla N°4. Distribución de las áreas del conocimiento en los cursos de la malla curricular de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria

las áreas de matemática, lengua y literatura, estudios sociales y	de la Educación II uaje para Educación Primaria ales en la Educación Primaria I, II y III I la Educación Primaria I, II y III estigación en Didáctica de matemática en la etapa escolar Educación Primaria I, II y III I lengua en el ámbito escolar I, II y III

Área del conocimiento	Cursos donde se incorporan
	<ul> <li>Literatura infantil</li> <li>Metodología en la Educación Primaria I y II</li> <li>Evaluación en la Escuela Primaria</li> <li>Pedagogía y Tecnología I</li> <li>Pedagogía y Tecnología II</li> <li>Expresión Creadora</li> <li>Artes en la etapa escolar</li> </ul>
Atención a la diversidad, en cuanto a características culturales, demográficas, género, necesidades educativas, entre otras	<ul> <li>Atención a la diversidad en la etapa escolar I y II</li> <li>Educación Intercultural</li> <li>La Enseñanza de la Comprensión Internacional y los Derechos Humanos</li> <li>Educación Rural y Escuela Unidocente</li> </ul>
Fundamentos de la educación en cuanto a aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos y epistemológicos	<ul> <li>Introducción a la Educación Primaria</li> <li>Fundamentos de la Educación I</li> <li>Fundamentos de la Educación II</li> <li>Curriculum en el contexto escolar</li> <li>Metodología en la Educación Primaria I y II</li> <li>Evaluación en la Escuela Primaria</li> </ul>
Ética docente	<ul> <li>Introducción a la Educación Primaria</li> <li>Fundamentos de la Educación I</li> <li>Ética Profesional Docente</li> </ul>
Investigación en el área educativa	<ul> <li>Investigación educativa en el aula escolar I y II</li> <li>Taller de investigación I y II</li> <li>Seminario: Investigación en didáctica de la matemática en la etapa escolar</li> <li>Seminario de investigación en las teorías del conocimiento en la etapa escolar</li> </ul>
Sociedad y educación	<ul> <li>Sociología Educativa</li> <li>Seminario: Realidad educativa en el contexto nacional e internacional</li> </ul>
Neurociencia y educación	<ul> <li>Fundamentos de la Educación I</li> <li>Fundamentos de la Educación II</li> <li>Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar: Aproximaciones desde las neurociencias</li> <li>Seminario de investigación en teorías del conocimiento en la etapa escolar</li> </ul>
Andragogía en el ámbito escolar  Expresión creadora y artes	<ul> <li>Curriculum en el contexto escolar</li> <li>Introducción a la Mediación Docente en la educación de Personas Jóvenes y Adultas</li> </ul>
plásticas	<ul><li>Expresión Creadora</li><li>Artes en la etapa escolar</li></ul>
Gestión educativa	<ul> <li>Principios de la Gestión Educativa</li> <li>Curriculum en el contexto escolar</li> </ul>
Idioma	Idioma Intensivo I

Área del conocimiento	Cursos donde se incorporan
	Idioma Intensivo II
Desarrollo personal y profesional para el ejercicio docente	<ul> <li>Habilidades comunicativas para el profesorado en Educación Primaria</li> <li>Orientación para el desarrollo personal del profesorado en Educación Primaria</li> <li>Ética Profesional Docente</li> </ul>
Uso de las tecnologías de la información	<ul><li>Pedagogía y Tecnología I</li><li>Pedagogía y Tecnología II</li></ul>
Humanidades	<ul> <li>Curso Integrado de Humanidades I</li> <li>Curso Integrado de Humanidades II</li> <li>Deportiva</li> <li>Arte</li> <li>Seminario: Realidad Nacional I</li> <li>Seminario: Realidad Nacional II</li> <li>Repertorio</li> </ul>
Experiencias profesionales	<ul> <li>Práctica Docente</li> <li>Seminario de Práctica Docente en Educación Primaria</li> </ul>
	Nota: Los cursos relacionados con didácticas específicas (atención a la diversidad, neurociencia, andragogía u otros que se refieren a diversidad de contextos educativos) realizan pasantías, giras y microclases, las cuales forman parte de las experiencias profesionales a lo largo de la carrera.

# 4.2 Modificación integral de la malla curricular del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria

Como se mencionó anteriormente, la presente modificación integral de la malla curricular se fundamenta en los resultados obtenidos de los procesos de autoevaluación de la carrera (2004-2011), las necesidades y carencias señaladas en diversos informes del Estado de la Nación de los últimos años y en las conclusiones de las tres mesas redondas organizadas por la carrera en el año 2010 con empleadores, autoridades del Ministerio de Educación Pública y docentes en servicio, con el objetivo de analizar el desarrollo socio-profesional de la y el docente que labora en el contexto escolar, además de aspectos relevantes de los sistemas educativos a nivel internacional, entre ellos la formación académica de profesionales en la Educación Primaria en universidades reconocidas a nivel mundial, tales como Universidad de Sao Paulo (Brasil), Universidad Autónoma de Barcelona (España), Universidad de Columbia (Estados Unidos), Universidad de Sidney (Australia) Universidad de Helsinki (Finlandia), Universidad de Okayama (Japón) y Universidad Católica de Chile.

Seguidamente se presentan los cambios con su respectiva justificación: La población estudiantil, graduada y docente de la carrera, así como lo expresado en el Estado de la Nación del año 2011 y 2013, consideran importante que la formación docente debe reforzar los cursos relacionados con

necesidades educativas especiales, el desarrollo neurobiológico, el desarrollo del aprendizaje, uso de la tecnología en el ámbito escolar, legislación educativa, investigación, didáctica de la lectoescritura y didáctica de la matemática. Por tanto, de acuerdo con lo señalado, se estipulan los siguientes cursos nuevos:

### Metodología en la Educación Primaria I y II:

Con estos cursos se ampliarán y reforzarán los objetivos y contenidos del antiguo curso FD- 0519 Metodología para la escuela primaria, en cuanto a aspectos relacionados con la didáctica específica para cada una de las áreas instrumentales del campo escolar, las cuales son lengua y literatura, matemática, estudios sociales y ciencias naturales. Además, la relación de estas con las artes plásticas, expresión corporal, música, nutrición, educación para la sexualidad, educación ambiental, educación para la paz, equidad y género, entre otros aspectos. Asimismo, se desarrollarán unidades integradas, con el objetivo de favorecer y fortalecer la formación integral de los escolares.

# Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar: Aproximaciones desde las Neurociencias:

Este curso es totalmente nuevo para la formación de los docentes en Educación Primaria de la Universidad de Costa Rica, con el cual se desea responder a las nuevas tendencias internacionales en relación con la preparación de las y los educadores para atender los procesos de aprendizaje, señalados en diversas investigaciones internacionales y nacionales, y es a su vez, identificado por el Estado de la Nación del año 2013.

El curso será ofrecido por los profesores y las profesoras del Centro de Neurociencia de la Universidad de Costa Rica y versará sobre el concepto de aprendizaje desde la neurociencia, definición de inteligencia, estructura y funcionamiento del cerebro y los procesos de aprendizaje, relación cerebro-mente, desarrollo motor, socioafectivo y cognitivo desde los estudios de la neurociencia y la educación.

# Seminario de investigación en las teorías del conocimiento en la etapa escolar:

Este curso corresponde a la modificación del curso FD-0561 Teorías del aprendizaje. Con esta modificación se pretende retroalimentar la formación epistemológica del estudiantado, a través de la investigación. Particularmente, el análisis de la puesta en práctica de teorías educativas en diversos contextos educativos, le permitirán a los y las estudiantes de la carrera, vivenciar la relación teoría-práctica con el objetivo de fomentar la toma de decisiones en relación con la mediación pedagógica que estos y estas desarrollan en los procesos de aprendizaje.

# Atención a la diversidad en la etapa escolar l y ll:

El curso OE-0362 Necesidades educativas especiales, se ha ofrecido desde el año 1998; sin embargo, requiere de un reforzamiento en cuanto a la ampliación de los objetivos y contenidos. Por ello, se le ha solicitado a la Escuela de Orientación y Educación Especial (unidad académica que ha ofrecido el curso) una serie de modificaciones al mismo, así como el aumento del número de horas presenciales. Lo anterior con el propósito de dar respuesta a lo señalado por el Estado de la Nación 2013 y el Ministerio de Educación Pública, los cuales señalan la poca preparación del personal docente en cuanto a la atención de necesidades educativas especiales, así como lo expresado por la población graduada, empleadora y estudiantil de la carrera, sobre la necesidad de fortalecer y ampliar el conocimientos de los y las educadores en este aspecto.

Este curso (el cual se dividirá en I y II, uno correquisito del otro) se pretende ampliar con los siguientes aspectos: conceptos de necesidades educativas especiales, adecuaciones curriculares: tipos, diagnóstico, aplicación y seguimiento, déficit atencional (atención, concentración, memoria y retención), problemas del lenguaje oral y escrito (dislalia, disfasia, tartamudez, disgrafía, comprensión oral y de lectura, inversiones, entre otros), dislexia, discalculia, dificultades en el razonamiento lógicomatemático, problemas emocionales, manejo de conducta, acoso escolar, autismo, parálisis cerebral, retardo mental, distrofia muscular, asperger, deficiencia visual y auditiva.

# Principios de la gestión educativa:

Este curso es nuevo dentro de la formación de docentes en Educación Primaria y se pretende que sea impartido por docentes de la Escuela de Administración Educativa de la Facultad de Educación. Se busca abordar las temáticas de políticas administrativas en el área educativa que comúnmente la carrera ha ofrecido, pero desde una perspectiva de liderazgo y gestión del currículum escolar.

Con los aportes de este curso, se desea que el y la estudiante visualicen los elementos básicos de la administración de la educación, el análisis de la estructura del sistema educativo costarricense, organización del centro educativo escolar, las políticas educativas y los reglamentos que rigen las funciones del quehacer docente.

# Investigación educativa en el aula escolar I y II:

Ambos cursos se ofrecerán en el nivel de Bachillerato y pretenden reestructurar los objetivos y contenidos de los cursos de investigación que la Escuela de Formación Docente ha ofrecido en este

nivel. El propósito es promover, de manera jerárquica y continua, los conocimientos, que en materia de investigación educativa, el estudiantado de la carrera debe dominar y aplicar en su quehacer docente.

Por un lado, en el primer curso de investigación se pretende abordar una introducción general de la investigación y sus implicaciones en el área educativa, para después centrarse en el diseño y desarrollo de investigaciones desde el paradigma cuantitativo. Por otro lado, el segundo curso, se enfocará en el diseño y ejecución de estudios desde el paradigma cualitativo, siendo la investigación-acción el tipo de estudio que tendrá mayor relevancia, así como aquellas temáticas de investigación que pueden abordarse desde el paradigma mixto.

# Taller de investigación I y II:

Los dos cursos que se proponen de investigación a el nivel de Licenciatura, se impartirán bajo una particularidad de bimodalidad. En este caso, considerando los conocimientos previos de los y las estudiantes en el ámbito de la investigación, obtenidos en los cursos del nivel de Bachillerato, se estima que podrán diseñar el anteproyecto, correspondiente al trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura.

Este proceso favorecerá al estudiantado de la carrera en cuanto al tiempo que consume una investigación de esta índole, pues agilizará el período de años para graduarse en este nivel, aspecto que ha sido señalado por la población estudiantil y graduada de la carrera, en cuanto al tiempo que se debe dedicar a este requisito de graduación.

# Pedagogía y tecnología I:

Este curso busca ampliar los conocimientos que los y las estudiantes han adquirido en el curso de Pedagogía y Tecnología del plan actual. Con este nuevo curso, el cual se ubicará en el primer año de carrera, la población estudiantil tendrá acceso a programas básicos para desarrollar sus materiales y trabajos durante su permanencia en la carrera. En este caso, la población estudiantil deberá lograr el dominio de *Excel, Power Point, Publisher, Prezi,* Ilustradores, pizarras electrónicas, plataformas virtuales, entre otros paquetes y herramientas de cómputo.

# Artes del lenguaje en la Educación Primaria:

Este curso corresponde a la reestructuración del FD-1014 Artes del Idioma, con el que se pretende abordar los aspectos generales del desarrollo e injerencia del lenguaje en los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar. De tal manera que se contemplen sus diversas definiciones desde diversas aristas, como la lingüística, la biológica y la pedagógica, además de sus componentes

(fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y léxico). Asimismo, se espera que el estudiantado comprenda el sentido y la orientación que debe brindarse en el aprendizaje de la lengua española en I y II ciclos, con una perspectiva integradora y comprometida con el desarrollo de la competencia comunicativa y las nuevas corrientes de aprendizaje.

Cabe destacar que particularmente en este curso, se profundizará en las habilidades del lenguaje oral (escucha y expresión oral) en la etapa escolar.

# Didáctica de la lengua en el ámbito escolar I, II y III:

Estos cursos forman parte de la reestructuración de los cursos de FD-1027 Didáctica de la lectoescritura, FD-0125 Expresión escrita II y FD-5116 Seminario Enseñanza del lenguaje.

En el caso del curso FD-0163 Didáctica de la lengua en el ámbito escolar I, este contempla el análisis de las habilidades de prelectura y preescritura, los aspectos de madurez (física, cognitiva y emocional), los factores socioeconómicos, los principios didácticos, los enfoques, los métodos y las estrategias pedagógicas que permiten abordar el análisis de los procesos de lectura y escritura en el primer y segundo grado de la etapa escolar. De este modo, se pretende orientar al estudiantado de la carrera en el conocimiento, escogencia y aplicación de diversas opciones metodológicas que guían el desarrollo de los procesos de la lectoescritura en el ámbito escolar, de acuerdo con criterios pedagógicos y curriculares.

Por otro lado, en el curso FD-0169 Didáctica de la lengua en el ámbito escolar II, comprende el abordaje de la lectura y la escritura, como procesos de construcción y producción del conocimiento por parte de los y las escolares de I y II ciclos. Por tanto, se analizan las habilidades relacionadas con los procesos de la comprensión lectora y los conocimientos y habilidades lingüísticas sobre la producción escrita que deben desarrollarse en el ámbito escolar. Igualmente, el curso busca que el estudiantado de la carrera visualice mediante diversas experiencias de aprendizaje que los procesos de escritura, a su vez, son una extensión de los procesos de la lectura y viceversa, con el objetivo de planificar y ejecutar propuestas integradoras de ambos procesos.

En cuanto al curso FD-0181 Didáctica de la lengua en el ámbito escolar III, tiene como propósito ampliar el conocimiento curricular y pedagógico sobre los diversos procesos de la comprensión lectora y la producción escrita, en relación con los principios didácticos de la gramática y la ortografía, los trastornos del lenguaje oral y escrito, el uso del libro de texto y el diccionario en el ámbito escolar. También se pretende que los y las estudiantes de la carrera desarrollen diversos proyectos de investigación y propuestas metodológicas en cuanto a las temáticas mencionadas.

En relación con los resultados obtenidos en las pruebas PISA, se encontraron deficiencias en

cuanto a la comprensión de lectura del estudiantado costarricense. Resultado que concuerda con distintas investigaciones nacionales, las cuales exponen serias carencias de los y las escolares en cuanto a la composición de textos, siendo los aspectos de coherencia, normativa y cohesión los de mayor debilidad. Por lo tanto, la presente propuesta curricular de la carrera debe fortalecer la didáctica de la lengua en la formación académica de los futuros docentes.

### Matemática en la Educación Primaria III:

Con este curso se propone ampliar la formación académica y profesional de los y las estudiantes de la carrera en el campo de la didáctica de la matemática. En este sentido, la coordinación de la carrera está consciente sobre la necesidad de fortalecer, con nuevas tendencias didácticas, el saber pedagógico de los y las docentes en el área de la matemática.

Las pruebas de bachillerato a nivel de la educación secundaria, así como los resultados en las pruebas PISA y la poca abstracción para resolver problemas en los y las escolares, reflejan grandes deficiencias el dominio de habilidades de razonamiento lógico- matemático de los y las jóvenes. Por ello, este nuevo curso formaría parte de la reestructuración del área de la matemática en el ámbito escolar, en cuanto a los contenidos y objetivos que durante años se han desarrollado con el plan de estudio vigente.

# Seminario: Investigación en didáctica de la matemática en la etapa escolar

Con este seminario se pretende que el estudiantado sea capaz de plantear problemas de investigación, en relación con los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el campo escolar. Además de diseñar soluciones a problemas y deficiencias encontradas en áreas específicas de la matemática en I y II Ciclos, en cuanto a metodologías de aprendizaje, estrategias didácticas, errores conceptuales, evaluación, entre otros.

Por otro lado, la población docente y estudiantil, así como también la coordinación de la carrera consideran pertinente que el estudiantado matricule cursos intensivos de idiomas. De este modo, será posible realizar lecturas en otras lenguas, las cuales contribuyan enormemente en la formación académica y profesional de los y las estudiantes. Asimismo, es importante ampliar el contexto laboral, por lo que se han contemplado el ámbito de la andragogía y la escuela rural y unidocente, como dos espacios en los que los y las estudiantes de la carrera puedan desarrollar diversidad de proyectos. Para ello, se requiere de una formación que les permita desenvolverse adecuadamente.

Además, el personal docente de la carrera considera necesario que la población estudiantil

desarrolle aún más su quehacer docente desde el marco de la interculturalidad, ya que aunque en los cursos del plan de estudio actual este es un eje transversal, se requiere de un curso que consolide la formación académica y profesional.

A esto se suma la necesidad de cursos que fortalezcan los fundamentos de la educación, aspecto que ha manifestado el profesorado, los y las estudiantes. En este caso, se trata de ahondar en los aspectos epistemológicos, antropológicos, éticos y pedagógicos, con el objetivo de ahondar las posiciones filosóficas y científicas y las principales teorías educativas que inciden en la praxis de la Educación Primaria, lo cual les permitirá el análisis de las características y naturaleza de la carrera.

Por último, el profesorado de la carrera y los empleadores señalan que existen debilidades en cuanto al desarrollo de la expresión escrita y oral del estudiantado, por lo que se estipula, dentro de la reestructuración parcial de la malla curricular, un curso intensivo que favorezca las habilidades comunicativas de los y las futuras docentes.

En relación con lo anterior, los cursos que se plantean son los siguientes:

# Fundamentos de la Educación I y II:

Estos cursos le permitirán al estudiantado profundizar en los elementos antropológicos, éticos, pedagógicos y epistemológicos de le educación, los cuales a su vez serán contextualizados en el contexto escolar.

En el curso Fundamentos de la Educación I, por ejemplo, se busca abordar la conceptualización de términos tales como: "educación", "pedagogía", "aprendizaje", "didáctica" y "currículo", además del aporte de la psicología, la filosofía y la sociología al contexto educativo y, por último, la descripción y análisis de los aspectos antropológicos, éticos y pedagógicos que orientan el quehacer docente. Mientras, en el curso Fundamentos de la Educación II, lo que se estipulará serán los aspectos epistemológicos, con el objetivo de ahondar en las corrientes filosóficas y científicas y las principales teorías educativas que inciden en la praxis educativa.

### Currículum en el contexto escolar:

Este curso pretende contextualizar el diseño del curriculum en el contexto escolar, de manera tal que se visualizarán las fuentes, los fundamentos y enfoques del currículo, desde el objeto de estudio de la carrera y las características propias de la disciplina.

# Introducción a la Mediación Docente en la Educación Personas Jóvenes y Adultas:

Este es un curso nuevo que procura analizar los procesos de aprendizaje en la etapa adulta en relación con el ámbito escolar. La andragogía es una teoría de aprendizaje que requiere su respectivo tratamiento. En algunos casos, el estudiantado de la carrera debe atender procesos de alfabetización de adultos, laborar en escuelas nocturnas o de aula abierta, y muchas veces no se encuentra preparado o preparada para atender dichas poblaciones, las cuales de acuerdo con las últimas estadísticas van en aumento, sobre todo la que se refiere a adultos mayores.

De ahí precisamente surge la necesidad de ofrecer este curso al estudiantado, con el cual se persigue contemplar la definición de la andragogía, intereses y necesidades de las personas en etapa adulta, principios y teorías que rigen el aprendizaje de adultos y el papel del docente de Educación Primaria en la atención de los procesos de aprendizaje de esta población.

# Educación Rural y Escuela Unidocente:

Este curso ha sido ofrecido como una asignatura electiva u opcional en el plan de estudio vigente. No obstante, en la reestructuración se plantea como un curso obligatorio, ya que la diversidad de escuelas rurales y unidocentes que existen en la actualidad, hacen que dentro del contexto nacional y sus características particulares, requieran de una atención más individualizada. Por lo tanto, la formación de docentes debe fortalecerse y adecuarse para que los y las docentes puedan desenvolverse de manera pertinente. Por consiguiente, con este curso se pretende abordar la realidad socioeducativa de las escuelas unidocentes y rurales, la metodología más apropiada para este tipo contexto educativo, el dominio de las tareas docentes y administrativas que el maestro y la maestra unidocente y rural debe ejecutar, así como incorporar la investigación en su trabajo diario como un medio que le permita la correlación medio-educación.

# **Educación Intercultural:**

Este es un curso que se concertó incluir con el propósito de contemplar nuevas perspectivas y diversidad de pensamiento sobre cómo el ser humano, de manera individual y colectiva, concibe el mundo y establece relaciones con su entorno. Así pues, el curso considerará las diferencias en cuanto a lenguaje, creencias religiosas, ideología política, la estructura social, orientación y preferencia sexual, costumbres y tradiciones, entre otros, las cuales tienen implicaciones a nivel curricular y pedagógico para los y las docentes, quienes guían los procesos de aprendizaje.

# Habilidades comunicativas para el profesorado en Educación Primaria:

Este curso surge en aras del mejoramiento de las habilidades comunicativas que poseen los y

las estudiantes de primer ingreso. En este caso, tanto el personal docente de la carrera como la población empleadora en diversas consultas, han expresado las carencias en relación con la forma en que los y las jóvenes se expresan oralmente, producen textos escritos, el trazo de su letra es ilegible y hacen poco uso del diccionario para mejorar su ortografía.

El curso consta de dos sesiones intensivas por semana, durante las cuales se pretende desarrollar con el estudiantado técnicas para mejorar sus capacidades de expresión oral, a través de la realización de mesas redondas, debates, foros, exposiciones, entre otros. Además, en cuanto a la producción escrita, se desea proporcionarles una serie de orientaciones que les permita mejorar y superar ciertos vicios del lenguaje escrito. En este aspecto, es importante el uso del portafolio u otras técnicas más cualitativas para retroalimentar el proceso.

# Idioma Intensivo I y II:

El propósito de que los y las estudiantes de carrera aprueben dos cursos de idiomas responde a los requerimientos del proceso de acreditación, las tendencias mundiales para acceder a la información y la opinión de la población estudiantil y graduada de la carrera. De este modo, el objetivo es que el estudiantado consulte bibliografía en otro idioma y pueda ampliar su bagaje de búsqueda en fuentes de datos más actualizadas. Para ello, la población estudiantil deberá cursar dos idiomas intensivos en el primer año de carrera, los cuales serán escogidos por el o la estudiante de acuerdo con su interés y preferencia. Ambos serán dictados por la Escuela de Lenguas Modernas y son los autorizados para cualquier estudiante matriculado en la universidad, igualmente, estos cursos presenciales pueden ser reemplazados por exámenes de suficiencia aplicados por la misma unidad académica encargada de suministrar los cursos de idiomas.

Se estipulan los siguientes cursos: Portugués intensivo I y II, Alemán intensivo I y II, Japonés intensivo I y II, Inglés integrado I y II, Estrategias de lectura en inglés I y II, Francés intensivo I y II, Italiano intensivo I y II, y Mandarín Intensivo I y II u otros que autorice dicha unidad académica con un mínimo de 3 créditos cada uno. Ambos cursos en otra lengua deben cursarse y aprobarse en la misma área o idioma.

### Introducción a la Educación Primaria:

Este es un curso nuevo dentro de la malla curricular, está dirigido al estudiantado de primer año y lejos de ser un curso, pretende constituirse como un espacio que le permita a la población estudiantil conocer la naturaleza de la disciplina de la Educación Primaria, su objeto de estudio, los diversos contextos educativos que integra, características del perfil de entrada y salida profesional y académico que promueve la carrera, la fundamentación curricular del plan de estudio, los propósitos de

la formación docente que aspira, acceso a la historia de la Educación Primaria, a nivel nacional y mundial, y el análisis de la labor de diversos educadores y educadoras, que han hecho historia a través de los siglos por la tenacidad y esfuerzo demostrado al querer mejorar la educación costarricense y la estructura social, política y económica del país.

Asimismo, como parte de las modificaciones realizadas en la malla curricular, se trasladaron al primer año los cursos de Humanidades I y II, los cuales se encontraban ubicados en el tercer año. Este cambio responde a las sugerencias realizadas por la población estudiantil, graduada y docente de la carrera en los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación (2004-2011), en las que se señalaba la importancia de que el estudiantado cursara las humanidades en el primer año de carrera, con el propósito de experimentar los procesos iniciales de formación en un entorno académico universitario.

Por otro lado, tanto en el personal docente de la carrera (manifestaron en diversas reuniones), como en los resultados de la investigación denominada "Propuesta teórica metodológica para la implementación de la práctica profesional docente para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria" (2013), a cargo del Profesor Claudio Vargas Fallas (en la que participó la población estudiantil y docente de la carrera) se visualiza la necesidad de ubicar la Práctica Docente en el cuarto año de carrera y no en el segundo año de la misma. De esta manera, el estudiantado contará con un bagaje más amplio de conocimientos y habilidades profesionales para enfrentar dicha experiencia. Igualmente, se ha visualizado la necesidad de fortalecer en cada uno de los cursos anteriores a la Práctica Docente, experiencias profesionales para que la población estudiantil vincule la teoría con la práctica y viceversa, lo cual contribuya con la experiencia intensiva final.

Con respecto a los cursos correspondientes al Núcleo Pedagógico que administra el Departamento de Educación Secundaria, es importante señalar que estos fueron reemplazados con cursos que contextualizan aún más el objeto de estudio de la carrera. En los procesos de autoevaluación, la revisión de programas de cursos, así como en los grupos focales que se realizaron con el estudiantado durante el año 2013, en relación con la reestructuración del plan de estudio (Anexo 9), se obtuvieron las siguientes valoraciones de los cursos que conforman dicho núcleo:

- Los contenidos y objetivos de los cursos son pertinentes en la formación del estudiantado, pero la metodología que se imparte en clase es insuficiente para concretarlos en el ámbito de la Educación Primaria, ya que en estos se visualizan con casos, ejemplos o actividades generales para todas las carreras de enseñanza de la Escuela de Formación Docente.
- En ocasiones aunque el curso que se ofrece es exclusivo para la carrera de primaria, el o la profesora responsable del mismo lo imparte de manera general, ya que hay estudiantes de carreras de otras enseñanzas matriculados en el mismo.

- Los y las estudiantes señalan con frecuencia la poca o nula experiencia en el ámbito escolar del profesorado que imparte los cursos.
- La reestructuración del plan de estudio requiere de un hilo conductor que le permita desarrollar, de manera coherente, su enfoque curricular, objetivos y perfil de salida, por lo que el profesorado planteó cursos específicos que sustituyen los que corresponden a este núcleo (ver malla curricular).

En consideración a lo anterior, cabe señalar los hallazgos del Proyecto 724-A1-043 Investigación Evaluativa: Autoevaluación de la Escuela de Formación Docente con miras a la acreditación (Chacón Ramírez, 2002) el estudio sobre el Análisis de la propuesta curricular de los profesores en el área de Ciencias Naturales (Roldán Santamaría, 2002) y la investigación titulada "El perfil académico-profesional del núcleo pedagógico: propuesta de actualización para las carreras de formación docente" (Rodríguez Quirós, 2011), en los que se recomienda la reestructuración de los cursos que conforman el Núcleo Pedagógico, considerando los siguientes aspectos:

- Existe en algunos casos repetición de contenidos en los diversos cursos que se ofrecen.
- Se debe replantear la terminología que se utiliza e incluir otros conceptos afines a la formación docente.
- Operacionalizar aún más la relación teoría-práctica.
- Analizar si realmente se consideran las expectativas por especialidad y las necesidades del mercado nacional e internacional.
- Replantear el orden lógico de los contenidos y objetivos de estos cursos, en relación con la formación docente, de acuerdo con el campo epistemológico específico.
- La mayoría de las modificaciones de estos cursos que datan desde 1991, se refieren a cambio de siglas, de nombre y/o requisitos.

Mediante los cursos nuevos que propone la carrera, FD-0158 Fundamentos de la Educación I, FD-0159 Fundamentos de la Educación II, FD-0182 Introducción a la Educación Primaria, FD-0256 Curriculum en el contexto escolar y FD-0188 Investigación Educativa en el ámbito escolar I, reemplazarán los cursos que corresponden al Núcleo Pedagógico. El fin es desarrollar los objetivos y contenidos referentes a los elementos antropológicos, éticos, pedagógicos y epistemológicos de la educación, los cuales a su vez serán contextualizados en el campo epistemológico específico, según el orden jerárquico y el nivel de conocimiento establecido en la malla curricular, además de la integración y operacionalización de estos con el resto de los cursos de la propuesta académica.

A continuación se presenta la malla curricular con las modificaciones que se justificaron

anteriormente, así como la distribución de los cursos en tres períodos de formación académica:

Ciclos	CONOCIMIENTO FUNDAMENTA PRÁCTICA D DOCENTE EN ED	E MOTIVACIÓN, ), COMPRENSIÓN Y ACIÓN TEÓRICO- DEL QUEHACER UCACIÓN PRIMARIA	AMPLIACIÓN D COMPRENSIÓN Y TEÓRICA DEL QUI EDUCACIÓN DESARROLLO PROFESIONALE	TROALIMENTACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, / FUNDAMENTACIÓN EHACER DOCENTE EN PRIMARIA Y EL D DE PRÁCTICAS S SISTEMATIZADAS	PERÍODO DE INTENSIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO AFINES A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN
	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año (licenciatura)
	EG-I Curso Integrado de Humanidades I	FD-0160 Artes del lenguaje en la Educación Primaria	FD-0517 Expresión Creadora	FD-0264 Seminario de Investigación en didáctica de matemática en la etapa escolar	FD-0178 Taller de investigación I
	FD-0254 Habilidades comunicativas para el profesorado en Educación Primaria	FD-0256 Currículum en el contexto escolar	FD-1026 Literatura infantil	SR- Seminario: Realidad Nacional II	FD-0157 Educación Rural y Escuela Unidocente
	FD-0182 Introducción a la Educación Primaria	FD-0400 Estudios Sociales en la Educación Primaria I	FD-0125 Didáctica de la lengua en el ámbito escolar II	FD-0127 Tendencias Actuales en la Enseñanza de los Estudios Sociales.	EA-0371 Sociología Educativa
	LE-Idioma Intensivo I	FD-0401 Matemática en la Educación Primaria I	OE-0369 Atención a la diversidad en la etapa escolar I y OE-0269 Atención a la diversidad en la etapa escolar II	FD-0189 Investigación educativa en el contexto escolar II	FD-0187 Seminario de investigación en las teorías del conocimiento en la etapa escolar
	FD-0158 Fundamentos de la educación I	FD-0402 Ciencias en la Educación Primaria I	FD-0259 Matemática en la Educación Primaria III	FD-1054 Ciencias en la Educación Primaria III	FD-0186 Seminario: Realidad educativa en el contexto nacional e internacional
		FD-0257 Metodología en la Educación Primaria I	EG- Seminario: Realidad Nacional I	EG- Repertorio	FD- Opcional
	EG-II Curso Integrado de Humanidades II	FD-0258 Metodología en la Educación Primaria II	FD-0123 Artes en la etapa escolar	FD-0260 Educación Intercultural	FD-0179 Taller de Investigación II
II	LE- Idioma Intensivo II	FD-0514 Estudios Sociales en la Educación Primaria II	OE-1029 Evaluación en la Escuela Primaria	FD- 1046 Práctica docente en Educación Primaria	EA-0208 Introducción a la Mediación Docente en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas
	FD-0159 Fundamentos de la Educación II	FD-0515 Matemática en la Educación Primaria II	FD-0156 Pedagogía y Tecnología II	FD-0255 Seminario Práctica Docente en Educación Primaria	FD-5045 La Enseñanza de la Comprensión Internacional y los Derechos Humanos
	FD-0139 Pedagogía y Tecnología I	FD-0516 Ciencias en la Educación Primaria II	FD-0181 Didáctica de la lengua III	F-5131 Ética Profesional Docente	OE-0361 Orientación para el desarrollo personal del profesorado en Educación Primaria

Ciclos	CONOCIMIENTO FUNDAMENTA PRÁCTICA D	E MOTIVACIÓN, O, COMPRENSIÓN Y ACIÓN TEÓRICO- DEL QUEHACER UCACIÓN PRIMARIA	AMPLIACIÓN D COMPRENSIÓN Y TEÓRICA DEL QUI EDUCACIÓN DESARROLLO	TROALIMENTACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, / FUNDAMENTACIÓN EHACER DOCENTE EN PRIMARIA Y EL O DE PRÁCTICAS S SISTEMATIZADAS	PERÍODO DE INTENSIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO AFINES A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN
	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año (licenciatura)
	EF- Deportiva	FD-0138 Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar: Aproximaciones desde las neurociencias	FD-0188 Investigación educativa en el contexto escolar I	EA-0464 Principios de Gestión Educativa	Opcional
	EG- Arte	FD-0163 Didáctica de la lengua en el ámbito escolar l	Opcional		

La distribución horizontal de los cursos en la malla curricular modificada permite visualizar los períodos iniciales, intermedios y avanzados que el estudiantado deberá enfrentar como parte de su formación académica y profesional. Cada uno de estos períodos promueve un proceso de aprendizaje continuo y permanente que facilita el logro de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera graduada, con lo que se permite retroalimentar y profundizar las experiencias y actividades que se promueven en cada una de las etapas de la oferta curricular.

En el siguiente apartado, se presenta la malla curricular modificada, la cual contiene información más detallada en cuanto a número de créditos y horas prácticas y teóricas para cada uno de los cursos.

# 4.2.1 Malla curricular modificada en relación con la distribución de horas, créditos, requisitos y correquisitos de los cursos

A continuación se presenta la malla curricular modificada en relación con cursos nuevos y los que se trasladaron de ciclo.

# **NIVEL DE BACHILLERATO (142 créditos)**

### PRIMER AÑO

### I CICLO

Sigla	Nombre	Horas			Créditos	Requisitos	Correquisitos
		Т	Р	L			
EG- I	Curso Integrado de Humanidades I	8	-		6		
FD-0254	Habilidades comunicativas para el profesorado en	3	3		4		

	Educación Primaria				
FD-0182	Introducción a la Educación Primaria	2	1	2	
OPT	Idioma Intensivo I (*)	2	2	3	
FD-0158	Fundamentos de la Educación I	2	2	3	

SUBTOTAL CRÉDITOS

18

# II CICLO

Sigla	Nombre	H	Horas		Créditos	Requisitos	Correquisitos
		Т	P	L			
EG- II	Curso Integrado de Humanidades I	8	-		6	EG-I	
OPT	Idioma Intensivo II (*)	2	2		3	LE-I	
FD-0159	Fundamentos de la Educación II	3	1		3	FD- 0158 FD-0182	
FD-0139	Pedagogía y Tecnología I	2	2		3		
EF-	Deportiva	-	2		0		
EG-	Arte	2	1		2		

SUBTOTAL CRÉDITOS

17

# SEGUNDO AÑO

Sigla	Nombre	H	Horas		Créditos	Requisitos	Correquisitos
		Т	Р	L			
FD-0160	Artes del lenguaje para Educación Primaria	2	2		3		
FD-0256	Curriculum en el contexto escolar	2	2		3	FD-0182	
						FD-0159	
FD0400	Estudios Sociales en la Educación Primaria I	2	2		3		
ED 0 4 0 4	Matemática en la Educación Primaria I	2	2		3		
FD0401	Maternatica en la Educación Primaria i	4	4		3		
FD0402	Ciencias en la Educación Primaria I	2	2		3		
FD-0257	Metodología en la Educación Primaria I	2	2		3	FD-0158	FD-0256
						FD-0182	

SUBTOTAL CRÉDITOS

18

# **IV CICLO**

Sigla	Nombre	H	Horas		Horas Créditos Rec		Requisitos	Correquisitos
		Т	Р	L				
FD-0258	Metodología en la Educación Primaria II	2	2		3	FD-0159 FD-0257		
FD-0514	Estudios Sociales en la Educación Primaria II	2	2		3	FD-0400		
FD-0515	Matemática en la Educación Primaria II	2	2		3	FD-0401		
FD-0516	Ciencias en la Educación Primaria II	2	2		3	FD-0402		
FD-0138	Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar: Aproximaciones desde la neurociencia	4	2		4	FD-0159 FD-0182		
FD-0163	Didáctica de la lengua en el ámbito escolar I	2	1		2	FD-0160		

SUBTOTAL CRÉDITOS:

18

# **TERCER AÑO**

# **V CICLO**

Sigla	Nombre	Horas		Créditos	Requisitos	Correquisitos	
		Т	Р	L			
FD0517	Expresión Creadora	2	2		3		
FD 1026	Literatura infantil	2	2		3		
FD-0169	Didáctica de la lengua en el ámbito escolar II	2	2		3	FD- 0163	
OE-0369	Atención a la diversidad en la etapa escolar I	4	2		4		OE-0209
OE-0209	Atención a la diversidad en la etapa escolar II					FD-0138	OE-0369
FD-0259	Matemática en la Educación Primaria III	2	2		3	FD-0401 FD-0515	
SR-1	Seminario: Realidad Nacional I	2	1		2		

SUBTOTAL CRÉDITOS: 18

# **VI CICLO**

Sigla	Nombre	Horas			Créditos	Requisitos	Correquisitos
		Т	Р	L	1	•	
FD0123	Artes en la etapa escolar	2	2		3		
OE1029	Evaluación en la Escuela Primaria	2	2		3	FD-0257 FD-0258	
FD-0156	Pedagogía y Tecnología II	2	2		3	FD-0139	
FD-0181	Didáctica de la lengua en el ámbito escolar III	2	2	-	3	FD-0169	
FD-0188	Investigación educativa en el ámbito escolar I	3	3	-	3	FD-0514 FD-0516 FD-0138 FD-0258 FD-0259	FD-0181
FD-	Opcional (°)	3	1	-	3		

SUBTOTAL CREDITOS: 18

# **CUARTO AÑO**

# **VII CICLO**

Sigla	Nombre	Horas			Créditos	Requisitos	Correquisitos
		Т	Р	L			
						FD-0401	
FD-0264	Seminario: Investigación en didáctica de la	2	1		2	FD-0515	
	matemática en la etapa escolar					FD-0259	
SR-II	Seminario: Realidad Nacional II	2	1		2	SR-I	
FD0127	Tendencias Actuales en la Enseñanza de los	2	2		3	FD-0400	
	Estudios Sociales					FD-0514	
FD-0189	Investigación educativa en el ámbito escolar II	3	3		4	FD-0188	
		2	2		3	FD-0402	
FD1054	Ciencias en la Educación Primaria III					FD-0516	
EG-	Repertorio	3	1		3		

SUBTOTAL CRÉDITOS 17

### **VIII CICLO**

Sigla	Nombre	Horas		Créditos	Requisitos	Correquisitos	
		Т	Р	L			
FD-0260	Educación Intercultural	2	2		3		
FD-1046	Práctica Docente		18		6	FD-0156 OE-1029 OE-0209 FD-0189 FD-0258 FD-0517	FD-0255
FD-0255	Seminario Práctica Docente	2	1		2		FD-1046
F5131	Ética Profesional Docente	3	1		3		
EA-0464	Principios de Gestión Educativa	2	2		3		

SUBTOTAL DE CRÉDITOS

17

Total de créditos: 142 créditos

- (°) Curso opcional del nivel de bachillerato : El o la estudiante lo elegirá del listado de cursos que indica la resolución VD-R-9056-2013
- (\*) Cursos intensivos de idiomas I y II: Se estipulan los que ofrece la Escuela de Lenguas Modernas para cualquier estudiante matriculado en la Universidad de Costa Rica, entre ellos: Portugués intensivo I y II, Alemán intensivo I y II, Japonés intensivo I y II, Inglés integrado I y II, Estrategias de lectura en inglés I y II, Francés intensivo I y II, Italiano intensivo I y II, y Mandarín Intensivo I y II u otros que autorice dicha unidad académica con un mínimo de 3 créditos cada uno.

Nota importante: Ambos cursos en otra lengua deben cursarse y aprobarse en la misma área o idioma.

# NIVEL DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (36 créditos) I CICLO

Sigla	Nombre	Н	oras	Créditos	Requisitos	Correquisitos
		Т	Р	L	·	·
FD-0178	Taller de investigación I	3	1	3		
FD-0157	Educación Rural y Escuela Unidocente	2	2	3		
EA-0371	Sociología Educativa	2	2	3		
FD-0187	Seminario de investigación en las teorías del conocimiento en la etapa escolar	2	2	3		
FD-0186	Seminario: Realidad educativa en el contexto nacional e internacional	2	2	3		
FD	Optativo	2	2	3		

SUBTOTAL DE CREDITOS

18

Sigla	Nombre	Н	oras		Créditos	Requisitos	Correquisitos
		T	Р	L			
FD-0179	Taller de Investigación II		4		6	FD-0178	
	Introducción a la Mediación Docente en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas		2		3		
	La Enseñanza de la Comprensión Internacional y los Derechos Humanos		2		3		
0 = 000.	Orientación para el desarrollo personal del profesorado en Educación Primaria	2	2		3		
FD	Optativo	2	2		3		

SUBTOTAL DE CREDITOS

18

Total: 36 créditos

**Requisito final de graduación**: Trabajo final de investigación, el cual se matricula con un mínimo de 75% de los cursos correspondientes al plan de licenciatura. La Normativa de Trabajos Finales de Graduación estipula las regulaciones y requisitos de estos trabajos, así como sus modalidades, tales como: proyecto, práctica dirigida, seminario o tesis.

**Cursos opcionales:** FD-0350 Seminario de Tema Libre, FD-2045 La Educación y la Ecología, FD2046 Seminario: El Maestro de Preescolar en la Era de la Informática, FD-2048 Estrategias Educativas para el Desarrollo de la Creatividad y FD-5013 Narración oral.

# 4.2.2 La investigación y las prácticas profesionales en la propuesta del plan de estudio

En relación con la operacionalización de la investigación y las prácticas profesionales en el plan de estudio (nivel de bachillerato y licenciatura), estas se desarrollarán a lo largo de la carrera, mediante actividades acumulativas que se implementarán en cada uno de los cursos, tal como se muestra a continuación:

Primer año	Observación directa, participante y/o no participante en diversos contextos educativos.  Definición de categorías de observación y recolección de notas crudas.  Análisis de observaciones.  Interacción con grupos escolares
Segundo y tercer año	Observación directa, participante y/o no participante.  Definición de categorías de observación y recolección de notas crudas.  Análisis de observaciones.  Realización de diagnósticos y postdiagnósticos.  Implementación de entrevistas (estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas).  Confección de hojas de cotejo.  Elaboración del registro anecdótico.  Estudio de casos.  Grupos focales.  Escritura de ensayos y monografías.  Análisis de artículos científicos.  Aplicación de microclases  Diseño e implementación de innovaciones

Observación directa, participante y/o no participante. Cuarto año y quinto año Definición de categorías de observación y recolección de notas crudas. Análisis de observaciones. Realización de diagnósticos y postdiagnósticos. Implementación de entrevistas (estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas). Confección de hojas de cotejo. Elaboración del registro anecdótico. Estudio de casos. Grupos focales. Redacción de ensayos, monografías y artículos científicos. Diseño y ejecución de investigaciones (descriptivas, exploratorias, cuasiexperimentales, correlacionales, fenomenológicas, investigación-acción, entre otras). Diseño y ejecución de planes completos de clase de manera graduada Diseño e implementación de unidades integradas Construcción y desarrollo de talleres

Asimismo, es importante señalar que la carrera cuenta con un programa de investigación y de acción social, los cuales se encuentran debidamente articulados. Además, integran el quehacer docente y estudiantil que se realiza en los cursos y la filosofía educativa que contempla la carrera en su plan de estudio (Anexo 10).

# 4.2.3 Cambios realizados en la malla curricular propuesta, en relación con el plan de estudio anterior (año 1997)

En cuanto al plan antiguo (año1997), en el nivel de bachillerato se modificaron 19 de 46 cursos y en el caso del nivel de licenciatura, se sustituyeron 6 de 12 cursos. A continuación se señalan los cambios realizados, los cuales responden a las prácticas actuales y emergentes de la carrera (En el apartado 6.2 Plan de transición se muestra una tabla con la homologación de cursos):

- Los cursos EG- Humanidades I y II son trasladados del tercer año del plan de estudio al I y II ciclo del primer año.
- El curso FD-1015 La expresión escrita en la Educación Primaria I se sustituye por FD-0254
   Habilidades comunicativas para el profesorado en Educación Primaria, con un valor de 4 créditos.
- Se incorpora un curso introductorio para la población de nuevo ingreso denominado FD-0182 Introducción a la Educación Primaria, así como dos cursos obligatorios de idioma intensivo.
- Los cursos FD-0548 Introducción a la Pedagogía y FD-0544 Teoría de la Educación serán sustituidos y ampliados con los FD-0158 Fundamentos de la Educación I y FD-0159 Fundamentos de la Educación II.
- El curso EA-0359 Materiales y recursos educativos se sustituirá por FD-0139 Pedagogía y

Tecnología I.

- El curso FD-0130 Pedagogía y Tecnología, se modifica de nombre y sigla a FD-0156 Pedagogía y Tecnología II.
- El curso FD-1014 Artes del Idioma, se le ha sustituido el nombre por FD-1014 Artes del Lenguaje en Educación Primaria
- El curso FD-0152 Fundamentos de Didáctica se reemplaza por el curso FD-0257
   Metodología para la Educación Primaria I.
- El curso FD-0519 Metodología para la Educación Primaria se modifica de nombre a FD-0258 Metodología para la Educación Primaria II.
- El curso FD-5051 Principios de Currículum se reemplazará con el curso FD-0256 Curriculum en el contexto escolar.
- El curso FD-1027 Didáctica de la Lectoescritura, FD-0125 La Expresión Escrita en la Educación Primaria II y FD-5116 Seminario Enseñanza de Lenguaje se sustituyen por FD-Didáctica de la Lengua en el Ámbito Escolar I, II y III.
- El curso OE-0360 Necesidades Educativas Especiales de las Niñas y los Niños (3 créditos), se modificó al nombre de Atención a la Diversidad en la etapa escolar I y II, y se le asignaron 4 créditos en total.
- El curso OE-0362 Procesos de Desarrollo y su relación con el Aprendizaje (3 créditos), el cual se sustituye con el curso FD-0138 Procesos de desarrollo y procesos de aprendizaje: aproximaciones desde la neurociencia, de 4 créditos.
- Se incorpora un nuevo curso en el área de la matemática denominado FD-0259
   Matemática en la Educación Primaria III.
- El curso FD-0128 La enseñanza de la matemática y sus procesos se modificó con el siguiente nombre FD-0264 Seminario: Investigación en la didáctica de la matemática en la etapa escolar.
- El curso FD-0124 Educación Global se amplía con una nueva perspectiva según el siguiente curso: FD-0260 Educación Intercultural.
- El curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje y FD-0129 La investigación educativa en el aula escolar se sustituyen con los cursos FD-0188 Investigación educativa en el contexto escolar I y FD-0189 Investigación educativa en el contexto escolar II.
- El curso EA-0182 Introducción a las políticas administrativas en educación se modifica con el curso EA- 0464 Principios de Gestión Educativa.
- Los cursos FD-5091 Métodos de investigación y FD-5111 Análisis cuantitativo y paramétrico en educación, se reemplazan con los cursos FD-0178 Taller de Investigación

- I y FD- 0179 Taller de investigación II.
- Los contenidos de los cursos FD-0126 Seminario Educación y Realidad Costarricense y FD-0560 Seminario: La Educación Primaria y las relaciones Educación y Sociedad se integrarán en el curso FD-0186 Seminario: Realidad educativa en el contexto nacional e internacional, el cual se ubicará en el nivel de licenciatura.
- El curso OE-0361 Orientación para el desarrollo personal del nivel de bachillerato, se traslada al nivel de licenciatura.
- Se incorporan en el nivel de licenciatura los cursos nuevos FD-0157 Educación Rural y Escuela Unidocente y EA-0208 Introducción a la Mediación Docente en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

# 4.2.4 Descripción y programas de los cursos nuevos

A continuación se detalla la descripción de los cursos nuevos. En este caso, en el **anexo 11**, se encuentran los programas de los cursos propios. En relación con los programas de los cursos de servicio, estos fueron solicitados a la unidad académica respectiva, y hasta la fecha lo que se anexa son las descripciones, las cuales se elaboraron y aprobaron en las respectivas unidades. (**Anexo 12**).

En el **anexo 13** se muestra un listado de los cursos que requieren la asignación de nueva sigla por parte de la Oficina de Registro e Información.

Detalle de las descripciones de cursos nuevos:

# FD-0254 HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

I Período	Horas teóricas: 3	Tipo de curso: Propio
I Ciclo	Horas prácticas: 3	Regular
4 créditos	Horas Extraclase: 6	Requisito: No tiene

# **DESCRIPCIÓN:**

El curso pretende potenciar las habilidades comunicativas en los futuros y las futuras profesionales en el campo de la Educación Primaria, los cuales deberán visualizarse como modelos de lengua ejemplar en el ámbito escolar. Por lo tanto, se promoverán experiencias de aprendizaje en las que el estudiantado pueda mejorar y retroalimentar sus propias capacidades en el desarrollo de procesos de la producción escrita y oral.

Para lograr esto, el curso ofrecerá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para adquirir las habilidades y destrezas que demanda el proceso de producción textual y expresión oral, en el sentido, de que los y las estudiantes logren expresar a cabalidad el pensamiento de ideas y facilitar la interacción social, además de desarrollar una actitud crítica frente a diversas fuentes de información y, sobre todo, a mejorar sus habilidades de comprensión lectora y escucha.

# FD- 0160 ARTES DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
III Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

# **DESCRIPCIÓN:**

En este curso se abordan los aspectos generales del desarrollo e injerencia del lenguaje en los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar. De manera tal que se contemplan sus diversas definiciones desde diferentes aristas como la lingüística, la biológica y la pedagógica, además de sus componentes (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y léxico).

Asimismo, se pretende que el estudiantado comprenda el sentido y la orientación que debe brindarse en el aprendizaje de la lengua española en I y II Ciclos, desde una perspectiva integradora y comprometida con el desarrollo de la competencia comunicativa y las nuevas corrientes.

Particularmente en este curso, se profundizará en las habilidades del lenguaje oral (escucha y expresión oral) en la etapa escolar.

# FD- 0163 DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EL ÁMBITO ESCOLAR I

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
IV Ciclo	Horas prácticas: 1	Regular
2 créditos	Horas Extraclase: 3	Requisito: FD-0160

### **DESCRIPCIÓN:**

Este curso contempla el análisis de las habilidades de prelectura y preescritura, los aspectos de desarrollo (físico, cognitivo y emocional), los factores socioeconómicos, los principios didácticos, los enfoques, los métodos y las estrategias pedagógicas que permiten abordar el análisis de los procesos de lectura y escritura en el primer y segundo grado de la etapa escolar.

Se pretende, además, orientar al estudiantado de la carrera en el conocimiento, escogencia y aplicación de diversas opciones metodológicas que guían el desarrollo de los procesos de la

lectoescritura en el ámbito escolar, de acuerdo con criterios pedagógicos y curriculares.

# FD- 0169 DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EL ÁMBITO ESCOLAR II

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
V Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0163

# **DESCRIPCIÓN:**

Este curso aborda la lectura y la escritura como procesos de construcción y producción del conocimiento por parte de los y las escolares de I y II Ciclos. Por tanto, se analizan los conocimientos y habilidades relacionadas con los procesos de la comprensión lectora y la producción escrita que deben desarrollarse en el ámbito escolar.

Asimismo, el curso pretende que el estudiantado de la carrera visualice, mediante diversas experiencias de aprendizaje, que los procesos de escritura son extensión de los procesos de la lectura y viceversa, con el objetivo de planificar y ejecutar propuestas integradoras de ambos procesos.

# FD-0181 DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EL ÁMBITO ESCOLAR III

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
VI Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD- 0169

# **DESCRIPCIÓN**

Este curso tiene como propósito ampliar el conocimiento curricular y pedagógico sobre los diversos procesos de la comprensión lectora y la producción escrita, en relación con los principios didácticos de la gramática y la ortografía, los trastornos del lenguaje oral y escrito, el uso del libro de texto y el diccionario en el ámbito escolar.

Asimismo, se pretende que los y las estudiantes de la carrera desarrollen diversos proyectos de investigación y propuestas metodológicas, en cuanto a las temáticas mencionadas.

### FD- 0260 EDUCACIÓN INTERCULTURAL

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
VIII Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

### DESCRIPCIÓN

La educación intercultural se ubica como una nueva tendencia en la educación que pretende ir más allá del simple reconocimiento del carácter multicultural y multiétnico de nuestras sociedades. Constituye un esfuerzo por el fortalecimiento de las identidades locales, la defensa de los derechos humanos, la igualdad en el acceso a las oportunidades, la equidad en la participación de todos y todas. Es una respuesta ante una sociedad que invisibiliza las diferencias culturales, étnicas, sociales e individuales existentes y que propicia la exclusión y la marginación.

El fenómeno de la migración en el país, más las demandas en pro de los derechos humanos de minorías tradicionalmente excluidas hacen necesario que la educación facilite procesos de comunicación y cree espacios de encuentro para la construcción de una sociedad inclusiva. La interculturalidad va más allá de la simple tolerancia; la escuela en su práctica tiene la posibilidad de lograr el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, basado en el respeto por los demás y la ruptura de los estereotipos.

Es necesario que los y las docentes de Educación Primaria construyan, comprendan y apliquen la educación intercultural, lo cual implica redescubrir su propia identidad sin perder de perspectiva la universalidad de la condición humana. De esta manera, es fundamental el conocimiento de la realidad de los diferentes grupos étnicos, sociales y culturales que existen en Costa Rica, así como el marco legal y los esfuerzos institucionales del Estado y de la sociedad civil en el campo de la interculturalidad.

# FD-0256 CURRÍCULUM EN EL CONTEXTO ESCOLAR

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
III Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito:FD-0182 FD-0159

### **DESCRIPCIÓN:**

Este curso se ubica en el segundo año del plan de estudio. Tiene tres créditos, cuatro horas lectivas por semana. Es un curso de carácter teórico-práctico y se estudian temas relacionados con la teoría curricular y la relevancia de esta en el proceso de aprendizaje, a saber: función de los elementos del currículo en el nivel de aula, fuentes y fundamentos, enfoques curriculares y la adecuación curricular, entre otros.

# FD-0138 PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE ESCOLAR: APROXIMACIONES DESDE LA NEUROCIENCIA

II Período	Horas teóricas: 3	Tipo de curso: Propio.
IV Ciclo	Horas prácticas: 3	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 6	Requisito:FD-0182 FD-0159

### **DESCRIPCIÓN**

Este curso busca introducir a los y las estudiantes de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, en los fundamentos neurocognitivos involucrados en los procesos del aprendizaje. En este sentido, se pretende brindar el conocimiento y las nociones básicas en relación con las neurociencias y su influencia en la educación, basadas en evidencias científicas, particularmente en el desarrollo socioafectivo, físico y cognitivo.

Asimismo, se procura que los y las estudiantes sean capaces de formar criterio para la selección de información en esta área, cuyo fin sea impactar las prácticas educativas y fortalecer su formación académica.

# FD-0259 MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA III

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
VIII Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0401 FD0-515

### **DESCRIPCIÓN:**

El propósito de este curso es proporcionar al estudiantado de la carrera herramientas teóricas y prácticas que le faciliten la construcción de conocimientos para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos del bloque "Estadística y Probabilidad" del I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Pretende orientar al estudiantado para que durante su labor docente pueda: (a) realizar un abordaje correcto de los contenidos matemáticos de la Educación Primaria y (b) gestionar situaciones de aprendizaje que promuevan en los escolares la construcción de los conceptos y técnicas aplicadas en el estudio de la estadística y la probabilidad.

# FD-0158 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN I

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
I Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

### **DESCRIPCIÓN:**

Este curso procura ofrecer al estudiantado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria un panorama claro y sólido de los fundamentos de la educación, que permitirán

orientar y profundizar los diversos conocimientos que los y las alumnas adquirirán a través de los cursos y otras experiencias que ofrece el plan de estudio. En este sentido, los cursos Fundamentos I y II proporcionarán al estudiante de primer ingreso un acercamiento sobre conceptos primordiales y los principios que rigen las ciencias de la educación.

Particularmente en el curso Fundamentos de la Educación I se abordará la conceptualización de términos tales como: "educación", "pedagogía", "aprendizaje", "didáctica" y "currículo", además del aporte de la psicología, la filosofía y la sociología al contexto educativo, y por último, la descripción y análisis de los aspectos antropológicos, éticos y pedagógicos que orientan el quehacer docente.

En relación con los aspectos epistemológicos, estos se profundizarán ampliamente en el curso Fundamentos de la Educación II.

# FD-0159 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN II

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
II Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0158 FD-0182

### **DESCRIPCIÓN:**

Este curso pretende ofrecer al estudiantado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria los fundamentos epistemológicos de la educación, que permiten orientar los preceptos sobre el conocimiento humano en el contexto escolar; en este caso, se busca ahondar en las corrientes filosóficas y científicas, así como en las principales teorías educativas que inciden en la praxis educativa.

El curso Fundamentos de la Educación II es el complemento del curso Fundamentos de la Educación I, los cuales le permiten al estudiante de primer ingreso contar un acercamiento a los conceptos primordiales y los principios que rigen las ciencias de la educación.

# FD-0182 INTRODUCCIÓN A LA EDUCACION PRIMARIA

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
I Ciclo	Horas prácticas: 1	Regular
2 créditos	Horas Extraclase: 3	Requisito: No tiene

### **DESCRIPCIÓN**

Este curso va dirigido a los y las estudiantes que inician el plan de estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, el cual tiene como propósito que estos y estas

conozcan los diversos contextos y modalidades en los que se desarrolla el quehacer docente de I y II Ciclos de la Educación General Básica, además de aspectos relacionados con la Ley de Carrera Docente, la oferta ocupacional, las organizaciones e instituciones que tienen injerencia en la docencia, los programas, proyectos educativos y entidades que apoyan pedagógicamente. Asimismo, se aborda la historia y los fines de la Educación Primaria en el país, además de educadoras y educadores eméritos que han consolidado esta disciplina.

Por otro lado, el curso pretende que la población estudiantil conozca y analice la fundamentación curricular, los objetivos, perfil de entrada y salida del plan de estudio, con el propósito de clarificar las orientaciones y objetivos que pretende este en la formación docente y profesional del estudiantado.

# FD-0257 METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

I Periodo	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
III Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisitos: FD-0182 FD-0158
		Correquisito: FD-0256

# **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso se ubica en el tercer ciclo del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria y consta de tres créditos. Es un planteamiento teórico-práctico que responde a la necesidad de ofrecer a los futuros docentes un acercamiento a los procesos de aprendizaje. Se pretende que la población estudiantil adquiera los conocimientos y experiencias que le permitan analizar y reflexionar para lograr una orientación a la acción docente. Ofrece oportunidades de fortalecer habilidades, actitudes y valores para llevar a la práctica educativa el modelo pedagógico apropiado para la Educación Primaria. La meta final es contribuir a la formación de un educador que responda en forma positiva a los cambios de nuestra sociedad, a contextualizar el proceso educativo dentro de un tiempo y espacio determinado.

# FD- 0258 METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

I Periodo	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
IV Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0159 FD-0257
		i i

# **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso se ubica en el cuarto ciclo del Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en

Educación Primaria, Tiene tres créditos, cuatro horas lectivas por semana. Es un curso de carácter teórico-práctico. Los contenidos que se desarrollan en este se ubican en los niveles macro y micro de la planificación curricular y pone énfasis en el desarrollo de una propuesta de unidad de aprendizaje integrado como forma de concretar un currículo flexible y pertinente, además, propone los elementos básicos que ella debe contener. Facilita la integración de los conocimientos adquiridos en los cursos del primero y segundo ciclo del plan de estudio y la aplicación de métodos y técnicas que proporcionen aprendizajes significativos.

# FD-0188 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR I

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
VI Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0258 FD-0138
		FD- 0259 FD-0516 FD-0514
		Correquisito: FD- 0181

# **DESCRIPCIÓN:**

El curso tiene como propósito que el estudiantado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria logre una visión integral de la investigación como una herramienta que fomenta la transformación de la realidad educativa, mediante los procesos de reflexión-acción en el ámbito escolar.

Particularmente en este curso, se desarrollará una introducción general de la investigación (paradigmas y enfoques) y sus implicaciones en el área educativa, para posteriormente centrarse en el diseño de investigaciones desde el enfoque cuantitativo (tipos de investigaciones y metodología de la investigación bajo este enfoque).

Este curso se ubica en el I ciclo del cuarto año del plan de estudio y tiene un valor de tres créditos, correspondiente a cuatro horas presenciales de clase y cinco horas extraclase.

Por otro lado, es importante señalar que con el objetivo de complementar la formación del estudiantado en el área de la investigación, el curso FD-0189 Investigación educativa en el ámbito escolar II, se enfocará en el diseño y ejecución de estudios desde el enfoque cualitativo y se analizarán los diseños de investigación de tipo mixto.

# FD-0189 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR II

I Período	Horas teóricas: 3	Tipo de curso: Propio.
VII Ciclo	Horas prácticas: 3	Regular

4 créditos	Horas Extraclase: 6	Reguisito: FD-0188

## **DESCRIPCIÓN:**

El curso tiene como propósito ampliar la formación académica y profesional del estudiantado de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria en el ámbito de la investigación educativa, mediante el abordaje de los diseños de investigación desde el enfoque cualitativo y del enfoque mixto (tipos de investigaciones y características de los procedimientos metodológicos desde estos enfoques).

En este curso se pretende que los y las estudiantes desarrollen un diseño de investigaciónacción, para que visualicen la investigación como una herramienta que posibilita la innovación educativa, de manera tal que se desarrolle una actitud crítica, reflexiva y responsable sobre el quehacer docente.

Este curso se ubica en el II Ciclo del cuarto año del plan de estudio y tiene un valor de cuatro créditos, correspondiente a cuatro horas presenciales de clase y ocho horas extraclase.

# FD-0264 SEMINARIO INVESTIGACIÓN EN LA DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LA ETAPA ESCOLAR

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
VII Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD- 0401, FD-0515,
		FD-0259

## **DESCRIPCIÓN:**

La didáctica de la matemática es, en primer término, un campo de problemas organizado que trata de reunir herramientas para atender una tarea social relevante: la transmisión, comunicación y construcción de conocimientos matemáticos.

El propósito de este curso es proporcionar al estudiantado de la carrera conocimientos teóricos y prácticos necesarios en la planificación, puesta en práctica y análisis de investigaciones en la didáctica de la matemática, particularmente de aquellas vinculadas desde alguna perspectiva con la etapa escolar (I y II Ciclos de la Educación General Básica).

Pretende orientar al estudiantado para que durante su labor docente pueda llevar a cabo procesos de investigación que le permitan elaborar aportes a este campo, así como la mejora continua de su desempeño como mediador del aprendizaje de los conocimientos matemáticos.

## FD-0178 TALLER DE INVESTIGACIÓN I

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.

I Ciclo nivel de licenciatura	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

### **DESCRIPCIÓN:**

La formación de docentes de educación primaria en un mundo globalizado en constante transformación requiere del dominio y aplicación de herramientas de investigación, que les permita gestionar conocimiento y a la vez accesar a la sociedad de la información y el conocimiento, dado que, ya no es suficiente acumular información sino transformarla, de manera que pueda ser transferida y aplicada a diferentes contextos de aula escolar.

El curso pretende desarrolla competencias, habilidades y destrezas genéricas sobre investigación educativa para ser utilizadas durante su desempeño profesional; actividad académica que sea ha venido fomentando en el desarrollo del plan de estudio.

El Taller de Investigación I se ubica en el noveno ciclo porque en este semestre el estudiantado ha incorporado, en su proceso de formación, un nivel de conocimientos que les permite identificar, contextualizar y proponer soluciones reales y fundamentadas a problemáticas detectadas en el contexto del aula escolar de educación primaria.

El eje de investigación que apoya el proceso no pretende formar especialista en investigación, sino proporcionar las bases teóricas y metodológicas para que el futuro docente pueda diseñar y desarrollar proyectos, generar nuevo conocimiento que le permita hacer innovación educativa en el aula escolar.

Uno de mayores propósitos del curso es que el estudiantado logre estructurar una propuesta de anteproyecto para iniciar su trabajo final de graduación.

## FD-0179 TALLER DE INVESTIGACIÓN II

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
Il Ciclo del nivel de licenciatura	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0178

## **DESCRIPCIÓN:**

El curso Taller de Investigación II, es la continuación del curso Taller de Investigación I, y pretende que el estudiantado aplique los conocimientos adquiridos con el fin de finiquitar la elaboración y ejecución de una propuesta de investigación que demuestre el dominio de competencias, habilidades y destrezas del proceso de investigación.

El curso forma al estudiantado desde un enfoque didáctico y aplicativo en los paradigmas investigativos, específicamente en métodos y técnicas de investigación en educación, en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información. Se conecta a las concepciones epistemológicas con las procedimentales.

El Taller de Investigación II, se ubica en décimo ciclo debido a que el estudiantado está en capacidad para realizar procesos de investigación que permitan la resolución de problemas mediante estudios empíricos que fortalezcan su formación y aporten conocimiento para el mejoramiento de la de la calidad de la educación primaria costarricense.

## FD-0255 SEMINARIO DE PRÁCTICA DOCENTE

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio
VIII Ciclo	Horas prácticas: 1	Regular
2 créditos	Horas Extraclase: 3	Correquisito: FD-1046

## **DESCRIPCIÓN**

Este seminario procura servir de acompañamiento a la población estudiantil que se encuentra ejecutando su práctica profesional, con el objetivo de retroalimentar las decisiones curriculares y pedagógicas que implementarán en dicho proceso. Por ello, se visualiza que sea un espacio de reflexión-acción, en el cual el estudiantado pueda intercambiar ideas en relación con estrategias didácticas novedosas, situaciones particulares de escolares, manejo de la conducta, funcionamiento de los centros educativos, planeamiento didáctico, aportes de especialistas en diversos temas educativos, entre otros aspectos.

## FD-0139 PEDAGOGÍA Y TECNOLOGÍA I

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
Il Ciclo del nivel de Bachillerato	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: FD-0158

## **DESCRIPCIÓN:**

El curso tiene como propósito desarrollar en un contexto teórico-práctico las habilidades y los conocimientos para el ejercicio docente en cuanto al uso de la tecnología desde diversas teorías educativas y la didáctica para el diseño, producción, aplicación y evaluación de materiales didácticos. Se enmarca dentro de un enfoque pedagógico crítico y constructivista, los cual implica que se utilizarán metodologías que promuevan la construcción de aprendizajes a partir de la experiencia

previa y el análisis reflexivo del uso de la tecnología aplicada a la educación primaria, por lo que se considera el contexto y la realidad educativa costarricense.

La sociedad actual se construye y se reconstruye basada en la información y el conocimiento, lo que permite experimentar un crecimiento científico y tecnológico que influye en lo social, lo cultural, lo económico y lo educativo. En este contexto, el uso de la tecnología como una herramienta para construir aprendizajes se ha incrementado; de ahí la necesidad de formar al futuro docente en el manejo de diferentes equipos tecnológicos y software que le permitan construir material didáctico que le facilite la generación, el procesamiento, la transmisión de la información y la construcción del conocimiento.

Este es un curso obligatorio, que forma parte del plan de estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria. Se ubica en el II ciclo de la carrera, con un total de 3 créditos, correspondiente a 2 horas teóricas, 2 horas de laboratorio o prácticas con herramientas tecnológicas 5 horas extraclase.

# FD-0186 SEMINARIO REALIDAD EDUCATIVA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
I Ciclo del nivel de licenciatura	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

## **DESCRIPCIÓN:**

Este seminario contempla el análisis del contexto educativo desde lo local, lo regional y lo global, a partir de una perspectiva crítica para abordar la complejidad de las relaciones entre educación y la realidad económica, cultural, social y política, con el propósito de promover la reflexión crítica de los y las estudiantes. Por lo tanto, se abordarán las características del Sistema Educativo Costarricense, las demandas educativas, económicas, políticas, sociales y culturales del contexto nacional y las implicaciones de los modelos internacionales de desarrollo humano.

Es conveniente destacar que este curso se imparte mediante la modalidad de seminario, por lo que va orientado a fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje auto-dirigido, de manera tal que el estudiantado tendrá un papel protagónico en la interacción y socialización del conocimiento.

# FD-0187 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO EN LA ETAPA ESCOLAR

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.

I Ciclo del nivel de licenciatura	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

## **DESCRIPCIÓN:**

El curso se plantea como meta la discusión y análisis general del problema del conocimiento humano, relacionado con la investigación educativa. Específicamente se estudiará cómo ha sido abordado este problema desde diferentes corrientes epistemológicas y cómo estas últimas han sido incorporadas en teorías educativas. Para esto se tomará en cuenta tanto lo propiamente fenomenológico del aprendizaje (esto es, cómo se da el aprendizaje de contenidos), así como las diferentes discusiones que se han generado (desde diversos abordajes teóricos) sobre la manera de entender estos procesos, sin dejar de lado la relación que estas teorías han tenido con la educación costarricense.

En este sentido, desde el curso se abordará críticamente el problema del conocimiento y de la implementación de la investigación, para diseñar estrategias de aprendizaje fundamentadas en propuestas teóricas específicas sobre el conocimiento, para ver cómo se generan los contenidos que se aprenden, y la manera en que, después de entender cómo sucede el conocimiento, se justifican distintas teoría educativas.

En el curso también se abordarán elementos de lógica y argumentación en función de los cuales se aprenderá cómo se construyen y fundamentan de manera adecuada diferentes tesis explicativas. Con este conocimiento cada estudiante tendrá la capacidad de analizar críticamente las diferentes teorías que se estudien en el curso, construir correctamente desarrollos explicativos sobre cualquier tipo de contenido y también enseñar a quienes serán sus estudiantes a dar razones y entender cómo se argumenta.

## FD-0157 EDUCACIÓN RURAL Y ESCUELA UNIDOCENTE

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Propio.
I Ciclo del nivel de Licenciatura	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

#### **DESCRIPCIÓN:**

La educación rural, como constructo y como realidad, contribuye a descifrar la complejidad y diversidad de las zonas rurales de Costa Rica; además, permite la reflexión acerca del papel que cumple en esta desde las dimensiones formal y no formal de la educación.

Dentro de las distintas expresiones de la educación rural, las escuelas unidocentes se

presentan como la respuesta que el Estado costarricense ha creado para garantizar a las poblaciones rurales de baja densidad poblacional, el derecho universal a la educación. La práctica pedagogía y la gestión administrativa en instituciones educativas requieren de conocimientos teóricos y metodológicos que permitan, entre otros aspectos, la atención simultánea de estudiantes de distintos niveles, contextualizar el currículum, diseñar y aplicar planeamientos integrados, conocer técnicas de trabajo cooperativo, aprovechar los recursos del medio, vincularse con la comunidad y cumplir con todos los aspectos administrativos que implica la gestión de un centro educativo.

Por consiguiente, este curso promueve que el estudiantado conciba las escuelas unidocentes como espacios propicios para la innovación pedagógica, las cuales ofrecen grandes posibilidades para contribuir con el desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertas. En este sentido, se requiere de docentes investigadores que reflexionen constantemente sobre su práctica pedagógica, que sean sensibles, creativos, propositivos y comprometidos con la escuela y su comunidad, de modo que generen procesos educativos pertinentes y participativos.

## OE-0369 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAPA ESCOLAR I

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Servicio.
V Ciclo	Horas prácticas: 1	Regular
2 créditos	Horas Extraclase: 3	Requisito: No tiene
		Correquisito: OE-0209

#### **DESCRIPCIÓN:**

Este curso de dos créditos y tres horas presenciales de lecciones es correquisito del curso OE- Atención a la Diversidad en la etapa escolar II. Tiene como propósito desarrollar en el estudiantado la capacidad de responder a la diversidad individual y grupal del alumnado que participa en las aulas de la Educación Primaria. Por tanto, se utilizarán diferentes estrategias de meditación que permitan que las estudiantes y los estudiantes reconozcan las diferencias individuales y de grupo que forman parte de la comunidad escolar en el contexto del aula regular.

Para ello, se abordarán las características de aprendizaje y las necesidades educativas de poblaciones especiales que enfrentan barreras para el aprendizaje asociadas con condiciones particulares del desarrollo, de discapacidad y de diversidad cultural, entre otras, y que afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado. Todo lo anterior en el marco del trabajo en equipo desde un enfoque colaborativo, con la comunidad educativa donde las familias constituyen un pilar fundamental y teniendo en cuenta las características del contexto del sistema educativo costarricense, además del marco jurídico nacional e internacional en relación con la educación inclusiva.

## OE-0209 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAPA ESCOLAR II

I Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Servicio
V Ciclo	Horas prácticas: 1	Regular
2 créditos	Horas Extraclase: 3	Requisito: FD-0138
		Correquisito: OE-0369

## **DESCRIPCIÓN:**

Este curso de tres horas presenciales de lecciones es correquisto del curso OE- Atención a la diversidad en la etapa escolar I. Mediante la implementación de este curso, se pretende profundizar con el estudiantado en la identificación de necesidades de apoyo generales y especificas que requiere el alumnado que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación asociadas con la diversidad cultural, condiciones generalizadas y específicas del desarrollo y de discapacidad que asiste al aula regular en la etapa de primaria, particularmente en el contexto del sistema educativo.

Para ello, se llevará a cabo mediante la aplicación de una metodología participativa a partir del análisis, la observación en sus diversos niveles y el estudio de casos que permitan el abordaje de diferentes estrategias organizativas, metodológicas y didácticas que le permitan al profesorado adecuar la oferta educativa, con respecto a las diferencias individuales y de grupo en el entorno del aula regular. Se pretende que las estudiantes y los estudiantes conozcan y se familiaricen con diferentes formas de flexibilizar el currículo en todos sus elementos incluyendo las adecuaciones de acceso y curriculares en la evaluación, la dosificación de contenidos, la temporalización de objetivos didácticos, tanto en lo que corresponde a las didácticas generales y específicas de las diferentes áreas curriculares que conforman el plan de estudio oficial de la etapa de primaria. Además con el uso de diferentes estrategias de mediación, se fomentará el desarrollo de percepciones y actitudes positivas hacia los principios de la educación para todos y todas.

# EA-0208 INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Servicio
Il Ciclo del nivel de Licenciatura	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 5	Requisito: No tiene

#### **DESCRIPCIÓN:**

Este curso está ubicado en la malla curricular del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en el nivel de Licenciatura. Forma parte del período de intensificación de las áreas del conocimiento afines a la carrera y de las habilidades profesionales para la investigación.

Su propósito es dotar a la y el discente de herramientas teórico-metodológicas prácticas fundamentales en la educación para las personas adultas; en este sentido, se busca promover su participación como facilitador en los procesos de aprendizaje que propician relacionan interpersonales mediante la praxis y el fomento de aprendizaje autónomo.

## EA- 0464 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

II Período	Horas teóricas: 2	Tipo de curso: Servicio
VIII Ciclo	Horas prácticas: 2	Regular
3 créditos	Horas Extraclase: 9	Requisito: No tiene

## **DESCRIPCIÓN:**

Este curso pretende que los y las estudiantes de Educación Primaria contemplen el quehacer docente desde la visión de la gestión educativa, con el objetivo de que estos y estas consideren en la toma de decisiones los aspectos curriculares y administrativos, que le permitirán mejorar la gestión pedagógica en función de la calidad educativa. Para ello, se deberá profundizar en las temáticas relacionadas con los modelos de gestión educativa, el análisis en la estructura del sistema educativo costarricense, la organización del centro educativo escolar, las políticas educativas y los reglamentos que rigen las funciones del desempeño docente.

## V Capítulo. Evaluación y seguimiento

En relación con la evaluación y el seguimiento del plan de estudio, la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria implementará las siguientes estrategias:

- Se instaurará una Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio, conformada por el coordinador o coordinadora y un profesor o profesora de la carrera como mínimo. El coordinador de la comisión contará con un cuarto de tiempo para realizar sus funciones. Esta comisión deberá velar por la ejecución del plan de estudio, en cuanto a brindar los cursos de acuerdo con los ciclos y solicitar la evaluación periódica de estos, con el objetivo de hacer los ajustes necesarios a la oferta curricular. El coordinador o coordinadora de la carrera deberá verificar con anticipación que los programas de los cursos cuenten con los elementos propuestos en la malla curricular, en este caso que los objetivos, la evaluación y la metodología propuesta tenga relación con la fundamentación teórica propuesta en el plan de estudio.
- > En cuanto a la valoración del plan de estudio, esta se hará de manera semestral y, para ello, se

recurrirá a la Sección Técnica de Evaluación Académica (STEA) de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de conocer la percepción del estudiantado sobre los cursos nuevos y además de los que sufrieron cambios o modificaciones y que no fueron eliminados o reemplazados por otros en la malla curricular.

- ➤ Esta comisión realizará la devolución de los resultados de los cursos al profesorado, con el propósito de que estos realicen los ajustes necesarios. En este sentido, la comisión junto con el profesorado deberá tomar decisiones en relación con los cursos que no funcionan por diversas razones, ya sea por saturación de contenidos, acceso a bibliografía, poca disponibilidad de laboratorios, entre otros aspectos.
- Asimismo, de manera coordinada con la Sección Técnica de Evaluación Académica (STEA), se realizará evaluación al desempeño docente de manera semestral, con el objetivo de mejorar y retroalimentar la mediación pedagógica del profesorado. En este caso, cuando un o una docente es valorado de manera negativa, el coordinador de la carrera se reunirá con este o esta, con el propósito de mejorar los aspectos deficientes y solicitar apoyo ante diversas instancias para que el o la docente pueda subsanar sus debilidades en el área metodológica y/o de evaluación.
- Por otro lado, con el objetivo de retroalimentar la evaluación de los cursos, el profesorado valorará estos de acuerdo con el ciclo en que se encuentran y en reunión de sección los y las docentes harán una devolución de fortalezas y debilidades encontradas, con el propósito de someterlas a discusión con el personal docente y realizar los cambios pertinentes.
- ➤ La evaluación integral del plan de estudio se realizará de manera anual por grupos focales. De este modo, tanto el profesorado y el estudiantado podrán participar para analizar los logros obtenidos y las deficiencias encontradas al poner en marcha el plan de estudio. La comisión coordinará esta forma de evaluación con la Sección Técnica de Evaluación Académica (STEA).
- Con el objetivo de mejorar y retroalimentar el quehacer profesional de los y las docentes de la carrera en relación con las nuevas exigencias y características de la propuesta de plan de estudio, se ejecutará un proyecto de docencia denominado: "Formación permanente del profesorado que labora para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, para la puesta en marcha de la reestructuración integral del plan de estudio", el cual se inscribió en la Vicerrectoría de Docencia y el coordinador del mismo contará con un cuarto de tiempo de carga académica para desarrollar las estrategias que este plantea.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

**Objetivo general**: Contribuir con el mejoramiento y la retroalimentación del quehacer profesional y académico del personal docente de la Carrera de Bach. y Lic. en Educación Primaria.

## Objetivos específicos:

- Brindar actualización permanente a los y las docentes, en cuanto a la profundización de los elementos relacionados con la fundamentación de la propuesta curricular del plan de estudio.
- Ofrecer talleres a los y las docentes para que puedan diversificarse en cuanto a estrategias didácticas y de evaluación afines al enfoque curricular y pedagógico que sustenta el plan de estudio.
- Promover la actualización continua del profesorado en el uso de las tecnologías para promover la construcción del conocimiento en el estudiantado de la carrera.
- Divulgar los resultados de los proyectos de investigación, los proyectos de acción social, la participación académica en eventos académicos y los artículos científicos del profesorado de la carrera.
- Informar a los y las docentes de la carrera sobre eventos nacionales e internacionales en los que pueden participar para retroalimentar la formación profesional y académica de los docentes.

Asimismo, como parte de las estrategias de capacitación que se desarrollarán a futuro para cumplir con los objetivos se encuentran: talleres, jornadas de sensibilización, cine-foros, conferencias, giras y cursos, los cuales serán impartidos por una diversidad de profesionales de diversas dependencias, tales como: Centro de Neurociencia, Departamento de Docencia Universitaria, Programa de Tecnología Educativa de Avanzada (PROTEA), el Sistema de Bibliotecas y de la Información (SIBDI), Centro de Evaluación Académica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Centro de Asesoría y servicios estudiantiles (CASE y CASED), Centro de Orientación Vocacional, Instituto de Investigaciones en Educación, asimismo otras entidades tales como Instituto Profesional Uladislao Gámez del Ministerio de Educación Pública, Fundación Omar Dengo, Asociación Amigos del Aprendizaje (ADA), entre otros.

## VI Capítulo. Administración del plan de estudio

## 6.1 Divulgación del plan de estudio

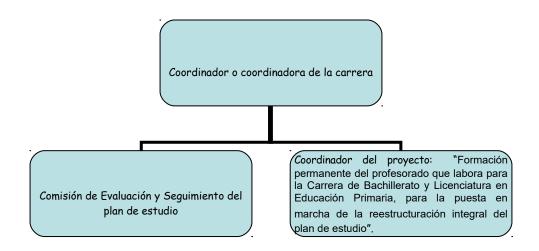
La reestructuración integral del plan de estudio se divulgará tanto para la población docente como para la estudiantil (es importante aclarar que la propuesta curricular se ha dado a conocer a estas poblaciones a través de las validaciones que se hicieron durante el tiempo destinado para el diseño de la misma).

Con el propósito de divulgar de manera completa la propuesta curricular, así como el plan de convalidación, se realizarán jornadas de trabajo con diversas poblaciones. Estas jornadas se organizarán con dos meses de anticipación a la fecha en que el plan de estudio empiece a regir.

El coordinador de la carrera junto con la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio y el coordinador del Proyecto en Docencia "Formación permanente del profesorado que labora para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, para la puesta en marcha de la reestructuración integral del plan de estudio", serán los responsables de hacer las

actividades respectivas de divulgación en cada una de las jornadas.

Figura N°3. Entidades responsables de la divulgación y seguimiento al plan de estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria



Asimismo, el coordinador o coordinadora de la carrera atenderá las solicitudes del profesorado en cuanto a los recursos necesarios para desempeñar adecuadamente las actividades de cada uno de los cursos. Para ello, recurrirá al presupuesto que corresponde a la Escuela de Formación Docente y al activo que mantiene la carrera por la venta de servicios profesionales desde el año 2010.

## 6.2 Plan de transición

En relación con el plan de transición, este tendrá una vigencia de tres años para el nivel de bachillerato y de un año para el nivel de licenciatura.

Por lo que, una vez que entre a regir el plan de estudio reestructurado, el estudiantado del nivel de bachillerato que ingresó a la carrera en el año 2015, tendrá tres años para culminar los estudios de este nivel, tomando en cuenta la oferta curricular con la cual inició sus estudios.

El plan de licenciatura se ofertará hasta en el año 2020.

A continuación se muestran unas gráficas que permiten visualizar lo anterior:

### Nivel de Bachillerato:

Plan 1997	l año	II año	III año	IV año
Período en	No se	2016	2016	2016
que se	impartirá más		2017	2017
ofrecerá	a partir del			2018
	2016			

Plan reestructurado	l año	II año	III año	IV año
Período en	2016	2017	2018	2019
que se ofrecerá				

En el caso de los y las estudiantes rezagadas, según la disponibilidad de presupuesto de la Escuela de Formación Docente se les habilitarán cursos por tutoría en ciclos regulares e interciclos.

El estudiantado de la carrera será comunicado de manera escrita sobre el plan de transición y de convalidación.

Asimismo, el plan de transición y convalidación dispuesto por la carrera se encuentra fundamentado en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el cual dispone en el Capítulo IV de Plan de estudio, los siguientes artículos:

#### ARTÍCULO 10.

Al iniciar su carrera, el estudiante recibe de parte del profesor consejero una copia del plan de estudios vigente, que incluye el perfil profesional de la carrera, el cual se mantiene en su expediente y sirve de base para todas las decisiones que se tomen, de conformidad con este Reglamento.

## ARTÍCULO 11.

Todo estudiante inscrito en la carrera está sujeto a las modificaciones parciales que se realicen a su plan de estudio, siempre que no se trate de cursos, bloques o ciclos que ya aprobó o que esté cursando, debidamente matriculado. Cuando se trate de un cambio integral del plan de estudios, el estudiante tiene derecho a que se le ajuste ese u optar por el nuevo plan de estudios, excepto si el estudiante se encuentra en condición de matrícula restringida.

## ARTÍCULO 12.

El estudiante que se separe de su carrera hasta por un máximo de dos años consecutivos, con autorización escrita de la dirección de su unidad académica, mantiene, por una sola vez, los mismos derechos y obligaciones sobre su plan de estudios, como si se hubiera mantenido activo.

#### ARTÍCULO 13.

Un estudiante que se ha separado de su carrera sin autorización de la dirección de la unidad académica, queda sujeto al plan de estudio vigente al momento de su reingreso. La Unidad

Académica analizará el caso particular para efectos de equiparación o reconocimiento de cursos, bloques o ciclos aprobados antes de su retiro.

## 6.3 Plan de convalidación

En cuanto a la convalidación de cursos del plan de estudio reestructurado en relación con los anteriores a este, el coordinador o coordinadora de la carrera, será el responsable de evacuar las dudas que surjan de la población estudiantil, y con base en la siguiente tabla procederá a realizar las convalidaciones correspondientes.

# PLAN DE CONVALIDACIÓN HOMOLOGACIÓN DE CURSOS NIVEL DE BACHILLERATO

## PRIMER AÑO I CICLO

Sigla	Nombre	Homologación
EG- I	Curso Integrado de Humanidades I	-
FD-0254	Habilidades comunicativas para el profesorado en	FD-1015 La expresión escrita en la
	Educación Primaria	Educación Primaria I
FD-0182	Introducción a la Educación Primaria	-
OPT	Idioma Intensivo I	-
FD-0158	Fundamentos de la Educación I	FD-0548 Introducción a la Pedagogía

## **II CICLO**

Sigla	Nombre	Homologación
EG- II	Curso Integrado de Humanidades II	-
OPT	Idioma Intensivo II	-
FD-0159	Fundamentos de la Educación II	FD-0544 Teoría de la Educación
FD-0139	Pedagogía y Tecnología I	EA- 0359 Materiales y recursos educativos
EF-	Deportiva	-
EG-	Arte	-

# SEGUNDO AÑO

Sigla	Nombre	Homologación
FD-0160	Artes del lenguaje para Educación Primaria	FD-1014 Artes del idioma
FD-0256	Curriculum en el contexto escolar	FD-5051 Principios de currículum
FD0400	Estudios Sociales en la Educación Primaria I	-

FD0401	Matemática en la Educación Primaria I	-
FD0402	Ciencias en la Educación Primaria I	-
FD-0257	Metodología en la Educación Primaria I	FD-0152 Fundamentos de didáctica

## **IV CICLO**

Sigla	Nombre	Homologación
FD-0258	Metodología en la Educación Primaria II	FD-0519 Metodología para la Educación Primaria
FD0514	Estudios Sociales en la Educación Primaria II	-
FD0515	Matemática en la Educación Primaria II	-
FD0516	Ciencias en la Educación Primaria II	-
FD-0138	Procesos de desarrollo y aprendizaje escolar:	OE-0362 Procesos de desarrollo y su relación
	Aproximaciones desde las Neurociencias	con el aprendizaje
FD-0163	Didáctica de la lengua en el ámbito escolar l	FD-1027 Didáctica de la lectoescritura

## TERCER AÑO V CICLO

Sigla	Nombre	Homologación
FD0517	Expresión Creadora	-
FD 1026	Literatura infantil	-
FD-0169	Didáctica de la lengua en el ámbito escolar	FD-0125 La expresión escrita en la Educación
	II	Primaria II
OE-0369	Atención a la diversidad en la etapa escolar	OE- 0360 Necesidades educativas especiales
OE-0209	l y II	•
FD-0259	Matemática en la Educación Primaria III	-
SR-I	Seminario: Realidad Nacional I	-

## VI CICLO

Sigla	Nombre	Homologación
FD0123	Artes en la etapa escolar	-
OE1029	Evaluación en la Escuela Primaria	-
FD-0156	Pedagogía y Tecnología II	FD-0130 Pedagogía y Tecnología
FD-0181	Didáctica de la lengua en el ámbito escolar III	FD-5116 Seminario del lenguaje
FD-0188	Investigación educativa en el ámbito escolar l	FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje
FD-	Opcional	-

## CUARTO AÑO VII CICLO

Sigla	Nombre	Homologación
FD-0264		FD-0128 La enseñanza de la matemática y
	matemática en la etapa escolar	sus procesos
SR-II	Seminario: Realidad Nacional II	-
FD0127	Tendencias Actuales en los Estudios Sociales	-
FD-0189	Investigación educativa en el ámbito escolar II	FD- 0129 Investigación educativa en el aula
		escolar

FD1054	Ciencias en la Educación Primaria III	-
EG-	Repertorio	-

## **VIII CICLO**

Sigla	Nombre			Homologación	
FD-0260	Educación Intercultural			FD-0124 Educación Global	
FD-1046	Práctica Docente			-	
FD-0255	Seminario de Práctica Docente		ocente	-	
F-5131	Ética Profesional Docente		te	-	
EA-0464	Principios	de	la	Gestión	EA-0182 Introducción a las políticas administrativas en
	Educativa				educación

**Nota:** En el nivel de Bachillerato se eliminan y no se homologan por ningún curso: FD-1028 Educación Agrícola y FD-0126 Seminario Educación y Realidad Costarricense.

Los objetivos y contenidos del primero se retoman en los cursos de Didáctica de las Ciencias Naturales y en el caso del segundo, se encuentra integrado en el curso del nivel de licenciatura FD- Seminario: Realidad educativa en el contexto nacional e internacional.

Por otro lado, el curso OE-0361 Orientación para el desarrollo personal del profesorado en Educación Primaria, se traslada al nivel de licenciatura.

## **NIVEL DE LICENCIATURA**

#### I CICLO

Sigla	Nombre	Homologación
ED 0450	<del>-</del> " · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ED 5004 14(4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
FD-0178	Taller de investigación I	FD-5091 Métodos de Investigación
FD-0157	Educación Rural y Escuela Unidocente	-
EA-0371	Sociología Educativa	-
FD-0187	Seminario de investigación en teorías del	FD- 0561 Teoría del conocimiento
	conocimiento en la etapa escolar	
FD-0186	Seminario: Realidad educativa en el contexto	FD-0560 Seminario: La Educación Primaria y las
	nacional e internacional	relaciones educación y sociedad
	Opcional	-

#### II CICLO

Sigla	Nombre	Homologación
FD-0179	Taller de Investigación II	FD-5111 Análisis cuantitativo paramétrico en educación
EA-0208	Introducción a la Mediación Docente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas	<del>-</del>
FD5045	La Enseñanza de la Comprensión Internacional y los Derechos Humanos	-
OE0361	Orientación para el desarrollo personal del profesorado en Educación Primaria	-
FD	Opcional	-

Nota: En el nivel de licenciatura se eliminan y no se homologan por ningún curso: OE-1023 Seminario Desarrollo Integral del niño, FD-0562 Tendencias actuales en las áreas instrumentales en Educación Primaria,

# 6.3 Evaluación general del plan de estudio (primera generación de población graduada)

La evaluación general de la oferta curricular, se realizará una vez que esta se ejecute en su totalidad (primera cohorte de graduados), con el objetivo de conocer de manera integral las fortalezas y debilidades, análisis a partir del cual se tomarán decisiones que permitan retroalimentar el plan de estudio.

Esta evaluación global se coordinará con la Sección Técnica de Evaluación Académica (STEA) y contará con la valoración del primer cohorte de graduadas y graduados, así como de la población docente de la carrera.

## Referencias

Abrile, M. (2000). Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar, y la profesionalización de los docentes. *Revista Iberoamericana en Educación*, No.5 (pp. 11-43).

Adorno, T. (1998). Educación para la emancipación (traducción de Jacobo Muñoz). Madrid: Morata.

Aquerrondo, I. (2009). Niveles o ciclos. REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO, Nº 38, pp. 1-6.

Alarcâo, I. (2005). Supervisão da prática pedagógica: Una perspectiva de desenvolvimento e aprendizagem. Brasil: Almedina.

Alderete, M. (2008) Digital Geometrías Kleinianas-Conversatorio. Universidad de Cuyo.

Alighiero Manacorda, M. (2005). Historia de la Educación 2. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A.

Ángulo Villanueva, R. (2014). Flexibilización curricular en la educación superior. Ponencia realizada en el Encuentro organizado por el Consejo nacional de Rectores, San José (23-24 de octubre, 2014).

Argueta, M. (2009). Ejes transversales en la en el currículo de formación inicial de docentes. San José: CECC/SICA, Editorama, S.A.

- Alfaro, M. (2011). Perfil docente: fundamentos teóricos y metodológicos. San José: EUNA.
- Artavia, E., Echeverría, A., Fallas, L., García, N., Rodríguez, M. (1996) *Plan de Estudio del Bachillerato en Educación Primaria.* Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.
- Apple, M (2000). Teoría, crítica y educación. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Brunner, J.(2002). Nuevas demandas y consecuencias para la Educación Superior. Santiago: DINDA.
- Chacón Ramírez, S. (2002). Informe Final del Proyecto 724-A1-043 Investigación Evaluativa:

  Autoevaluación de la Escuela de Formación Docente con miras a la acreditación. Instituto de
  Investigaciones en Educación de la Universidad de Costa Rica.
- Cooper, J. (1990). Estrategias de enseñanza. Guía para mejorar la instrucción. México: Grupo Noriega Editores.
- Dengo Obregón, M. (2007). Educación costarricense. San José: EUNED.
- Díaz Barriga F. y Hernández Rojas G. (1999). *Estrategias para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw-Interamericana.
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: NARCEA.
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México DF: Siglo XXI.
- Gadotii, M. (2007). Paulo Freire. Contribuciones a la pedagogía. Buenos Aires: CLACSO.
- Gamboa Alvarado E. (1976). *Evolución de la educación primaria en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Giroux, H. A. (1997). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje

- (traducción de Isidro Arias). Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. (2004). Teoría y resistencia en la educación. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Guapina Pérez. M. (2001). Bases epistemológicas para la formación del docente proactivo en el contexto de la globalización. *Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe*., pp. 1-8.
- Henríquez C y Reyes J.(2008). *La transversalidad: un reto para la educación secundaria y primaria* . San José: CECC/SICA, Editorama, S. A.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental* (versión castellana de H. A. Murena y D. J. Vogelman). Buenos Aires: Sur.
- Kiewra, K. (1991). Note-taking functions and techniques. *Journal of educational psychology*, 83 (2), pp. 240-245.
- Ley fundamental de Educación. (1962). San José: Imprenta Nacional.
- Liendo Durán, Z. (2007). Epistemología y fundamentos curriculares en la práctica pedagógica de la Educación Primaria. *Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe*, 13, pp. 82-113.
- López Bonilla, G. (2013). Prácticas disciplinares, prácticas escolares. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (57), pp. 383-412.
- Manteca, E. (2004). *El seguimiento y la evaluación de las prácticas docentes*. Serie: Evaluación Interna. Secretaría de Educación Pública, México.
- Marlasca Martínez, A. (2006). Introducción a la ética. San José: EUNED.
- Mclaren, P. (1995). Critical Pedagogy and Predatory Culture. USA & Canada: Routledge.

- Mc Laren, P. y Kincheloe J.L. (2008). Pedagogía Crítica. Barcelona: Graó.
- Meléndez C. (1967). Esquema histórico de la educación en Costa Rica. ANDE, IV (19), pp. 20-21.
- Méndez, M., Páez. B., Quirós, J., Chavarría, G. (1992) Evaluación del plan de formación de profesores de educación primaria en la Universidad de Costa Rica del primer ciclo de 1987 al primer ciclo de 1991. Memoria del Seminario de Graduación presentado para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Español.
- Ministerio de Educación Pública. (2003). Plan de Acción de la Educación para Todos 2003-2015. Ministerio de Educación Pública. (1994). Política Educativa Hacia el Siglo XXI.
- Molina I (2004). *Historia de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Ocampo Hernández, C. (2013). La incorporación de la transversalidad en el diseño curricular de la Universidad Estatal a Distancia. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 13 (3).
- Ordoñez Peñalonzo, J. (2002). Pedagogía crítica y educación superior. *Educación*, 26 (2), pp. 185-196.
- Oxfam, I. (2009). Pistas para cambiar la escuela. Madrid: Oxfam editorial.
- Palos Rodríguez, J. (1998). *Educar para el futuro. Temas transversales*. Madrid: Editorial Desclée de Brouwer. S. A.
- Pinto Contreras, R. (2003). *Principios filosóficos y epistemológicos del ser docente*. Proyecto de Apoyo al Mejoramiento de la formación inicial en la Educación Primaria. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CEEC- SICA).
- Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (1997)

  Universidad de Costa Rica

- Programa Estado de la Nación. (2011). Tercer Informe Estado de la Educación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. (2013). Cuarto Informe Estado de la Educación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Nación. (1999) Estado de la Región. San José Costa Rica.
- Rodríguez, E. (2004). Costa Rica en el siglo XX. EUNED. Universidad Estatal a Distancia.
- Rodríguez, N. (2007). Prácticas docentes y mejora de la escuela. *Revista EDUCERE*. *Investigación Arbitrada*, 39 (11), pp. 699-708. Universidad Central de Venezuela.
- Rodríguez Rivero A y Turón Díaz C. (2007). Articulación preescolar-primaria: recomendaciones al maestro. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44 (4), pp. 1-6.
- Rodríguez Quirós, C. (2011). El perfil académico profesional del núcleo pedagógico: propuesta de actualización para las carreras que imparte la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica. Trabajo Final de Graduación para optar por la Maestría en Planificación Curricular.
- Roldán Santamaría, L. (2002). Propuesta curricular que ofrece la Universidad de Costa Rica para la formación de docentes en el área de Ciencias Naturales. *Investigaciones en Educación (INIE)*, 2 (1).
- Soto, J y Bernardini A. (1981). Cronología de la educación costarricense. San José: EUNED
- Sequeira, A. (1993) La formación de educadores en educación primaria ante la demanda del Ministerios de Educación Pública. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios Posgrado en la Educación para optar por el grado de Magister Scientae.

- Steiman, J., Misirlis G. y Montero M. (2004). *Didáctica general, didácticas específicas y contextos socio históricos en las aulas de Argentina*. Universidad Nacional de San Martín. Centro de Estudios en Didácticas Específicas.
- Troiano, H. (2000). Estrategias para el cambio de las prácticas docentes en la universidad. *Revista EDUCAR*, 27, pp. 137-149.

## **ANEXOS (VER CARPETA DIGITAL**